

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS DE MAGÍSTER**

|                          |                                                  |
|--------------------------|--------------------------------------------------|
| Nombre de la institución | Universidad Andrés Bello                         |
| Programa                 | Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud |
| Mes y año                | Marzo 2025                                       |

## **1. Resumen Ejecutivo**

El Magíster de Ciencias del Ejercicio para la Salud, se inserta en la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. El Programa se crea en el año 2022 (DUN° 101-2022, Anexo Obligatorio N°2) y comienza a impartirse en el año 2023, con el objetivo de desarrollar habilidades disciplinares para la evaluación de la condición física y prescripción de planes de intervención a través de ejercicio físico basado en evidencia científica y razonamiento clínico, de acuerdo con la condición de salud y el entorno biopsicosocial de la persona.

En la actualidad, el Programa cuenta con dos cohortes de ingreso (2023-2024) con un total de 30 estudiantes a la fecha de la entrega del informe, con una cohorte ya graduada (9 egresados). En abril de 2024 se inició el proceso de autoevaluación. Entre los aspectos más relevantes del proceso, se destacan: 1) alto nivel de participación de estudiantes y docentes; 2) alto y consistente nivel de satisfacción en encuesta de autoevaluación, 3) Informe de autoevaluación socializado y consensuado entre la comunidad académica, y otros.

### **I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo**

#### **Criterio 1: Carácter, Objetivos y Estructura del Programa**

El Programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud posee un perfil profesionalizante, orientado al desarrollo de habilidades técnicas y competencias específicas que responden a las necesidades actuales de la población, considerando el contexto biopsicosocial de los usuarios. La formación se basa en un enfoque clínico-científico, promoviendo el razonamiento clínico y la toma de decisiones fundamentadas en la evidencia y en las ciencias del ejercicio y la salud, contribuyendo a intervenciones eficaces y seguras.

El plan de estudios, en modalidad semipresencial, contempla tres semestres con un total de 2.322 horas pedagógicas (666 horas directas y 1.656 de trabajo autónomo), equivalentes a 60 créditos SCT-Chile y 129 créditos UNAB. Incluye 10 asignaturas obligatorias, entre ellas la Actividad Final de Graduación, que integra los aprendizajes adquiridos.

#### **Fortalezas:**

- Se verifica consistencia entre misión institucional y carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está orientado a entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las líneas de desarrollo declaradas en el D.U.N vigente.
- El carácter del programa está claramente definido y se relaciona de manera coherente con los objetivos y el perfil de egreso propuesto.
- Se observa que el nombre del Programa es explicativo, descriptivo, pertinente y consistente con sus objetivos, en tanto se enfocan en los aspectos críticos relativos a la disciplina.
- El plan de estudio es consistente con la definición del Programa. Esto se demuestra en la relación existente entre el grado otorgado, los resultados de aprendizaje declarados y los objetivos definidos.
- La actividad final de grado responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica el logro de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
- Los requisitos de ingreso y selección están claramente establecidos. Además, de contar con un perfil de ingreso que se encuentra formalmente establecido en el reglamento interno del Programa.
- Proceso de admisión consistente, transparente y justo para todos los postulantes.

- Las encuestas reflejan un nivel de satisfacción del 100% en varios aspectos clave tales como la coherencia del carácter del Programa, conocimientos del perfil de egreso y objetivos formativos, entre otros. Esto sugiere que las estrategias de comunicación están siendo efectivas.
- Incremento en el número de matriculados entre la primera cohorte y la segunda.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje a emplear en cada sesión, evaluaciones claras y conocidas y coherentes con los objetivos y el plan de estudios.
- Uso de escenarios de simulación práctica, donde los estudiantes integran conocimientos científicos y de salud para evaluar, intervenir y discutir casos en contextos reales. Este enfoque participativo y experiencial fortalece el análisis crítico, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de competencias profesionales.
- El Programa utiliza diversos instrumentos de evaluación, como análisis de casos, simulaciones y proyectos, que miden competencias en contextos reales. Por ejemplo, en la Actividad Final de Graduación, los estudiantes diseñan e implementan planes de intervención basados en evidencia, demostrando habilidades prácticas y analíticas esenciales.

**Oportunidad de Mejora:**

- Fortalecer los canales de difusión externa para favorecer el ingreso de estudiantes extranjeros al programa.

**Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

**Criterio 2: Resultados del Proceso Formativo**

El 99% de los estudiantes ha aprobado sus asignaturas y la tasa de deserción es del 7%, reflejando la efectividad del diseño curricular y el acompañamiento académico. Además, se ha implementado un proceso formal de Assessment del Aprendizaje Estudiantil para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje en cada cohorte.

**Fortalezas**

- Existen mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción y prevención.
- El programa presenta adecuadas tasas de retención y aprobación.
- Alto nivel de satisfacción del programa por parte de los estudiantes.
- Alto nivel de aprobación de asignaturas.
- Actividades e hitos que permiten dar seguimiento permanente y mantener una fluida comunicación con los estudiantes.
- Acompañamiento Personalizado: Existe un enfoque proactivo hacia el acompañamiento estudiantil, especialmente en el ciclo final de la Actividad Final de Grado (AFG), con reuniones periódicas y retroalimentación continua. Este enfoque garantiza un seguimiento cercano y personalizado con los estudiantes.
- Sistema de monitoreo continuo, que incluye reuniones periódicas con estudiantes y el Comité del Programa para analizar indicadores claves, implementar mejoras, y garantizar un apoyo integral que optimice el éxito académico y la calidad formativa.

**Oportunidad de Mejora:**

- Implementar estrategias de detección de estudiantes en riesgo que permita prevenir deserción de manera más temprana.
- Establecer un vínculo, desde la primera cohorte de graduados, implementando adecuadamente las instancias establecidas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus graduados.

- Dado que recientemente se cuenta con la primera cohorte de graduados (marzo 2025), se considera necesario recopilar la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y las áreas potenciadas por el programa.

**Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

**Criterio 3: Cuerpo Académico y Desarrollo Profesional**

El Programa cuenta con un cuerpo académico de 11 doctores, con alta especialización en docencia e investigación, y capacidad demostrada para obtener financiamiento en proyectos nacionales e internacionales.

**Fortalezas:**

- El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias en investigación y docencia, a través de indicadores como su producción científica demostrable por medio de artículos científicos en revistas de corriente principal relacionada a ciencias del Ejercicio y su participación en congresos. Los resultados de las encuestas de los estudiantes respaldan la planta docente del Programa en este sentido.
- El cuerpo académico se muestra cercano a los estudiantes, aportando y guiando de manera directa durante todo el proceso formativo.
- El cuerpo académico está integrado por 11 académicos permanentes, 7 pertenecientes al núcleo y 4 colaboradores. Todos cuentan con el grado de Doctor y la mayoría de ellos son profesores jornada completa de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, con adecuada dedicación al Programa.
- Todos los académicos permanentes se adscriben en las líneas o áreas de desarrollo declaradas por el programa.
- Respecto a la evaluación de la productividad, el cuerpo académico del Programa presenta adecuados niveles para el área.
- Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y desvinculación.
- Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado además un mecanismo institucional de evaluación de desempeño.
- El cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado de encuesta docente, realizado sistemáticamente cuando está finalizando cada asignatura.
- La totalidad de los académicos, tanto núcleo como colaboradores se encuentran jerarquizados, y el 100% en las tres más altas jerarquías.

**Oportunidad de Mejora:**

- Aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menor trayectoria en este ámbito.
- Incrementar la participación de profesores extranjeros para favorecer la internacionalización.
- Generar mecanismos formales que permitan asegurar el balance de la dirección de AFG y líneas de desarrollo del programa.

**Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

## **II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales**

### **Criterio 4. Organización Interna y Gestión de Recursos**

El Programa cuenta con una estructura institucional robusta, respaldada por un decreto y reglamento interno que garantizan su adecuada operación. La gestión está a cargo de una Dirección apoyada por un Comité Académico, lo que asegura un proceso de gobernanza efectivo. Asimismo, dispone de infraestructura y recursos bibliográficos pertinentes, que fortalecen la calidad de la formación de postgrado.

#### **Fortalezas:**

- Importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la Universidad facilita el desarrollo de las funciones del Programa y el logro de sus objetivos, dándole viabilidad al proyecto.
- El equipo de gestión del Programa es adecuado, tiene la experiencia para manejar la administración y responder de manera oportuna los requerimientos de los estudiantes.
- El Programa se desarrolla en dependencias óptimas para la formación de postgrado y la cantidad de estudiantes, contando con facilidades necesarias, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas con tecnología Hyflex para una conexión adecuada y dinámica de profesores visitantes y otros externos; conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros, lo cual es confirmado por los estudiantes y docentes en base a los altos niveles de satisfacción de las encuestas de autoevaluación aplicadas.
- El Programa dispone de recursos bibliográficos adecuados, tanto en formato físico como digital. En este último punto, el Sistema de Biblioteca se encuentra suscrito a bases de datos y revistas en la disciplina, que resultan fundamentales para el buen desarrollo del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud.
- El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de cafetería, pagos por la supervisión de Actividad Final de Grado, invitaciones de profesores extranjeros, entre otros.

#### **Oportunidad de Mejora:**

- Fortalecer la difusión del material bibliográficos y participación en capacitaciones realizadas por el Sistema de Biblioteca para un mayor acceso y uso de los recursos disponibles para optimizar su utilización en sus procesos formativos.

#### **Debilidad:**

- Mejorar la percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico a través del fortalecimiento de los sistemas de difusión y otorgamiento de becas para estudiantes del Programa.

## **III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad**

### **Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua**

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y el Programa están alineados con la Política de Calidad y con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad. Asimismo, cuenta con reglamentación suficiente para resguardar la organización interna.

#### **Fortalezas:**

- Existe una cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida.

- Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados a los equipos de gestión, académicos y estudiantes de las carreras y programas de pre y postgrado.
- Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del entorno.

**Oportunidad de Mejora:**

- No se identifican oportunidades de mejora en este criterio.

**Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

**IV. Dimensión Vinculación con el Medio**

**Criterio 6: Asociación y Colaboración Nacional e Internacional**

El Programa fortalece la internacionalización y la proyección externa mediante la participación activa de profesores extranjeros, quienes enriquecen la formación académica y aportan una visión global a los estudiantes. Esta dimensión se complementa con la pertenencia a una facultad que alberga al Instituto en Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación (ICER), lo que permite ampliar las instancias de vinculación con el medio a través de la organización y participación en seminarios, congresos y charlas interdisciplinarias, contribuyendo al desarrollo académico y profesional de la comunidad estudiantil.

**Fortalezas:**

- La presencia de profesores extranjeros en el programa contribuye significativamente a la diversidad y enriquecimiento del proceso formativo, al incorporar experiencias y perspectivas internacionales en la enseñanza. Además, contar con salas con modalidad Hyflex para las clases con profesores externos, permite una interacción fluida entre alumnos y docentes, optimizando la participación de expertos internacionales.
- Pertenecer a una facultad que cuenta con un Instituto en Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, lo que permite ampliar la oferta académica para la participación de los estudiantes en seminarios, congresos, asistir a charlas y conocer la aplicación del ejercicio físico desde distintas disciplinas.

**Oportunidad de Mejora:**

- Dar a conocer el Programa en el medio disciplinar a nivel nacional e internacional.
- Se requiere contar con acciones y recursos para potenciar el número de estudiantes y académicos que participan en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales, lo cual es esencial para su desarrollo profesional.
- Recopilar la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y las áreas potenciadas por el programa.

**Debilidad:**

- Es necesario generar convenios formales específicos de apoyo, tanto nacionales como internacionales.

## 2. Contexto del Programa

La Universidad Andrés Bello (UNAB) se concibió como un proyecto académico pluralista ambicioso que combina lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos de las sociedades en permanente evolución. Los conceptos de “Conectar, Innovar, Liderar”, describen fielmente el quehacer actual de la Institución en su rápida evolución académica a lo largo de 36 años. El desarrollo institucional ha obedecido siempre a definiciones estratégicas donde el pilar de investigación ha sido fundamental. En la actualidad, la misión institucional declarada es "ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento", con una visión explícita de "ser reconocida entre las mejores universidades del país". En la consecución de su Misión, la Universidad actúa bajo la guía de los siguientes valores que inspiran su quehacer: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad. La comunicación de estos ha sido efectiva, es así como el 100% de los estudiantes del programa manifestó estar de acuerdo o muy de acuerdo con conocer la misión y los valores institucionales. Para la consecución de la Misión declarada, la UNAB se desarrolla en el marco de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 (Anexo Complementarios N°1) y que se formula sobre cuatro ejes estratégicos:

1. **Docencia:** Asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de calidad.
2. **Investigación:** Consolidar el liderazgo en productividad científica e impactar en la generación de nuevo conocimiento.
3. **Vinculación con el medio:** Liderar la interacción y la generación de vínculos con el entorno que aseguren los impactos esperados.
4. **Gestión:** Asegurar un modelo de gestión que vela por la sustentabilidad, el reconocimiento y el prestigio institucional.

Para avanzar en el PEI, la UNAB ha definido objetivos con acciones y metas que impactan en la formación de los estudiantes de Magíster:

- **Meta 1:** Incrementar los indicadores de efectividad académica de pregrado y postgrado – retención, progresión, titulación/graduación, empleabilidad – cumpliendo con nuestro compromiso de excelencia.
- **Meta 2:** Posicionarnos entre las 5 universidades chilenas de mayor productividad e impacto en el ámbito de generación de conocimiento.
- **Meta 3:** Ser reconocida como líder a nivel nacional por la amplia y estrecha red de vínculos establecidos con su entorno relevante, y por los aportes que por esa vía realiza al desarrollo sostenible del país y a la sociedad en general.
- **Meta 4:** Consolidar la imagen de Institución reconocida por sus logros y por los aportes que realiza en los ámbitos académicos y de generación de conocimiento, como consecuencia de la calidad y solidez de su modelo de gestión que ubica a los estudiantes y a su comunidad en el centro de su quehacer, y de los estrechos vínculos que mantiene con su entorno y la sociedad, lo que se expresa en el creciente prestigio que ellos le confieren.

La excelencia académica en la UNAB entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e Internacional. La UNAB se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en nivel de excelencia por un período de 6 años (hasta 2028) en todas las áreas, incluido postgrado. En el mismo contexto, la UNAB se encuentra acreditada por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos, por un periodo de 8 años (2020-2028). Otro hito importante se concretó en diciembre de 2020 cuando se obtuvo la certificación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Institucional, bajo los estándares

de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA). Este reconocimiento da cuenta de un robusto sistema de aseguramiento interno de calidad, adaptado no sólo a las necesidades del país, sino también para asumir el reto de adoptar un exigente modelo con las exigencias propias del ámbito europeo en educación superior. Todo lo anterior se ratifica en los éxitos que la UNAB alcanza en la acreditación/certificación gradual de sus carreras y programas de pre y postgrado. A nivel de postgrado, actualmente existen 15 programas de doctorado en la UNAB en diversas áreas del conocimiento, encontrándose 12 de ellos acreditados. En cuanto a los programas de magíster, a la fecha hay 11 acreditados, así como, 8 especialidades odontológicas y 3 médicas, todos acreditadas por CNA.

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (<https://facultades.unab.cl/rehabilitación>), a la que se adscribe el Programa, ha definido como misión: “Formar profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación, con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas, y desarrollar nuevo conocimiento en las áreas disciplinarias y afines, contribuyendo así a los requerimientos del país.”. El Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud enriquece la Misión de la Facultad en la medida que contribuye a desarrollar competencias disciplinares para la evaluación de la condición física y prescripción de planes de intervención a través de ejercicio físico basado en evidencia científica y razonamiento clínico, de acuerdo con la condición de salud y el entorno biopsicosocial de la persona. También, es coherente con el modelo educativo institucional en cuanto a la implicancia del desarrollo de los programas de magíster.

## **Investigación**

La UNAB tiene una Política de Investigación (Anexo Complementario N°2), que explica la aspiración institucional a desarrollar progresivamente, investigación en las áreas en las que enseña, con mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan el mejoramiento continuo en dicha área. La Institución enfatiza que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, y proporciona herramientas necesarias para generar innovaciones y soluciones que la sociedad requiere. De esta forma, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyen un aporte significativo al país.

La UNAB cuenta, además, con los siguientes Fondos de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP): Centro de Regulación del Genoma (CRG), Centro Interdisciplinario de Investigación en Acuicultura Sustentable (INCAR), y Centro Nacional de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales (CIGIDEN). Mediante uno de los académicos de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, la UNAB tiene presencia en el board del Centro FONDAP: Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Investigadores de la universidad forman parte de los Centros Basales Centro para el Desarrollo de la Nanociencia y la Nanotecnología (CEDENNA) y Centro de Envejecimiento y Regeneración (CARE CHILE). Finalmente, investigadores UNAB también forman parte del directorio de uno de los Centros ANID de Investigación Avanzada en Educación: el Centro de Investigación para la Educación Inclusiva. La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos. En la tablas 1 y 2, junto con la figura 1, se observa la productividad medida en fondos de investigación UNAB en el período 2019-2024.

**Tabla 1. Recursos Obtenidos por Adjudicación de Proyectos FONDECYT con Investigador Responsable UNAB en el Periodo 2019-2024**

| Montos FONDECYT Adjudicados |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Año                         | Monto Total CHL MM\$ |
| 2019                        | 3.422                |
| 2020                        | 6.687                |
| 2021                        | 4.071                |
| 2022                        | 5.927                |
| 2023                        | 6.621                |
| 2024                        | 7.573                |

\*Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

**Tabla 2. Recursos Obtenidos por Adjudicación de Otros Proyectos Externos con Investigador Responsable UNAB en el Periodo 2019-2024**

| Otros Fondos Externos |                      |
|-----------------------|----------------------|
| Año                   | Monto Total CHL MM\$ |
| 2019                  | 3.184                |
| 2020                  | 17.927*              |
| 2021                  | 3.585                |
| 2022                  | 7.340                |
| 2023                  | 7.553                |
| 2024                  | 5.046                |

\*En 2020 se adjudicaron 2 Institutos Milenio, por 15 mil millones de pesos.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido crecimiento, pasando de 229 artículos WoS en el año 2011 a 1.211 artículos en 2023 y 1.310 en el 2024, lo que representa un importante incremento. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 239 artículos en 2011 a 1.494 en el 2023 y 1.612 en el 2024. Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 4° lugar obtenido, durante 2024, en el prestigioso ranking Nature Index Research Leaders, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en revistas de alto prestigio. En la misma línea, es necesario mencionar la consolidación de la UNAB en el ámbito de la Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del 4° lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2024, el 9° lugar en el “QS World Universities Ranking 2025” (en red internacional de colaboración), el 5° lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP 2023-2024), y el 6° lugar en el ranking Scimago (IR 2024), lo cual habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional chileno.

**Figura 1. N° de Proyectos FONDECYT con Investigador Responsable UNAB Adjudicados  
Concurso 2019-2024**



\*Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

### Modelo de Diseño Instruccional Online

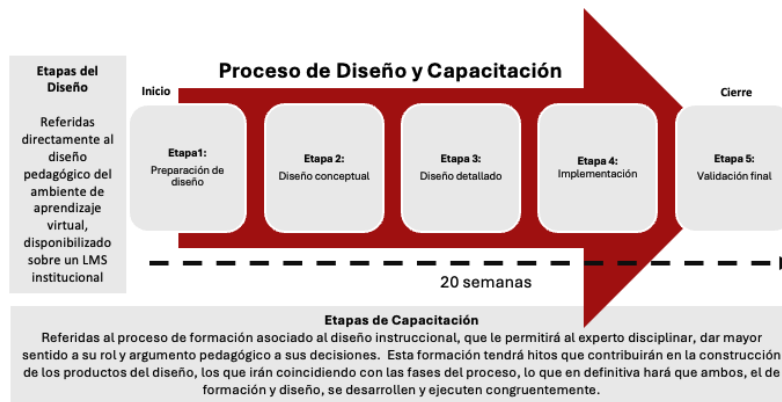
La UNAB cuenta con una Política de Educación Online (Anexo Complementario N°3) que regula la organización y funcionamiento del proceso e identifica unidades de apoyo, unidades académicas y actores claves que participan del diseño e implementación de las experiencias de aprendizaje online. Además, esta Política estipula que la institución cuenta con lineamientos orientadores que definen el Modelo de Diseño Instruccional, las etapas y los actores involucrados (Anexo Complementario N°4) el cual es definido por la Vicerrectoría Académica y operacionalizado por la Dirección General Online y las unidades académicas respectivas.

Para el ejercicio de la docencia, la UNAB identifica tres modalidades de enseñanza: Presencial, Semipresencial (que combina el desarrollo de actividades curriculares en espacios físicos-presenciales y virtuales) y Full Online, donde la totalidad de la experiencia de aprendizaje se desarrolla en entornos virtuales. En todo el proceso, desde el análisis a la evaluación, se incorporan los principios pedagógicos derivados del Modelo Educativo Institucional y los requerimientos de calidad institucional, en sintonía con las características de la docencia UNAB.

### Diseño de Programas en Modalidad Semipresencial y Online

En cuanto a los programas de postgrado en modalidad semipresencial y Online, se diseñan considerando el Modelo Instruccional de la UNAB, en base al Plan de Estudio de cada programa. Este diseño considera cinco etapas (Figura 2), distribuidas en 20 semanas.

**Figura 2: Etapas del Diseño de Programas Modalidad Semipresencial y Online**



\*Fuente: Vicerrectoría Académica.

Este diseño instruccional considera una estructura didáctica centrada en el aprendizaje de los estudiantes, que va desde la activación de conocimientos previos hasta la metacognición y síntesis. Este proceso de diseño curricular está alineado con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad, específicamente con el Procedimiento de Diseño, Seguimiento y Evaluación Curricular. Dicho procedimiento garantiza que los programas académicos se mantengan pertinentes, respondiendo a las demandas del contexto disciplinar y las expectativas del perfil de egreso, y asegurando la calidad académica y la coherencia pedagógica a lo largo del tiempo.

Para la adecuada impartición de estos programas, institucionalmente se cuenta con la plataforma Canvas (se explicará en detalle en el criterio 4), la cual tiene distintas funcionalidades que favorecen la entrega de clases online, contenidos, comunicación, retroalimentación y evaluaciones en forma remota. La plataforma también permite seguir y evidenciar la actividad efectuada por estudiantes y profesores, así como sus tiempos de trabajo en plataforma y cumple con altos estándares de seguridad internacionales.

### **Revisión y Ajustes Curriculares**

La UNAB cuenta con lineamientos, estructura, funciones e instancias de apoyo a las facultades y programas para el diseño y rediseño curricular. Todos los programas de postgrado establecen una revisión de su efectividad y actualización periódica, que se estipula en su decreto o bien en su reglamento interno.

Es importante señalar que este plan de estudio comenzó a impartirse en el año 2023, y desde ese período sólo se ha realizado un ajuste curricular menor en el año 2024, relacionado a la revisión de material bibliográfico, el cual se vio reflejado en modifica D.U.N°101-2022 a D.U.N°26-2025 (Anexo Obligatorio N°3). Lo anterior, demuestra que el programa está revisando y evaluando constantemente su plan de estudio, permitiéndole realizar las adecuaciones necesarias en pro de la calidad de la formación (Anexo Obligatorio N°9).

### **3. Análisis Crítico de Dimensiones y Criterios**

#### **I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo**

##### **Criterio 1. Carácter, Objetivos y Estructura del Programa**

###### **Carácter del Programa**

Según la misión declarada por la UNAB, el programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud tiene un carácter profesionalizante, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades técnicas esenciales para su desempeño profesional. El diseño de este programa promueve una formación alineada con las necesidades reales y actuales de la población, considerando al usuario según su contexto biopsicosocial. Además, la formación fomenta un razonamiento clínico fundamentado en la evidencia científica y en principios de las ciencias del ejercicio y la salud, propios de un grado académico de magister, lo que contribuye a intervenciones más efectivas y seguras. Las herramientas adquiridas permitirán a sus estudiantes contribuir significativamente al desarrollo e innovación en su campo laboral, formando profesionales competentes con conocimiento para favorecer el bienestar y la salud de la comunidad, en coherencia con el Modelo Educativo Institucional y en línea con la misión de la UNAB de ofrecer una educación de excelencia orientada al servicio y desarrollo de la sociedad.

###### **Objetivo General del Programa**

El Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud en el decreto que lo rige (D.U. Nº 101-2022) definió como Objetivo General desarrollar competencias disciplinares para la evaluación de la condición física y prescripción de planes de intervención a través del ejercicio físico basado en evidencia científica y razonamiento clínico, de acuerdo con la condición de salud y el entorno biopsicosocial de la persona. Además, en su decreto vigente, el Magíster definió 3 objetivos específicos:

1. Propiciar la integración de las bases teóricas de aspectos fisiológicos, biomecánicos, modificación de factores de riesgo y contexto biopsicosocial basados en la evidencia científica al contexto clínico.
2. Desarrollar competencias en la evaluación de la condición física de usuarios con condiciones de salud que afectan al sistema musculoesquelético, cardiometabólico y respiratorio haciendo uso de evaluaciones pertinentes.
3. Desarrollar competencias en el diseño y prescripción de planes de intervención mediante el ejercicio físico basado en la evidencia científica y razonamiento clínico según la salud y el entorno biopsicosocial de la persona.

Los objetivos declarados responden coherentemente a la misión institucional, misión de la Facultad y al carácter que define al Programa, buscando formar profesionales que no sólo estén bien informados sobre la teoría y la evidencia científica más reciente, sino que también sean capaces de razonar y aplicar este conocimiento de manera práctica y efectiva en contextos reales, siempre considerando al usuario de manera integral en un modelo de intervención biopsicosocial.

Para alcanzar los objetivos, y respondiendo a su carácter profesionalizante, se procura que los estudiantes adquieran habilidades prácticas y técnicas específicas, basadas en un análisis crítico de la literatura y la evidencia científica, desarrollando habilidades de resolución de problemas en el área y establezcan conexiones directas con el mercado laboral al aplicar este nuevo conocimiento. Además, se fomenta la capacidad de adaptación a los avances tecnológicos y metodológicos

utilizados en la práctica, garantizando así que los graduados estén preparados para contribuir de manera efectiva y significativa al desarrollo y la innovación en su quehacer profesional.

### Perfil de Egreso del Programa

El perfil de egreso se encuentra explícitamente descrito en el decreto vigente art.2 (Anexo Obligatorio N°3 y N°4), el cual declara que el graduado(a) del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud de la Universidad Andrés Bello es un profesional con conocimientos en la evaluación y prescripción del ejercicio físico en personas con condiciones de salud musculoesqueléticas, cardiometabólicas y respiratorias. Es capaz de evaluar la condición física, diseñar y prescribir planes de ejercicio físico en base al razonamiento clínico y la evidencia científica considerando el entorno biopsicosocial de las personas.

Al final del Programa el graduado será capaz de:

- **RA1:** Evaluar la condición física y de salud de los usuarios integrando aspectos de las ciencias del ejercicio basados en la evidencia científica y contexto clínico, considerando el entorno biopsicosocial de la persona.
- **RA2:** Proponer planes de intervención de ejercicio físico basado en la evidencia científica, los resultados del razonamiento clínico y el entorno biopsicosocial de los usuarios con condiciones de salud que afectan principalmente al sistema musculo esquelético, cardiometabólico y respiratorio en contextos de promoción, prevención y rehabilitación.
- **RA3:** Implementar intervenciones de ejercicio físico planificado basadas en la evidencia científica, los resultados del razonamiento clínico y el entorno biopsicosocial de los usuarios con condiciones de salud que afectan principalmente al sistema musculo esquelético, cardiometabólico y respiratorio en contextos de promoción, prevención y rehabilitación.

Así, al finalizar su proceso formativo, los graduados del programa son capaces de demostrar los resultados de aprendizaje esperados que se desprenden del perfil de egreso. Lo anterior, evidencia que los objetivos del programa tienen plena coherencia con los tres resultados de aprendizaje declarados explícitamente en el perfil de egreso. Ahí se ubican e insertan lógicamente, en esta estructura, las dos líneas de desarrollo declaradas. Por lo tanto, el Programa define la interrelación entre los objetivos, resultados de aprendizaje del perfil de egreso y las líneas de desarrollo que declara, evidenciando coherencia interna. Las definiciones del perfil de egreso y objetivos son completamente congruentes con el carácter profesionalizante de este programa de estudios.

El carácter, objetivos y el perfil de egreso del programa se comunican activamente a los estudiantes a través de diversos canales. Además de la página web del magíster (<https://www.postgradounab.cl/magister-en-ciencias-para-el-ejercicio-de-la-salud/>), el cuerpo académico fomenta una comunicación directa durante los cursos y otras actividades académicas. Los estudiantes también participan en reuniones periódicas con la Dirección y/o el Comité Académico del Programa, donde se discuten y clarifican aspectos relacionados con el carácter del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud y su perfil de egreso. Estos métodos se consideran efectivos y adecuados para asegurar que todos los estudiantes comprendan plenamente su plan de formación, los objetivos y características del Programa.

Además, para asegurar una formación de calidad, pertinente y adaptada a las exigencias del mundo contemporáneo, la UNAB cuenta con mecanismos definidos para la revisión del perfil de egreso que consideran, entre otros aspectos, revisiones externas e internas. Asimismo, se cuenta con una orientación institucional a través del Modelo Educativo de la UNAB, el cual contiene los lineamientos académicos que rigen el quehacer docente y de formación de estudiantes a nivel de pregrado y

postgrado. Así, para lograr los objetivos educativos, el modelo establece que el diseño curricular se centra en el aprendizaje del estudiante, promoviendo una docencia que los involucre activamente en la construcción de conocimiento. Ejemplos concretos de este enfoque en este magíster incluyen el uso de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas, donde los estudiantes investigan y resuelven situaciones complejas relacionadas con su campo de estudio. Además, se fomenta el trabajo colaborativo entre pares y con el cuerpo académico, permitiendo que los estudiantes participen en discusiones y proyectos que refuercen su comprensión y aplicación práctica de los conceptos aprendidos.

El Modelo Educativo, como lineamiento central que da operatividad a los objetivos de docencia de la Universidad, define una serie de características que la enseñanza, las carreras y programas deben incluir a la hora de diseñar e implementar los respectivos currículums. Para asegurar la interrelación entre los objetivos educativos de docencia, el Modelo Educativo, las experiencias formativas y la Misión Institucional, la Universidad dispone de diferentes instancias colegiadas que lo resguardan (Junta Directiva, Comité de Rectoría, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Consejo de Escuela y Consejo de Carrera, Comité Académico de Programa), así como de normativas y reglamentaciones cuyo fin es velar porque los objetivos educacionales se cumplan. Los equipos académicos de las carreras y programas tienen diferenciadas sus funciones para implementar experiencias educativas pertinentes. Como manifestación concreta de este nivel de congruencia, el diseño curricular incorpora instrumentos que aseguran la coherencia entre las metas propuestas, los indicadores de evaluación, y las estrategias didácticas y evaluativas presentes en los programas de asignatura. Cada magíster, en coherencia con la misión institucional, los objetivos y propósitos de docencia, define un perfil de egreso que contiene los resultados de aprendizaje, los que se forman y evalúan sistemáticamente a lo largo del itinerario de formación.

### Nivel de Satisfacción con Carácter, Objetivos y Perfil del Programa

Los estudiantes y cuerpo académico muestran un alto nivel de satisfacción con respecto al nombre, carácter, objetivos y perfil del Programa, lo cual se ve reflejado en la encuesta aplicada (Tabla 3). Los estudiantes y académicos exhiben en promedio 100% de respuestas favorables.

**Tabla 3. Nivel de Satisfacción de Estudiantes y Académicos sobre el Carácter, Objetivos y Perfil del Programa. Respuestas Favorables: De acuerdo y Muy de acuerdo**

| Pregunta                                                                                                                | Respuestas favorables (%) 2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>ESTUDIANTES</b>                                                                                                      |                                |
| Conozco los objetivos formativos y el carácter del programa que curso                                                   | 100%                           |
| Conozco claramente el perfil de graduación                                                                              | 100%                           |
| El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en este                                             | 100%                           |
| El perfil de graduación es coherente con la estructura curricular del programa                                          | 100%                           |
| El perfil del programa que curso responde a las necesidades académicas o laborales del contexto en el que me desarrollo | 100%                           |
| <b>ACADÉMICOS</b>                                                                                                       |                                |
| El nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos                                          | 100%                           |
| El nombre del programa refleja adecuadamente la formación entregada en éste                                             | 100%                           |
| Los objetivos del programa son coherentes con la misión Institucional                                                   | 100%                           |
| Los objetivos de este Programa son coherentes con el grado que otorga                                                   | 100%                           |
| El perfil de graduación está claramente definido                                                                        | 100%                           |

## Plan de Estudios

### Líneas de desarrollo

En el contexto de las Ciencias del Ejercicio, el Magíster busca formar profesionales con un enfoque integral, que combine conocimientos teóricos basados en ciencia, habilidades prácticas y un razonamiento profundo de los factores biopsicosociales que afectan a los individuos. La capacidad de evaluar la condición física y prescribir intervenciones adecuadas y personalizadas es esencial para garantizar la seguridad y eficacia de los planes de salud y ejercicio físico.

En este contexto, el programa declara dos áreas o líneas de desarrollo:

1. **Evaluación de la condición física y de salud:** En esta línea el graduado podrá realizar evaluaciones de la condición física y de salud de los usuarios utilizando equipamiento y técnicas actualizadas que permitan planificar, desarrollar y/o proponer un plan de intervención seguro y eficaz, acorde al razonamiento clínico de los resultados obtenidos.
2. **Prescripción de ejercicio físico para la condición física y la salud:** En esta línea de desarrollo el estudiante adquiere habilidades y destrezas en el diseño y prescripción de planes de intervención a través del ejercicio físico basado en la evidencia científica, razonamiento clínico y considerando el entorno biopsicosocial de la persona.

En la tabla 4 se muestran las asignaturas que tributan a cada área de desarrollo. Este plan formativo está diseñado para proporcionar a los estudiantes una formación integral, abarcando tanto la adquisición de habilidades técnicas para realizar evaluaciones precisas de la condición física y de salud de los usuarios, como el desarrollo de habilidades para diseñar y prescribir planes de ejercicio físico basados en la evidencia científica y el razonamiento clínico. Esta estructuración académica proporciona a los graduados las herramientas necesarias para abordar, de manera segura y eficaz, las necesidades de sus usuarios.

**Tabla 4. Asignaturas Obligatorias y Electivas del Programa por Línea de Desarrollo**

| Área de desarrollo                                                          | Asignaturas que tributan específicamente a una línea de desarrollo.   | Asignaturas que tributan transversalmente a las líneas de desarrollo.                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Evaluación de la condición física y de salud.</b>                        | Evaluación de la condición física en usuarios con condición de salud. | <ul style="list-style-type: none"><li>- Bases biológicas del movimiento humano.</li><li>- Fisiología aplicada a las ciencias del ejercicio.</li><li>- Práctica basada en evidencia científica aplicada a las ciencias del ejercicio.</li></ul>          |
| <b>Prescripción de ejercicio físico para la condición física y la salud</b> | Prescripción de ejercicio físico en usuarios con condición de salud.  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Taller de proyecto I.</li><li>- Prevención y promoción de salud.</li><li>- Nutrición aplicada a las Ciencias del Ejercicio.</li><li>- Taller de proyecto II.</li><li>- Actividad final de graduación.</li></ul> |

\*Todas las asignaturas son obligatorias.

En la tabla 5 se presenta el plan de estudios, el cual está organizado en 10 asignaturas obligatorias y una actividad final de grado (Anexo Obligatorio N°5).

**Tabla 4. Plan de Estudios, Distribución por Semestres**

| 1° SEMESTRE                                                                                                                                                                                                                                                                            | 2° SEMESTRE                                                                                                                                                                                                                                                         | 3° SEMESTRE                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases biológicas del movimiento humano.</li> <li>• Fisiología aplicada a las ciencias del ejercicio.</li> <li>• Práctica basada en la evidencia científica aplicada a las ciencias del ejercicio.</li> <li>• Taller de proyecto I.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la condición física en usuarios con condición de salud.</li> <li>• Prevención y promoción de salud.</li> <li>• Nutrición aplicada a las ciencias del ejercicio.</li> <li>• Taller de proyecto II.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prescripción de ejercicio físico para la salud.</li> <li>• Actividad final de grado.</li> </ul> |
| <b>43 UNAB/ 20 SCT</b>                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>42 UNAB/ 20 SCT</b>                                                                                                                                                                                                                                              | <b>44 UNAB/ 20 SCT</b>                                                                                                                   |

El plan de estudios del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud se imparte semestralmente, su modalidad es semipresencial y tiene una duración de tres (3) semestres con un total de horas 2.322 horas pedagógicas, de las cuales 666 son horas directas y 1656 horas de trabajo autónomo, que corresponde a 60 créditos SCT-Chile y 129 Créditos UNAB (Tabla 6).

**Tabla 5. Horas Pedagógicas de Docencia Directa, Trabajo Autónomo y su Equivalente en SCT**

| Asignatura                                                                        | Horas directa | Horas autónomo | Créditos SCT |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|--------------|
| Bases Biológicas del Movimiento Humano                                            | 72            | 126            | 5            |
| Fisiología Aplicada a las Ciencias del Ejercicio                                  | 72            | 162            | 6            |
| Práctica Basada en la Evidencia Científica Aplicada a las Ciencias del Ejercicio. | 72            | 162            | 6            |
| Taller de Proyecto I                                                              | 36            | 72             | 3            |
| Evaluación de la Condición Física en Usuarios con Condición de salud              | 108           | 198            | 8            |
| Prevención y Promoción de Salud                                                   | 72            | 126            | 5            |
| Nutrición Aplicada a las Ciencias del Ejercicio.                                  | 54            | 90             | 4            |
| Taller de Proyecto II                                                             | 36            | 72             | 3            |
| Prescripción del Ejercicio Físico en Usuarios con Condición de Salud.             | 108           | 198            | 8            |
| Actividad Final de Graduación                                                     | 36            | 450            | 12           |
| <b>Totales</b>                                                                    | <b>666</b>    | <b>648</b>     | <b>60</b>    |

### Relación Resultados de Aprendizaje/Asignaturas

El diseño del plan de estudios contempla la elaboración de Resultados de Aprendizaje los que, por una parte, darán coherencia y sustento a la organización curricular y propuesta del plan de estudios, y por otra, permitirán hacer seguimiento al logro del perfil de egreso. Una vez definidas las asignaturas para los Resultados de Aprendizaje, se elaboran los Aprendizajes Esperados por sesión los que, en su conjunto, permitirán alcanzar el logro de los Resultados de Aprendizaje propuestos en el Perfil de Egreso (Tabla 6).

**Tabla 6. Asignaturas y Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso del Programa**

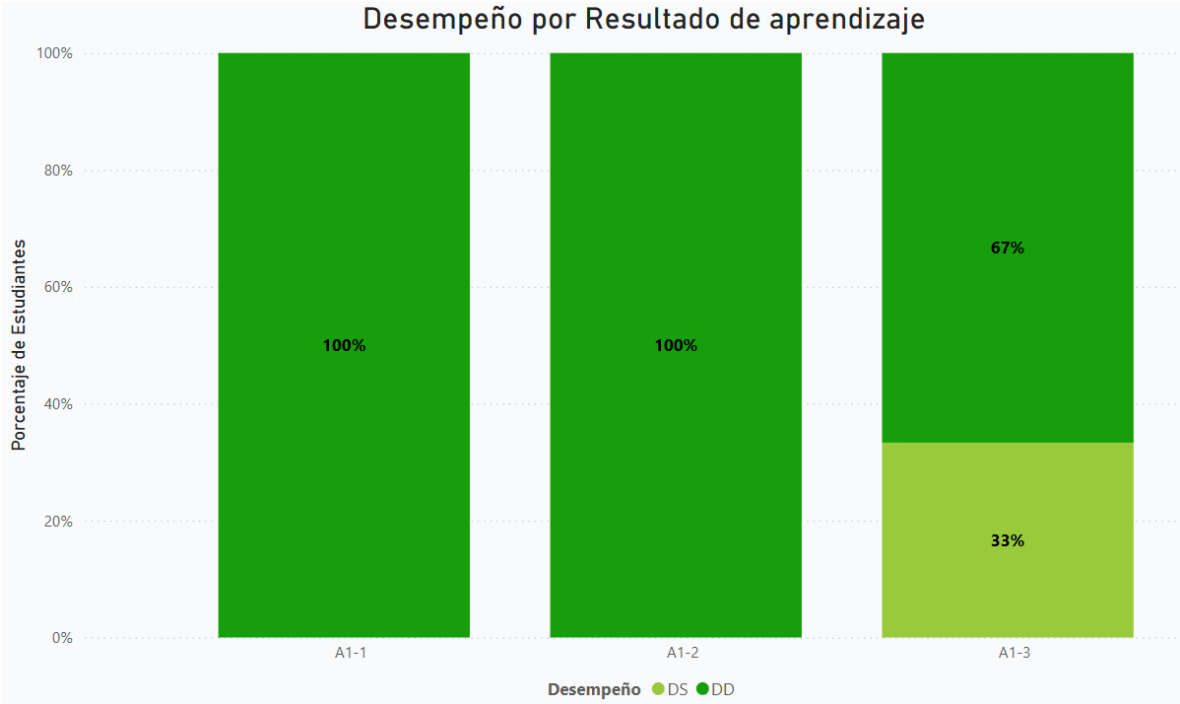
| Resultado de Aprendizaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Asignaturas                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Primer Semestre                                                                                                                                                                                                                                                        | Segundo Semestre                                                                                                                                            | Tercer Semestre                                                                                                                                                     |
| <b>Evaluar la condición física y de salud de los usuarios integrando aspectos de las ciencias del ejercicio basados en la evidencia científica y contexto clínico, considerando el entorno biopsicosocial de la persona.</b>                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases biológicas del movimiento humano.</li> <li>• Fisiología aplicada al ejercicio.</li> <li>• Práctica basada en la evidencia científica aplicada a las ciencias del ejercicio.</li> <li>• Taller de proyecto I.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la condición física en usuarios con condición de Salud.</li> <li>• Taller de proyecto II.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad final de graduación</li> </ul>                                                                                   |
| <b>Proponer planes de intervención de ejercicio físico basado en la evidencia científica, los resultados del razonamiento clínico y el entorno biopsicosocial de los usuarios con condiciones de salud que afectan principalmente al sistema musculo esquelético, cardiometabólico y respiratorio en contextos de promoción, prevención y rehabilitación.</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases biológicas del movimiento humano.</li> <li>• Fisiología aplicada al ejercicio.</li> <li>• Práctica basada en la evidencia científica aplicada a las ciencias del ejercicio.</li> <li>• Taller de proyecto I.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nutrición aplicada a las ciencias del ejercicio.</li> <li>• Taller de proyecto II.</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prescripción del ejercicio físico en usuarios con condición de Salud.</li> <li>• Actividad final de graduación.</li> </ul> |
| <b>Implementar intervenciones de ejercicio físico planificado basadas en la evidencia científica, los resultados del razonamiento clínico y el entorno biopsicosocial de los usuarios con condiciones de salud que afectan principalmente al sistema musculo esquelético, cardiometabólico y respiratorio en contextos de promoción, prevención y rehabilitación.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica basada en la evidencia científica aplicada a las ciencias del ejercicio.</li> </ul>                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención y promoción de salud</li> <li>• Taller de proyecto II.</li> </ul>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad final de graduación.</li> </ul>                                                                                  |

### Assessment del Aprendizaje Estudiantil

El año 2024, el programa inició su proceso de Assessment del Aprendizaje Estudiantil de Postgrado. Este mecanismo de aseguramiento de la calidad permite sistematizar la evaluación del logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso, en un curso clave, que en este caso corresponde a la Actividad Final de Graduación (AFG). Por lo tanto, para poder realizar este proceso, se elabora un plan bianual que contempla los resultados de aprendizaje, las metas establecidas, los resultados de los instrumentos de evaluación aplicados, el profesor responsable, análisis de resultados, acciones para alcanzar las metas, y las evidencias correspondientes (Anexo Complementario N°5). La evaluación seleccionada para realizar el Assessment del Aprendizaje Estudiantil es la defensa oral de la AFG, en la cual se utilizan rúbricas, que luego son analizadas para

identificar brechas en los resultados de aprendizaje y tomar decisiones informadas para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje de las siguientes cohortes (Figura 3).

**Figura 3. Resultados de Assessment del Aprendizaje Estudiantil Cohorte 2023**



\*Fuente: plataforma Assesment del Aprendizaje Estudiantil, PowerBI, VRAC.

En la primera aplicación del Assessment del aprendizaje estudiantil para la cohorte 2023, se estableció como meta que el 60% de los estudiantes alcanzara un nivel de dominio destacado, mientras que el 40% restante lograra un nivel de dominio satisfactorio en cada resultado de aprendizaje. Los resultados evidenciaron diferencias en el logro de estas metas: el RA 1, vinculado a la evaluación de la condición física y de salud de usuarios, superó la meta con un 100% de estudiantes en nivel destacado. De igual manera, el RA 2, relacionado con la propuesta de planes de intervención de ejercicio físico, alcanzó la meta establecida con un 100% de estudiantes en dominio destacado. Sin embargo, el RA 3, vinculado a la implementación de intervenciones de ejercicio físico, si bien alcanzó su meta con un 67% de estudiantes en dominio destacado y un 33% en dominio suficiente, es el resultado de aprendizaje que presentó los porcentajes más bajos.

En el RA 3 se evalúa la correcta implementación del protocolo de AFG, según la línea de desarrollo seleccionada y la capacidad para explicarlo mediante recursos visuales, considerando su coherencia con los aspectos metodológicos definidos para cada etapa de elaboración de AFG, conforme a lo establecido en la Guía para el Desarrollo de AFG.

A partir de los resultados obtenidos, el Programa ha planificado para 2025 una serie de acciones orientadas a fortalecer este resultado de aprendizaje. Se desarrollarán talleres durante el proceso de AFG, enfocados en clarificar los elementos clave para la aplicación e implementación práctica de los protocolos, así como en mejorar la presentación y explicación de los mismos en la defensa. Estos talleres incorporarán ejemplos reales que facilitarán a los estudiantes la comprensión de los estándares requeridos para una adecuada aplicación del protocolo y su presentación efectiva con

apoyo visual (Tabla 7). Estas acciones se implementarán a partir de abril de 2025 con la nueva cohorte que defenderá su AFG, y posteriormente se evaluará su impacto en la mejora del desempeño asociado a este resultado de aprendizaje. A continuación, se detallan dos ejemplos de actividades diseñadas para abordar esta brecha:

**Tabla 7: Actividades de reforzamiento para RA3**

| Actividad                                                              | Objetivo                                                                                                                                            | Metodología                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Mentoría Graduado-Estudiente</b>                                    | Fomentar aprendizaje y compartir experiencias reales de AFG y su confección.                                                                        | Online sincrónica.<br>Tutorías personalizadas o grupales entre graduados y estudiantes, mediada por un docente. |
| <b>Taller: Estrategias para una Ejecución y Defensa Exitosa de AFG</b> | Alinear criterios de evaluación de los tres resultados de aprendizaje declarados y resolver dudas de manera directa y dinámica, enfocándose en RA3. | Online sincrónica.<br>Taller práctico con docentes enfocado en aspectos metodológicos y visuales para RA3.      |

### Itinerario Formativo

Por otra parte, el itinerario formativo corresponde a la secuencia que debe seguir el estudiante para alcanzar su proceso formativo, considerando las asignaturas, hitos evaluativos, actividades académicas, secuencia y carga académica. Para consolidar este producto, es necesario definir, en primera instancia, la estructura o malla curricular del Programa con sus asignaturas por semestres (Anexo Obligatorio N°6). La construcción de este hito considera como base los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso, realizando agrupaciones lógicas de contenidos/temáticas pertinentes a la disciplina, para así definir las asignaturas que compondrán la malla curricular. Una vez definidos estos elementos, se elabora la malla del magíster, distribuidas atendiendo a la progresión de aprendizajes.

Con la construcción de la malla curricular, se elabora la matriz de tributación, que corresponde al cruce de los resultados de aprendizaje con las asignaturas, evidenciando las tributaciones, es decir cómo contribuye cada asignatura al logro del perfil de egreso. A partir de la matriz de tributación (Anexo Complementario N°6) es posible dar cuenta que todos los resultados de aprendizaje del perfil de egreso son abordados en el plan de estudio.

### Actividades Curriculares

La oferta programática de cursos obligatorios que cuenta el Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud ha sido diseñada para brindar contenidos y actividades que tributan al logro tanto del perfil de egreso como a los resultados de aprendizaje asociados. Además, es coherente con el concepto y objetivos del programa. La descripción de las actividades curriculares se muestra en la Tabla 8 y en detalle en los programas de asignaturas (Anexo Complementario N°6).

**Tabla 8. Descriptores de Asignaturas del Programa**

| Asignatura                                               | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Bases Biológicas del Movimiento Humano</b>            | Asignatura orientada a que el estudiante desarrolle competencias profesionales que le permitan conocer los fundamentos teóricos de tipo biológicos, bioquímicos, y moleculares en relación a las funciones, adaptaciones y posibles limitaciones relacionadas con la práctica de ejercicio físico. El abordaje será en usuarios con condiciones de salud músculo esquelético, cardiometabólico y respiratorio. |
| <b>Fisiología Aplicada a las Ciencias del Ejercicio.</b> | Asignatura orientada para que el estudiante desarrolle competencias que le permitan explorar las bases biológicas y fisiológicas relacionadas con las capacidades físicas de un usuario en relación a su condición de salud. Se propone un abordaje teórico-práctico bajo                                                                                                                                      |

|                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                          | <p>el análisis reflexivo y crítico de aspectos fisiológicos básicos, estableciendo un pilar relevante para la prescripción de ejercicio físico y terapéutico.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Práctica Basada en la Evidencia Científica Aplicada a las Ciencias del Ejercicio.</b> | <p>La asignatura está orientada hacia el desarrollo de competencias profesionales para el desempeño en el ámbito de las ciencias del ejercicio para la salud, en cuanto a la fundamentación en la aplicación de instrumentos de medición de la condición musculoesquelética, cardiometabólica y respiratoria, así como la interpretación de los resultados derivados de esta, mediante el análisis crítico y desarrollo valorativo de la evidencia científica en ciencias del ejercicio. Además, el estudiante podrá identificar los tres pilares fundamentales de la práctica basada en evidencia: (i) las preferencias de los usuarios, (ii) la evidencia científica y la (iii) experiencia del experto en un contexto de salud y ejercicio físico.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Taller de Proyecto I.</b>                                                             | <p>Asignatura orientada a que el estudiante desarrolle competencias profesionales que le permitan analizar las bases biológicas del movimiento humano, así como las respuestas fisiológicas que se producen durante la práctica de ejercicio físico, considerando la toma de decisiones basada en evidencia en un entorno práctico, tomando en cuenta las diferentes condiciones de salud de los usuarios; esta asignatura es preparatoria a taller II y a la actividad final de Grado donde el estudiante podrá diseñar planes de intervención y adaptarlos de acuerdo a la interpretación de los resultados y la evidencia científica en usuarios con condiciones de salud.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Evaluación de la Condición Física en Usuarios con Condición de Salud.</b>             | <p>Asignatura orientada a que el estudiante desarrolle competencias que le permitan aplicar evaluaciones de laboratorio y de campo, haciendo uso de instrumentalización especializada y no especializada para la valoración de la condición física de usuarios con condiciones de salud. El estudiante aprenderá a evaluar e interpretar las evaluaciones a través de talleres prácticos en el laboratorio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Prevención y Promoción de Salud.</b>                                                  | <p>Asignatura orientada para que el estudiante desarrolle competencias que les proporcionen fundamentos teóricos y estrategias para la prevención y promoción de la actividad física y ejercicio físico en la población, considerando el contexto epidemiológico nacional y regional del territorio, así como las características biopsicosociales del individuo y las condiciones de salud.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Nutrición Aplicada a las Ciencias del Ejercicio.</b>                                  | <p>Asignatura orientada a que el estudiante desarrolle competencias profesionales que le permitan adquirir conocimientos sobre la valoración del estado nutricional, y composición corporal de los usuarios que realizan ejercicio físico. Por otra parte, será capaz de analizar las adaptaciones y respuestas nutricionales en diferentes situaciones fisiológicas aplicadas a las ciencias del ejercicio. El estudiante desarrollará conocimiento que le permitirá indicar recomendaciones nutricionales y reconocer la importancia de la nutrición como un promotor de cambios en la composición corporal en usuarios con diferentes condiciones de salud.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Taller de Proyecto II</b>                                                             | <p>Asignatura orientada para que el estudiante desarrolle competencias profesionales que le permitan poner en práctica un plan de intervención con énfasis en la toma adecuada de decisiones de acuerdo con las respuestas fisiológicas y clínicas de cada usuario, bajo una mirada crítica basada en la evidencia científica. Para ello se consideran las recomendaciones de prevención y promoción en salud desde una perspectiva que permita incrementar el control sobre el estado de salud de los usuarios. Además, el estudiante pondrá en práctica los aprendizajes teóricos bajo un escenario práctico simulado y recreado, considerando las metodologías, protocolos y herramientas para el monitoreo y control del ejercicio físico para las diferentes condiciones de salud de los usuarios. Esta asignatura es preparatoria a la actividad final de graduación, donde el estudiante podrá diseñar planes de intervención y adaptarlos de acuerdo con la interpretación de los resultados y la evidencia científica en usuarios con condiciones de salud.</p> |
| <b>Prescripción del Ejercicio Físico en Usuarios con Condición de Salud.</b>             | <p>Asignatura orientada a que el estudiante desarrolle competencias profesionales que le permitan adquirir conocimiento sobre la interpretación y aplicación de metodologías de evaluación de los componentes de la condición física en un ambiente de laboratorio y de campo, los cuales le permitan diseñar y aplicar programas de ejercicio físico personalizado para mejorar la condición de salud y el bienestar de grupos específicos, considerando un análisis crítico de los marcadores de salud objetivos, la evolución y el monitoreo de las adaptaciones fisiológicas favorables, así como el egreso y retorno a la vida activa.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Actividad Final de Graduación.</b> | La Actividad Final de Graduación tiene por objetivo evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso, mediante la elaboración de un informe final teórico y una actividad práctica de evaluación. El estudiante en esta asignatura podrá asociar los conocimientos previos en actividades referentes a la evaluación de la condición física, elaboración e implementación de los planes de intervención de ejercicio físico a través del desarrollo de un proyecto como actividad final de graduación. |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Estrategias Pedagógicas, Sistema de Evaluación y Desempeño Académico de los Estudiantes

Una de las características del proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa es que se cuenta con estrategias metodológicas y de evaluación acorde al nivel de estudios. Ello en el marco de implementación del Modelo Educativo de la Institución centrado formalmente en resultados de aprendizaje. La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en las distintas asignaturas del Programa incorpora diversas metodologías, adaptándose tanto a las actividades presenciales como a la modalidad online, dado su carácter semipresencial. Se implementan diversos tipos de actividades que combinan el acceso a contenidos, la participación en instancias académicas y el uso de herramientas interactivas, promoviendo así un aprendizaje dinámico y colaborativo. En el caso de las asignaturas online, los estudiantes pueden acceder a materiales de estudio, actividades y recursos pedagógicos a través de la plataforma digital Canvas, que proporciona un entorno de aprendizaje colaborativo y funcional. Además, los estudiantes del magíster cuentan con acceso a la Biblioteca Virtual de UNAB, lo que permite una mayor flexibilidad en la gestión del tiempo y la ubicación, favoreciendo el aprendizaje autónomo y adaptado a las necesidades de cada estudiante.

Los cursos en esta modalidad tienen un diseño instruccional que permite ofrecer una experiencia de aprendizaje interactiva, con recursos tecnológicos como video cápsulas, foros de discusión y actividades en línea. Por otro lado, las asignaturas presenciales se caracterizan por la interacción directa entre estudiantes y profesores en un entorno físico. En estas asignaturas, se incorporan escenarios de simulación práctica que recrean situaciones de aplicación relevantes para el campo de estudio (Figuras 5, 6 y 7), brindando a los estudiantes la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos en contextos controlados y realistas. Estos escenarios permiten un aprendizaje más inmersivo y práctico, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos profesionales reales.

Es importante destacar que en ambos tipos de modalidades los instrumentos y técnicas de evaluación utilizadas, a través de los diferentes medios y secuencia instruccional, se centran en el estudiantado, tal como lo define el Modelo Educativo UNAB y son socializadas con los estudiantes al inicio de cada asignatura y previo a cada sesión, de tal manera que tengan conocimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje y lo que se espera de su desempeño a través de pautas de cotejo o rúbricas específicas, respondiendo a los resultados de aprendizaje declarados en el programa. En la Tabla 9 se detallan las principales metodologías de enseñanza-aprendizaje del magíster.

**Tabla 9. Metodología de Enseñanza-aprendizaje del Programa**

| Método                  | Finalidad                                                                                                                            | Descripción                                                                                                                                                                                  | RA alcanzado con esta metodología |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Estudio de casos</b> | Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Metodología de uso en asignaturas online y presencial. | Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, reflexionar y analizar, etc. Para entrenarse así en los posibles | RA1 – RA2.                        |

|                                             |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                             |                                                                                                                                                                              | procedimientos alternativos de solución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |             |
| <b>Resolución de casos</b>                  | Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos adquiridos.<br>Metodología de uso en asignaturas online y presencial.                                               | Situaciones en las que se solicita a los estudiantes desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación, la aplicación de fórmulas, procedimientos y la interpretación de resultados. Se suele utilizar como complemento de la clase teórica.                                                                                   | RA2-RA3.    |
| <b>Aprendizaje Basado en Problemas</b>      | Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.<br>Metodología de uso en asignaturas online y presencial.                                           | Método cuyo punto de partida es un problema planteado por el docente, el cual debe ser resuelto por el estudiantado para desarrollar determinados resultados de aprendizaje previamente definidos.                                                                                                                                                     | RA1-RA2.    |
| <b>Aprendizaje Orientado a Proyectos</b>    | Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.<br>Metodología de uso en asignaturas preferentemente online. | Método en el que las y los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea. Esto mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades; todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. | RA2-RA3     |
| <b>Aprendizaje Colaborativo</b>             | Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.<br>Metodología de uso en asignaturas on line y presencial.                                           | Enfoque interactivo de organización del trabajo en el cual las y los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.                                                                                                                         | RA1-RA2-RA3 |
| <b>Exposición oral, individual y grupal</b> | Evaluar habilidades de comunicación, comprensión y síntesis de información.<br>Metodología de uso en asignaturas on line y presencial.                                       | Presentaciones verbales realizadas de forma individual o en grupo sobre un tema específico.                                                                                                                                                                                                                                                            | RA1-RA2-RA3 |
| <b>Infografías y líneas de tiempo</b>       | Visualizar información compleja de manera clara y atractiva.<br>Metodología de uso en asignaturas online y presencial.                                                       | Creación de gráficos y cronologías que representan datos o eventos de manera visual.                                                                                                                                                                                                                                                                   | RA1-RA2     |
| <b>Simulaciones</b>                         | Recrear situaciones para practicar y aplicar conocimientos en contextos controlados.<br>Metodología de uso en asignaturas preferentemente presencial.                        | Actividades prácticas que imitan situaciones reales para aplicar conocimientos adquiridos.                                                                                                                                                                                                                                                             | RA2-RA3     |
| <b>Mapa Conceptual, mapas mentales</b>      | Organizar y relacionar conceptos para facilitar la comprensión y el aprendizaje.                                                                                             | Diagramas que muestran la relación entre diferentes conceptos o ideas.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | RA1-RA2     |

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                      |             |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                          | Metodología de uso en asignaturas preferentemente online.                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                      |             |
| <b>Trabajos y proyectos</b>              | Desarrollar habilidades de investigación, análisis y aplicación de conocimientos. Metodología de uso en asignaturas on line y presencial.                                                                                                                                              | Elaboración de productos académicos que integran diferentes áreas de conocimiento.                                                                                                                   | RA1-RA2-RA3 |
| <b>Informes, reportes escritos</b>       | Documentar y presentar resultados de investigaciones y análisis de manera formal. Metodología de uso en asignaturas on line y presencial.                                                                                                                                              | Redacción de documentos que detallan procesos y resultados de investigaciones.                                                                                                                       | RA1-RA2-RA3 |
| <b>Portafolio</b>                        | Recopilar y reflejar el trabajo y el progreso del estudiante a lo largo del tiempo. Metodología de uso en asignaturas preferentemente online.                                                                                                                                          | Colección organizada de trabajos que muestran el desarrollo y los logros del estudiante.                                                                                                             | RA1-RA2-RA3 |
| <b>Aprendizaje basado en experiencia</b> | consolidar el aprendizaje significativo, fortalecer la comprensión profunda y desarrollar competencias aplicables a diversos contextos, facilitando la transferencia del conocimiento a la vida profesional y cotidiana. Metodología de uso en asignaturas preferentemente presencial. | Metodología que fomenta la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la interacción con situaciones reales o simuladas, promoviendo la reflexión y la conexión entre teoría y práctica. | RA3         |
| <b>Autoevaluación</b>                    | Reflexionar sobre el propio aprendizaje y desarrollo personal. Metodología de uso en asignaturas online y presencial.                                                                                                                                                                  | Evaluaciones realizadas por los propios estudiantes sobre su rendimiento y aprendizaje.                                                                                                              | RA1-RA2-RA3 |

Un buen ejemplo de la utilización de las metodologías empleadas en el programa es el Entorno Simulado de Práctica, una herramienta clave para el desarrollo de los RA1 y RA2 del programa. Este espacio permite a los estudiantes practicar la evaluación de la condición física y de salud de la manera más real posible, integrando conocimientos científicos y clínicos (RA1), y proponer planes de intervención de ejercicio físico basados en evidencia científica, razonamiento clínico y el entorno biopsicosocial (RA2). Además, el escenario replica contextos de promoción, prevención y rehabilitación en condiciones de salud específicas, proporcionando un entorno altamente práctico. En la figura 6 y 7, se aprecia cómo un grupo de estudiantes no evaluados participa activamente en la actividad desde una perspectiva observacional. Además de analizar los casos presentados, debaten los resultados junto a los docentes, lo que les permite fortalecer sus habilidades de análisis crítico y aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones reales. Este enfoque integrador y participativo resalta la importancia del proceso de simulación práctica en la formación académica y profesional, fomentando un aprendizaje dinámico y aplicado.

**Figura 5, 6 y 7: Escenario de Simulación Práctica Para Asignaturas del Plan Formativo**



\*Imágenes de elaboración propia. Estudiantes y asesores autorizan su uso con fines de informe de acreditación.

### **Sistema Evaluativo**

El Programa contempla evaluaciones en escala de 1,0 a 7,0. La aprobación de los cursos y actividades curriculares es con nota mínima de 4,0, con un porcentaje de exigencia al 70%. De manera general, las evaluaciones a realizarse en el Magíster incluyen orientaciones específicas establecidas en rúbricas o pautas de cotejo para guiar a los estudiantes, asegurando claridad y precisión en los requerimientos para un cumplimiento efectivo (Tabla 10).

Para cada evaluación los estudiantes reciben instructivos que incluyen los objetivos de la evaluación, proporcionan instrucciones detalladas de la actividad a desarrollar, establecen plazos precisos e indican la extensión y formato requeridos, se explicitan de manera clara los criterios de evaluación, explicando detalladamente el procedimiento de entrega. A continuación, se presenta una clasificación de los principales instrumentos y técnicas de evaluación entre los cuales el docente puede seleccionar los que sean más adecuados a sus necesidades.

**Tabla 10: Clasificación de los Principales Instrumentos y Técnicas de Evaluación**

| Asignaturas Presenciales                                                   | Asignaturas Online                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 1. Resolución de ejercicios y problemas.                                   | 1. Resolución de ejercicios y problemas.                                   |
| 2. Exposición.                                                             | 2. Resolución de ejercicios y problemas.                                   |
| 3. Mapa Conceptual, mapas mentales.                                        | 3. Debates y Foros.                                                        |
| 4. Análisis de Caso.                                                       | 4. Análisis de Caso.                                                       |
| 5. Trabajos y proyectos.                                                   | 5. Trabajos y proyectos.                                                   |
| 6. Sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo, etc.). | 6. Sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo, etc.). |
| 7. Ensayos.                                                                | 7. Ensayos.                                                                |

### Actividad Final de Grado

El pilar fundamental del programa, y que responde a su carácter profesionalizante, queda plasmado en los objetivos formalmente declarados y en base al logro de resultados de aprendizaje para la evaluación de la condición física y prescripción de planes de intervención a través de ejercicio físico basado en evidencia científica y razonamiento clínico, de acuerdo con la condición de salud y el entorno biopsicosocial de la persona. Esta capacidad se alcanza mediante el desarrollo de la actividad final de grado, la cual tiene por objetivo evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso, mediante la elaboración de un informe final teórico y una actividad práctica de aplicación. El estudiante en esta asignatura podrá asociar los conocimientos previos aprendidos en el transcurso del magíster en actividades referentes a la evaluación de la condición física, prescripción de ejercicio y elaboración e implementación de planes de intervención sobre una población específica que busque mantener o mejorar su condición de salud, basados en ejercicio físico, aplicando todos los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas, propias del nivel de formación alcanzado.

Para obtener el grado de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud, el estudiante deberá aprobar el total de las asignaturas obligatorias del plan de estudios, es decir, un total de 129 créditos UNAB y 60 SCT-Chile, de acuerdo con el D.U. Nº 101-2022. La calificación final para la obtención del grado académico se calculará con la siguiente ponderación (Tabla 11).

**Tabla 11. Ponderación para Obtener Grado de Magíster de Ciencias del Ejercicio para la Salud**

| Cálculo de calificación                                                                                                                      | Ponderación |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Promedio simple de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del plan de estudios, con excepción de MCE010 (actividad final de grado). | 70%         |
| Nota de asignatura MCE010.                                                                                                                   | 30%         |
| <b>Calificación final del Magíster</b>                                                                                                       | <b>100%</b> |

### Evaluación y Actualización del Plan de Estudio

El plan de estudio es evaluado periódicamente en función de información levantada todos los semestres mediante resultados de encuestas (evaluación docente, satisfacción, autoevaluación), análisis de indicadores académicos, a futuro información proveniente del consejo de graduados, entre otros. Además, se cuenta a nivel institucional con mecanismos como auditorías académicas y preevaluaciones periódicas que entregan insumos que pueden derivar en revisiones o ajustes curriculares.

Es importante destacar que, en el caso de realizarse ajustes curriculares, en las asignaturas o al plan de estudio, se cuenta con el apoyo y asesoría de la Vicerrectoría Académica y su Dirección de Docencia e Innovación Curricular, para luego ser visados por la Facultad y por dicha Vicerrectoría, quedando registrado en un “modifica”, “complementa” o “nuevo Decreto de Rectoría”. Para dicho proceso, existe un equipo de acompañamiento curricular de postgrado UNAB que cuenta con lineamientos, estructura, planificación, funciones e instancias de apoyo. Asimismo, dispone de procedimientos claros para orientar las distintas etapas que se llevan a cabo (diagnóstico, diseño e implementación de rediseño curricular a nivel de postgrado), declarados en el Proceso de Diseño, Seguimiento y Evaluación Curricular del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad (SAIC).

En el caso específico de este programa, dado que inició en el año 2023, sólo se ha realizado un ajuste curricular menor en el año 2024, relacionado a la revisión de material bibliográfico, lo cual deriva en la modificación de D.U.N°101-2022 a D.U.N°26-2025. Lo anterior, demuestra que el magíster permanentemente está revisando y evaluando su plan de estudio y realiza las adecuaciones necesarias en pro de la calidad de la formación.

### Nivel de Satisfacción del Plan de Estudio y Proceso Formativo del Programa

La comunidad académica, compuesta por los estamentos de estudiantes y académicos (a la hora de la aplicación de la encuesta de autoevaluación), manifiesta una alta valoración del diseño curricular y del plan de estudio ofrecido. Esto se evidencia a través de las encuestas de satisfacción, las cuales muestran un 100% de respuestas favorables en los ítems evaluados. La Tabla 12 sintetiza los resultados de las preguntas más relevantes en este aspecto.

A pesar de que el programa está en sus etapas iniciales, con solo dos cohortes, destaca positivamente el alto nivel de satisfacción reportado por los estudiantes, con porcentajes consistentemente superiores al 80%. Este logro resalta la calidad y pertinencia del diseño académico, así como el impacto positivo del magíster en la formación de sus participantes. Estos resultados no solo reflejan el compromiso del equipo académico y directivo, sino que también refuerzan la importancia del programa como un referente en la formación de postgrado en el área de las ciencias del ejercicio.

**Tabla 12. Nivel de Satisfacción de Estudiantes y Académicos en Relación con el Plan de Estudios del Programa. Respuestas Favorables: De acuerdo y Muy de acuerdo**

| Pregunta                                                                                                               | Respuestas favorables (%)<br>2024 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>ESTUDIANTES</b>                                                                                                     |                                   |
| El plan de estudios es conocido por los estudiantes                                                                    | 100%                              |
| El proceso de formación se ha desarrollado según lo establecido en el plan de estudios                                 | 100%                              |
| El plan de estudios integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas                                             | 100%                              |
| Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación | 100%                              |
| Los métodos de evaluación son apropiados a las características del plan de estudios                                    | 100%                              |
| El proceso de obtención del grado está claramente establecido y reglamentado, y responde al carácter del programa      | 100%                              |
| Los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad investigativa o profesional, según corresponda           | 100%                              |

|                                                                                                                                                                                 |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Los contenidos entregados por el programa están actualizados y son pertinentes a la disciplina                                                                                  | 100% |
| <b>ACADÉMICOS</b>                                                                                                                                                               |      |
| Existen políticas y mecanismos claros para la actualización y evaluación del plan de estudios                                                                                   | 100% |
| Las modalidades de evaluación están basadas en criterios claros y son conocidas por los estudiantes                                                                             | 100% |
| La actividad de graduación responde adecuadamente al carácter del Programa                                                                                                      | 100% |
| El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de graduación                                                                                                         | 100% |
| Los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación permiten verificar adecuadamente la obtención de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de graduación | 100% |
| Los programas tienen identificadas en su diseño las líneas de investigación o las áreas de trabajo que desarrollo                                                               | 100% |
| Las metodologías de enseñanza utilizadas son consistentes con los objetivos del programa y con el perfil de graduación                                                          | 100% |
| Las estrategias de enseñanza aprendizaje que pueden implementarse en la plataforma de aula virtual permiten el aprendizaje efectivo de los estudiantes                          | 100% |

### Proceso de Selección

El Programa cuenta con suficiente reglamentación general y específica que regula los procesos de admisión y selección, estableciendo procedimientos que se han aplicado de manera sistemática. En dicho contexto el decreto y el reglamento interno (Título Cuarto) explicitan todos los aspectos implicados en el proceso de selección para el ingreso al Programa (Anexo Obligatorio N°1 y N°3). Cabe señalar que este proceso está alineado con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad, en particular con el Procedimiento de Admisión, que abarca tanto el sistema de selección como el de admisión de los postulantes para programas de pregrado y postgrado.

### Perfil de ingreso

Respondiendo a los nuevos criterios y estándares definidos por la CNA para los programas de magíster, el Programa formalizó en su reglamento interno el siguiente perfil de ingreso: “El Programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud de la Universidad Andrés Bello está orientado a postulantes que tienen el grado de licenciado o título profesional de médico, nutricionista, kinesiólogo u otros profesionales que acrediten desempeño en el ámbito de la actividad física y/o de la salud y que cuenten con formación de al menos 8 semestres. Se espera que el(la) postulante demuestre dominio en fisiología básica y aspectos relacionados con ejercicio físico e interés en adquirir conocimientos y habilidades teóricas y prácticas en evaluación, prescripción y manejo de programas de ejercicio físico aplicado al área de la salud y el rendimiento físico. Estas habilidades serán desarrolladas y fortalecidas a lo largo del programa”. Este magíster está dirigido a aquellos profesionales que buscan aportar a la salud y estado físico de las personas y comunidades a partir de una formación especializada en el área. Este perfil de ingreso declarado permite desarrollar un proceso adecuado de selección y admisión como se detalla a continuación.

## Requisitos de postulación

De acuerdo con el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/2016, art. 24°), podrán postular a un programa de magíster de la UNAB quienes tengan grado de licenciado o un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado y quienes hayan aprobado el proceso de selección establecido por cada programa. Por su parte, el art. 25° señala que, para incorporarse a un programa de Magíster, el postulante debe aprobar el proceso de selección establecido por cada programa. Finalmente, el art. 26° indica que el proceso de selección debe ser difundido para ser conocido oportunamente por los postulantes y contemplará instancias tales como: entrevista personal; evaluación de antecedentes académicos y/o profesionales, examen de admisión, manejo de idioma instrumental, experiencia profesional acreditable, entre otros.

A su vez, el Decreto vigente del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud describe y norma claramente los requisitos y procedimientos de admisión. Con la finalidad de evaluar exhaustivamente si el postulante cuenta con condiciones y capacidades definidas en el perfil de ingreso, el Programa ha establecido una serie de requisitos de admisión, estos se encuentran formalizados en el D.U.N° 101-2022 y son comunicados en el folleto y formulario de postulación.

Los requisitos de postulación son los siguientes:

- Fotocopia cédula de Identidad o certificado de nacimiento digital. Para estudiantes extranjeros, que no posean cédula de Identidad para extranjeros, podrán presentar la fotocopia del pasaporte.
- Licencia de enseñanza media (\*).
- Original o copia legalizada del certificado de grado de licenciado y/o certificado de título profesional.
- Carta personal de motivación.
- Carta de recomendación.
- Currículum vitae actualizado.
- Carta de acreditación de desempeño profesional (solo para profesionales no incluidos en el listado).

(\*) No es exigencia para admitir a los postulantes de postgrados, toda vez que los títulos y grados que, conforme a la ley, deben solicitarse para admitir su ingreso a los programas de Magíster y Doctor la suponen. Lo anterior, en virtud del Oficio N°1028 de la Superintendencia de Educación Superior.

Tratándose de estudiantes extranjeros, aquellos postulantes provenientes de países que están en el Convenio de Apostilla de la Haya, presentarán sus antecedentes conforme al procedimiento establecido para esos casos. Los postulantes de países que no están adscritos a dicho Convenio deben presentar sus antecedentes visados por el Cónsul chileno en el país de origen y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. La postulación se hace efectiva a través de la Dirección de Admisión de Desarrollo Profesional, donde los postulantes deben completar el formulario de postulación y entregar la documentación indicada. Podrán postular al Programa quienes estén en posesión del grado de licenciado o título profesional de médico, nutricionista, kinesiólogo y otros profesionales que acrediten desempeño en el ámbito de la actividad física y/o de la salud y que cuenten con formación de al menos 8 semestres.

Los requisitos de postulación, así como los criterios de selección, son de público conocimiento y se encuentran detallados en el reglamento interno y el sitio web del Programa (<https://www.postgradounab.cl>). El proceso de selección es llevado a cabo bajo las mismas

condiciones y plazos para todos los postulantes, los que son informados del avance del proceso y las etapas respectivas. Dichas etapas son:

1. Evaluación de los Antecedentes Académicos.
2. Evaluación de los Antecedentes Profesionales.
3. Evaluación Carta de intención.
4. Entrevista con el director o Comité Académico del Programa. En este punto se consideran aspectos asociados a competencias básicas por parte de los postulantes, asociados a fisiología básica y prescripción de ejercicio físico.

El proceso de selección de los postulantes se realiza mediante la revisión y ponderación de los antecedentes presentados y una entrevista personal (modalidad on-line) con el director del programa, cabe destacar que esta entrevista se realiza en un ambiente distendido y tiene como objetivo seleccionar a los postulantes y conocer sus expectativas respecto al magíster, así como resolver sus dudas de manera más cercana. Los resultados del proceso son comunicados al postulante vía electrónica. Los antecedentes presentados en admisión son revisados por el Comité Académico del programa y se ponderan de acuerdo con la siguiente tabla (Tabla 13). La rúbrica aplicada en el proceso se encuentra en Anexo Complementario N°7.

**Tabla 13. Ponderación de Antecedentes de Postulación al Programa**

| <b>Criterios</b>                  | <b>Detalle</b>                                                                                                                               | <b>Descripción Puntaje</b>                                            | <b>Ponderación</b> |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Antecedentes académicos</b>    | Certificaciones o cursos adicionales en áreas relevantes al magíster                                                                         | 1 punto por curso (Máximo 3)                                          | 10%                |
|                                   | Publicaciones o presentaciones en congresos y/o jornadas                                                                                     | 1 punto por publicación (máximo 3)                                    |                    |
| <b>Antecedentes profesionales</b> | Experiencia laboral mínima de 2 años en un área relevante al magíster                                                                        | 1-3 puntos (<1 años 1 punto; 1- 2 años, 2 puntos; > 2 años, 3 puntos) | 30%                |
|                                   | Carta de recomendación profesional                                                                                                           | 1 punto                                                               |                    |
| <b>Carta de Intención</b>         | Presentación carta de intención                                                                                                              | 3 puntos                                                              | 30%                |
| <b>Entrevista</b>                 | Claridad en las respuestas a las preguntas planteadas. Coherencia en el discurso de los objetivos académicos y profesionales del postulante. | 1-3 puntos                                                            | 30%                |
|                                   | Coherencia con los intereses declarados en el perfil de ingreso.                                                                             |                                                                       |                    |
| <b>Total</b>                      |                                                                                                                                              | <b>17 puntos</b>                                                      | <b>100%</b>        |

Una vez finalizado el proceso de selección de los postulantes al programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud, sobre la base de los criterios ponderados, el director de Programa deberá generar un informe de aceptación o rechazo de dicha postulación. Dicho informe sólo puede ser firmado por el director. Lo indicado anteriormente evidencia que los requisitos establecidos se encuentran formalizados, son claros y conocidos previamente por los postulantes, permitiendo que los estudiantes que ingresan al programa dispongan de un perfil adecuado a las exigencias definidas por el mismo. En consecuencia, los resultados de las encuestas aplicadas revelan un alto conocimiento del proceso de selección entre los estudiantes y docentes (Tabla 14).

**Tabla 14. Nivel de Satisfacción en Relación con la Difusión y Proceso de Selección del Programa**  
**Respuestas Favorables: De Acuerdo y Muy de Acuerdo**

| Pregunta                                                                                                    | Respuestas favorables % 2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>ESTUDIANTES</b>                                                                                          |                              |
| El programa informa a los postulantes acerca de los requisitos de ingreso y el proceso de selección         | 100%                         |
| El proceso de selección fue justo y transparente                                                            | 100%                         |
| Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este                  | 100%                         |
| <b>ACADÉMICOS</b>                                                                                           |                              |
| Los requisitos de ingreso al programa son congruentes a las exigencias posteriores de este                  | 100%                         |
| Existe consistencia entre los requisitos de admisión al Programa y la idoneidad de los alumnos matriculados | 100%                         |

Se evidencia que los aspectos relacionados a la difusión, selección y admisión del Programa son altamente valorados tanto por estudiantes como por académicos del magíster.

A partir de las Tablas 2.1 a 2.3 de la ficha de datos, para el periodo 2023-2024, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- De los 42 postulantes, 34 de ellos fueron aceptados, correspondiendo a un 81%.
- El total de matriculados para el periodo fue de 30, con un 34% correspondiendo al sexo femenino.
- El 100% de los matriculados tiene una formación de pregrado que responde a lo explicitado en la normativa del Programa y sólo un estudiante a la fecha cuenta con postgrado. Para este último, su país de origen es Perú.
- 11 matriculados en el periodo provienen de la misma institución (37%).
- 1 matriculado proviene de una institución extranjera (3,3%).

En la Tabla 15 se detalla la evolución histórica del número de postulantes, aceptados y matriculados

**Tabla 15. Evolución de Postulantes, Aceptados y Matriculados del Programa, Período 2023-2025**

|                           | 2023   |           | 2024  |           | Promedio |           |
|---------------------------|--------|-----------|-------|-----------|----------|-----------|
|                           | Total  | Mujer (%) | Total | Mujer (%) | Total    | Mujer (%) |
| <b>Postulantes</b>        | 18     | 28,00%    | 24    | 25,00%    | 21       | 26,50%    |
| <b>Aceptados</b>          | 14     | 36,00%    | 20    | 32,00%    | 17       | 34,00%    |
| <b>Matriculados</b>       | 11     | 36%       | 19    | 32,00%    | 15       | 34,18%    |
| <b>Tasa de aceptación</b> | 77,70% | 80,00%    | 83,3% | 100%      | 80,50%   | 90,00%    |

A la fecha, se ha dado inicio al proceso de postulación 2025. Dado que el programa comienza sus clases en octubre de cada año, aún no se dispone de datos finales sobre los postulantes.

Por otro lado, el número de matriculados ha aumentado, pasando el primer año de 11 a 19 el 2024, se espera que lo próximos años se mantenga la tendencia o aumente levemente. Asimismo, la principal disciplina de origen de los estudiantes del programa es kinesiología con un 63,3%, seguida de profesores de educación física con un 23,3%, tal como se aprecia en la tabla 16.

**Tabla 16. Disciplina y Universidad de Origen de Alumnos Matriculados en el Programa  
Período 2023-2024. Se Consideran los Antecedentes del pregrado**

| <b>Origen disciplinar</b>       | <b>Nº</b> | <b>%</b> |
|---------------------------------|-----------|----------|
| Kinesiólogo                     | 19        | 63,3%    |
| Profesor de educación física    | 7         | 23,3%    |
| Licenciado en Educación         | 2         | 6,6%     |
| Medicina                        | 1         | 3,3%     |
| Tecnología Médica               | 1         | 3,3%     |
| <b>Origen de la Institución</b> | <b>Nº</b> | <b>%</b> |
| UNAB                            | 11        | 36,6%    |
| Otras Instituciones Nacionales  | 18        | 60%      |
| Instituciones Extranjeras       | 1         | 3,3%     |

Todo lo anterior permite concluir que el Magíster cuenta con una estructura curricular y plan de estudios que son coherentes con los objetivos y perfil de egreso; diseño del plan de estudios que incorpora cursos; definición explícita de las metodologías de enseñanza aprendizaje, con evaluaciones claras y conocidas que son coherentes con los objetivos y el plan de estudios; evaluación y actualización del plan de estudios; examen de calificación; mecanismos formales asociados a la actividad final de graduación, conocidos y aplicados sistemáticamente; normas de graduación claramente establecidas y conocidas que son coherentes con los objetivos y el perfil de egreso.

**Fortalezas:**

- Se verifica consistencia entre misión institucional y carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está orientado a entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las líneas de desarrollo declaradas en el DUN vigente.
- El carácter del programa está claramente definido y se relaciona de manera coherente con los objetivos y el perfil de egreso propuesto.
- Se observa que el nombre del Programa es explicativo, descriptivo, pertinente y consistente con sus objetivos, en tanto se enfocan en los aspectos críticos relativos a la disciplina.
- El plan de estudio es consistente con la definición del Programa. Esto se demuestra en la relación existente entre el grado otorgado, los resultados de aprendizaje declarados y los objetivos definidos.
- La actividad final de grado responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica el logro de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
- Los requisitos de ingreso y selección están claramente establecidos. Además, de contar con un perfil de ingreso que se encuentra formalmente establecido en el reglamento interno del Programa.
- Proceso de admisión consistente, transparente y justo para todos los postulantes.
- Las encuestas reflejan un nivel de satisfacción del 100% en varios aspectos clave tales como la coherencia del carácter del Programa, conocimientos del perfil de egreso y objetivos formativos, entre otros. Esto sugiere que las estrategias de comunicación están siendo efectivas.
- Incremento en el número de matriculados entre la primera cohorte y la segunda.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje a emplear en cada sesión, evaluaciones claras y conocidas y coherentes con los objetivos y el plan de estudios.
- Uso de escenarios de simulación práctica, donde los estudiantes integran conocimientos científicos y clínicos para evaluar, intervenir y discutir casos en contextos reales. Este

enfoque práctico y participativo fortalece el análisis crítico, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de competencias profesionales.

- El Programa utiliza diversos instrumentos de evaluación, como análisis de casos, simulaciones y proyectos, que miden competencias en contextos reales. Por ejemplo, en la Actividad Final de Graduación, los estudiantes diseñan e implementan planes de intervención basados en evidencia, demostrando habilidades prácticas y analíticas esenciales.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES:**

##### **Oportunidad de Mejora:**

- Fortalecer los canales de difusión externa para favorecer el ingreso de estudiantes extranjeros al programa.

##### **Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

##### **Posicionamiento del criterio a examinar:**

La estructura del Programa responde a la demanda de formación disciplinar en ciencias del ejercicio, con relación a procesos de evaluación de la condición física y prescripción del ejercicio físico, en lo referido a las condiciones de salud del sistema músculo esquelético, cardiometabólico y respiratorio, que considere la evidencia científica, el razonamiento clínico y entorno biopsicosocial de las personas, que genera un ambiente adecuado para la formación de estudiantes de magíster. El programa se creó en diciembre de 2022 e inicia sus actividades académicas en el segundo semestre del 2023, por lo tanto, tiene una corta data, no obstante, ha logrado establecer una sólida formación profesional, objetivos claros y coherentes a los propósitos del programa y de la institución. Asimismo, una oferta pertinente y actualizada, lo que se evidencia en los altos niveles de satisfacción, tanto en estudiantes como académicos. Respecto al diseño curricular, perfil de egreso, plan de estudio, perfil de ingreso, proceso de selección, entre otros, todos ellos se encuentran formalizados en la reglamentación asociada al magíster.

##### **Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del Programa**

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         | X       |         |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

#### **I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo**

##### **Criterio 2. Resultados del proceso formativo**

##### **Seguimiento Progresión Estudiantil**

Para el seguimiento de estudiantes, el personal asociado a la gestión académica del Programa se complementa con un monitoreo de acceso y procesos online, rápida respuesta ante demandas específicas y la aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes. A nivel central, los programas de postgrado cuentan para su gestión y administración, con el Sistema de Gestión Académica Banner, que contiene la información relativa al avance académico de los estudiantes, entre otros aspectos. En dicho sistema se ingresa la información de los estudiantes matriculados, inscripción de asignaturas, notas y estatus académico (incluyendo también, dado el caso, retiro temporal, retiro definitivo, deserción, eliminación académica, etc.). Banner es parte del sistema de seguimiento

académico global que utiliza la UNAB y que permite disponer de información actualizada relativa a los principales indicadores de progresión de estudiantes.

Para un adecuado monitoreo de indicadores clave de seguimiento y progresión estudiantil, el Programa considera fundamental contar con indicadores globales, tales como: i) tasa de graduación, ii) tiempo de permanencia, iii) tasa de deserción, iv) tasa de eliminación académica.

Adicionalmente, la plataforma Canvas (anteriormente Blackboard) posee complementariamente un sistema integrado de monitoreo para la gestión académica montado sobre Power BI, el cual permite medir indicadores claves para la retención como son la actividad asincrónica, sincrónica y rendimiento académico, tanto de forma agregada como Facultad, Programa, Tipo de Programa (Advance, Pregrado, Postgrado) como granular a nivel de estudiante, docente, sección y curso. A continuación, se presenta la Tabla 17, que resume los principales indicadores que se pueden obtener en Canvas.

**Tabla 17: Indicadores para la Gestión Académica Proporcionados por Plataforma Canvas**

| Nombre tablero                                        | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Indicadores accesos Canvas, Zoom y torniquetes</b> | Contiene indicadores de la actividad asincrónica y sincrónica, tales como % de estudiantes o docentes que acceden por semana móvil al <i>Learning Management System</i> (LMS) y a sesiones de videoconferencia, % de sesiones de videoconferencia grabadas, entre otros. |
| <b>Actividades evaluativas</b>                        | Actividades de foros, exámenes y tareas entregadas por estudiantes a tiempo, atrasadas y sin entregar. Tiempos de revisión del docente, calificación obtenida, entrega de feedback por parte de los docentes.                                                            |
| <b>Geolocalización de accesos</b>                     | Conectividad de usuarios en Canvas, fecha de conexión, dispositivo, sistema operativo, proveedor de internet, lugar de conexión a través de la dirección IP.                                                                                                             |
| <b>Planificación Banner</b>                           | Información de planificación académica desde Banner.                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Curso inicial Canvas docente</b>                   | Actividad y porcentaje de término de curso inicial en Canvas profesores.                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Anuncios</b>                                       | Anuncios publicados en cursos de forma semanal, publicados por el docente de la asignatura u otro rol asociado. Porcentaje de visualización de publicaciones, horarios y peak de visualización de anuncios.                                                              |
| <b>Foros</b>                                          | Uso de herramienta foro, % de participación de usuarios.                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Módulos y contenidos</b>                           | Contenidos configurados por curso, % de visualización de contenidos y comportamiento de visualización de contenidos por parte de los estudiantes                                                                                                                         |

### **Mecanismos de Seguimiento de la Progresión de los Estudiantes de Asignaturas Online y Presencial**

El programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud se caracteriza por su modalidad semipresencial, combinando la flexibilidad del aprendizaje en línea con la riqueza de la interacción directa. Los módulos presenciales se llevan a cabo en las dependencias de la universidad, ubicadas en el campus Casona, en Santiago. Durante estos encuentros, los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar directamente con los profesores de cada asignatura, facilitando un intercambio académico más profundo y personalizado. Además, para asegurar una comunicación continua y efectiva, los estudiantes pueden contactar a los profesores a través de mensajes directos en la plataforma Canvas o por correo electrónico.

Para el caso de las asignaturas online, estas cuentan con el acompañamiento de un tutor, quienes velan por la experiencia de los estudiantes en plataforma. Al comenzar cada asignatura online, los

estudiantes cuentan con una bienvenida y un proceso de *onboarding* que tiene por objetivo que el estudiante conozca a su tutor, los puntos de contacto con él y también realice un curso de inducción a la plataforma que lo habilitará técnicamente para la realización de sus cursos.

### **Acompañamiento Tutorial para Cursos Online**

A continuación, se describen las funciones que realizan los tutores online para asegurar la experiencia del estudiante:

1. Aseguramiento de la funcionalidad a través de un proceso de *Quality Assurance* (QA) y revisión de la correcta integración de usuarios y secciones previo al inicio de la impartición, derivando las incidencias encontradas a las áreas correspondientes.
2. Dinamización del ambiente de aprendizaje a través de la llamada de bienvenida, anuncios y foros recordando eventos importantes, como evaluaciones sumativas. Además, monitorea y responde diariamente el foro de consulta a tutores.
3. Atención de dudas, reclamos y solicitudes de información que demanden los estudiantes. Ingreso y seguimiento de casos que requieran derivación en *Customer Relationship Management* (CRM).
4. Monitoreo de la actividad de los estudiantes en el LMS, alertando de forma temprana estudiantes con inactividad.

Los canales de comunicación del estudiante con el tutor online son:

- Correo institucional.
- Foros de consultas a través del LMS.

Por otro lado, para el caso de reuniones y comunicación activa para el seguimiento y apoyo académico del programa, el Comité Académico se reúne de manera bimensual para revisar y analizar la progresión y seguimiento académico de los estudiantes, así como también el desempeño y desarrollo del Programa. Se ha propuesto que la Dirección, junto al Comité Académico, mantenga una comunicación activa con aquellos estudiantes que se encuentren en ciclo intermedio y final, con el objetivo de apoyar dicho proceso. Esa comunicación activa se materializa a través de entrevistas personales con los alumnos y profesores guía de actividad final de grado, así como también comunicaciones a través de correos electrónicos. Este enfoque proactivo no sólo permite identificar y abordar brechas en el proceso formativo de manera oportuna, sino que también puede proporcionar mejoras significativas en los indicadores de progresión. La comunicación constante y directa asegura que los estudiantes reciban el apoyo necesario para superar obstáculos, facilitando su avance académico y contribuyendo al objetivo general del programa.

Existen varias actividades e hitos que permiten dar seguimiento permanente y mantener una fluida comunicación con los estudiantes:

- Reuniones entre Dirección del Programa y estudiantes.
- Seguimiento semestral de estudiantes por parte del Comité Académico.
- Reuniones para casos excepcionales con Comité Académico.
- Encuestas trimestrales de asignaturas.
- Sesiones de retroalimentación individualizadas con profesores.
- Reuniones periódicas con profesor guía de actividad final de grado.

## Seguimiento de Estudiantes en Ciclo Final de Actividad Final de Grado (AFG)

Es importante destacar que los académicos responsables de cada AFG proporcionan retroalimentación regular y personalizada, facilitando así un ambiente propicio para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes. Este seguimiento ocurre de manera directa en la asignatura de Taller I y II, y en la asignatura específica “Actividad Final de Graduación”. En esta instancia, se realizan reuniones periódicas docente-estudiante donde se discuten avances, desafíos y estrategias para optimizar el rendimiento y la calidad de los trabajos de grado. De esta manera, se garantiza que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje establecidos y puedan contribuir significativamente al campo de desarrollo correspondiente.

El programa inició su primer ciclo curricular de la asignatura de AFG en el mes de noviembre 2024. Durante este proceso, se realizó un monitoreo continuo del progreso de cada estudiante a través de las cinco etapas establecidas para esta asignatura, declaradas con detalle en la “Guía para Desarrollo de AFG”, donde también los estudiantes encontrarán los instrumentos de evaluación con los que serán medidos. Durante el proceso, se aplican dos tipos de evaluación: grupal e individual.

- **Evaluación grupal:** Se obtiene a partir de la entrega de un informe de avance escrito y una presentación oral ante el profesor guía. Para asegurar que todos los integrantes del grupo logren los aprendizajes esperados, cada estudiante debe prepararse para la exposición, ya que se realiza un sorteo aleatorio para determinar quién representará al equipo en la presentación.
- **Evaluación individual:** Se lleva a cabo mediante una defensa dirigida del caso, donde cada estudiante responde de manera personal a preguntas específicas sobre el trabajo realizado. En esta instancia, debe argumentar y justificar sus respuestas, permitiendo así una calificación que refleje su desempeño individual en cada etapa del proceso.

Este sistema de evaluación busca garantizar tanto el aprendizaje colaborativo como la responsabilidad individual en la adquisición y aplicación de conocimientos para lograr los resultados de aprendizaje de la asignatura. La tabla 18 resume el contenido desarrollado en cada etapa a desarrollar en la asignatura de AFG y el tipo de evaluación aplicada a la misma para su valoración.

**Tabla 18: Descripción de las Etapas que Conforman la Asignatura AFG y Tipo de Evaluación Correspondiente**

| <b>Etapas</b>   | <b>Descripción</b>                                                                                                                | <b>Tipo de evaluación</b>              |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Etapas 1</b> | Revisión de literatura de las variables seleccionadas para el protocolo.                                                          | Entrega informe.                       |
| <b>Etapas 2</b> | <b>Etapas inicial:</b> Creación protocolo según línea de desarrollo elegida por el grupo de estudiantes.                          | Entrega Informe.<br>Presentación oral. |
| <b>Etapas 3</b> | <b>Etapas Avanzada:</b> Desarrollo de protocolo de AFG dependiendo de la línea de desarrollo elegida por el grupo de estudiantes. | Entrega Informe.<br>Presentación oral. |
| <b>Etapas 4</b> | <b>Escrito Final:</b> Protocolo de AFG final dependiendo de la línea de desarrollo elegida por el grupo de estudiantes.           | Entrega informe.                       |
| <b>Etapas 5</b> | <b>Defensa oral:</b> Defensa del protocolo de AFG según línea de desarrollo seleccionada.                                         | Presentación oral.                     |

\* La AFG se inicia con las asignaturas Taller I y Taller II, y culmina con la asignatura AFG contempladas en el plan formativo.

## Deserción del Programa

En este Programa, de los 11 estudiantes que ingresaron en la primera cohorte (2023), dos han desertado por motivos ajenos a la gestión de este. En este caso, uno de ellos decidió realizar un cambio interno dentro de la misma universidad hacia un programa de magíster enfocado en gestión

en deporte, tras identificar que su área de interés estaba más alineada con dicha especialidad que con las Ciencias del Ejercicio (Tabla 19). Con el objetivo de mitigar esta situación y mejorar los indicadores durante la segunda cohorte de ingreso, se implementó un programa integral de seguimiento y apoyo estudiantil, el que incluye medidas como la evaluación periódica de los mecanismos de selección, tales como, evaluación inicial de antecedentes académicos y profesionales a través de los requisitos de postulación, entrevistas personales para evaluar expectativas, motivación y alineación con los objetivos del programa.

Adicionalmente, se han establecido reuniones periódicas entre la directora del programa y los estudiantes involucrados para monitorear su progreso. También se realizan revisiones periódicas del currículo para garantizar su relevancia y adaptabilidad frente a las demandas del mercado laboral e investigación. Además, en las reuniones periódicas con los integrantes del Comité Académico se analizan indicadores clave, como las tasas de aprobación de las asignaturas y otros indicadores relevantes, con el fin de identificar oportunidades de mejora y realizar ajustes necesarios para optimizar los procesos formativos. Estas medidas, que buscan fortalecer el apoyo integral a los estudiantes, pretenden no solo prevenir la deserción, sino también asegurar su éxito académico y personal, contribuyendo a consolidar un programa de alta calidad y alineado con las necesidades de sus participantes.

**Tabla 19: Indicadores de Progresión Académica del Programa**

| Ítem                           | 2023 | 2024 |
|--------------------------------|------|------|
| N° de estudiantes matriculados | 11   | 19   |
| N° de estudiantes Ciclo Final  | 0    | 0    |
| N° de estudiantes Retirados    | 2    | 0    |
| N° de estudiantes Eliminados   | 0    | 0    |
| N° de Graduados                | 9    | N/A  |

Lo anterior evidencia una alta tasa de retención con un 82% para la cohorte 2023 y un 100% para la cohorte 2024.

### Tasas de Aprobación de Asignaturas

Respecto a las tasas de aprobación, se verifica un óptimo indicador en el Programa (Tabla 20), que da cuenta de un adecuado seguimiento de los aprendizajes. Para los estudiantes de la cohorte 2023, las tasas de aprobación se mantienen en un 100 % y para la cohorte 2024 una tasa del 98%.

**Tabla 20: Tasa Aprobación de Asignaturas Magíster en Ciencias del Ejercicio**

| Modalidad      | 2023                      |                 | 2024*                      |                 |
|----------------|---------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|
|                | N° inscripciones de curso | Tasa Aprobación | N° Inscripciones de cursos | Tasa Aprobación |
| Semipresencial | 41                        | 100,0%          | 45                         | 97,8%           |

(\*) preliminar sólo considera asignaturas lectivas finalizadas a la fecha de la entrega del IAE.

### Graduación de Cohortes Habilitadas

Como se observa en la tabla 3.5 de Ficha de Datos, el Programa cuenta con una cohorte de graduados, quienes lograron esta condición en marzo del 2025 (Tabla 21). A la fecha ya se han graduado 9 estudiantes, con una tasa de graduación de 82% (Anexo Obligatorio N°10).

**Tabla 21: Situación Actividad Final de Graduación Cohorte 2023**

| Identificador del Graduado           | Área de Desarrollo Asociada                                        | Profesor Guía             | Integrantes Comisión de AFG                        |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------|
| Paulina Constanza Cárcamo Aravena    | Prescripción de ejercicio físico para la condición física y salud. | Rodrigo Ramírez Campillo. | Luis Peñailillo, Marcelo Flores, Rodrigo Ramírez.  |
| Adolfo Luis Lazcano Aguilera         | Evaluación de la condición física para la salud.                   | Claudia Miranda Fuentes.  | Daniel Jerez, Francisca González, Claudia Miranda. |
| Bryan Ronaldo Juica Silva            | Prescripción de ejercicio físico para la condición física y salud. | Rodrigo Ramírez Campillo. | Luis Peñailillo, Marcelo Flores, Rodrigo Ramírez.  |
| Josette Guiselle Sepúlveda Sepúlveda | Evaluación de la condición física para la salud.                   | Claudia Miranda Fuentes.  | Matías Monsalves, Daniel Jerez, Claudia Miranda.   |
| Claudio Antonio Espinoza Arancibia   | Evaluación de la condición física para la salud.                   | Claudia Miranda Fuentes.  | Matías Monsalves, Daniel Jerez, Claudia Miranda.   |
| Martina Andrea Angulo Enríquez       | Evaluación de la condición física para la salud.                   | Claudia Miranda Fuentes.  | Daniel Jerez, Francisca González, Claudia Miranda. |
| Yamil Emanuel Roberts Varela         | Evaluación de la condición física para la salud.                   | Claudia Miranda Fuentes.  | Matías Monsalves, Daniel Jerez, Claudia Miranda.   |
| Juan Pablo Alveal Álamos             | Evaluación de la condición física para la salud.                   | Claudia Miranda Fuentes.  | Daniel Jerez, Francisca González, Claudia Miranda. |
| Dominique Andrea Bascur Sandoval     | Prescripción de ejercicio físico para la condición física y salud. | Rodrigo Ramírez Campillo. | Luis Peñailillo, Marcelo Flores, Rodrigo Ramírez.  |

\* La AFG se inicia con las asignaturas Taller I y Taller II, y culmina con la asignatura AFG contempladas en el plan formativo.

\* Asignatura AFG tiene un total de 36 horas directas.

## Tiempo de Permanencia en el Programa

Considerando la permanencia promedio en el Programa para el período 2023-2024 (Tabla 3.5, Ficha de Datos) el promedio es de 58 semanas, es decir, 1,4 años. Asimismo, dicho tiempo es considerablemente menor al promedio de permanencia de programas similares a nivel nacional (Tabla 21).

**Tabla 22. Evolución del Tiempo de Permanencia en el Programa, Periodos 2023-2024**

| Periodo   | Total graduados | Tiempo promedio permanencia en el Programa (años/sem.) |
|-----------|-----------------|--------------------------------------------------------|
| 2023-2024 | 9               | 1,4 años/ 2,8 semestre                                 |

De los 11 estudiantes, 9 lograron graduarse en tiempo oportuno. Los otros 2 estudiantes corresponden a retiros, tal como lo indica la tabla 3.1 de la Ficha de Datos del Magíster.

## Satisfacción de Estudiantes en Relación con el Apoyo y Seguimiento de Estudiantes

Los estudiantes manifiestan un alto nivel de satisfacción con los mecanismos y medidas que ha tomado la Dirección del Programa para entregar apoyo y seguimiento a la progresión de los estudiantes, en particular las mejoras en las plataformas online de gestión académica. Lo anterior se evidencia a través de la encuesta de satisfacción (Tabla 23).

**Tabla 23. Nivel de Satisfacción de Estudiantes en Relación con Mecanismos de Apoyo y Seguimiento del Programa. Respuestas Favorables: De acuerdo y Muy de acuerdo.**

| Pregunta                                                                                            | Respuestas favorables (%) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
|                                                                                                     | 2024                      |
| Mis datos y antecedentes académicos (ramos cursados, notas, etc.) son de fácil acceso               | 100%                      |
| Los estudiantes del programa tenemos acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad. | 100%                      |

### Seguimiento Graduados

Es importante señalar que la institución posee una estructura, mecanismos y procedimientos para realizar el seguimiento de graduados, a los que se adscribirá el programa desde su primera cohorte de graduados. Este proceso está respaldado por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), específicamente a través del Procedimiento de Seguimiento de Titulados y Graduados, el cual tiene por finalidad gestionar las actividades asociadas con el vínculo periódico de la institución con sus graduados. La Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes, también conocido como Alumni (<https://alumni.unab.cl>), es la unidad dependiente de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni que tiene como objetivo principal mantener la conexión y networking con los egresados, fortaleciendo el vínculo entre el Programa y sus postgraduados, generando espacios de encuentro y retroalimentación de alto beneficio para el mejoramiento continuo del Programa. La Dirección de Egresados, Empleabilidad y Redes, cuenta con una coordinadora de postgrados, quien elabora el Plan de Relacionamiento anual con graduados. La unidad también entrega los premios Alumni, reconocimiento a egresados destacados en el ámbito nacional e internacional, y que incluye a los Magíster. Cabe destacar que las actividades antes mencionadas generan instancias de retroalimentación que son de alto beneficio para el mejoramiento continuo del Programa. Alumni además ofrece beneficios para los egresados a través de la Red de Beneficios y dentro del Centro de Empleabilidad Conecta UNAB, que apoya con la inserción laboral y talleres especializados, en caso de ser solicitados. Finalmente, los graduados cuentan con un representante, que sirve de canal adicional de comunicación entre los graduados y el Programa, en el caso de que estimen necesario levantar requerimientos, sugerencias, u otros.

El programa tiene planificada su primera actividad con graduados en abril del 2025, la cual buscará fortalecer el vínculo con sus egresados, recoger retroalimentación sobre su experiencia académica y profesional, y fomentar instancias de colaboración en el ámbito de las Ciencias del Ejercicio para la Salud.

### Inserción laboral

En el marco del plan estratégico para la inserción laboral de los estudiantes del Magíster, el Programa mantendrá un sistema integral de seguimiento y evaluación. Este sistema permitirá registrar y analizar detalladamente la trayectoria laboral y el desarrollo profesional de los graduados. Se espera que los estudiantes formados por el Magister en Ciencias del Ejercicio para la Salud demuestren un sólido desarrollo de las habilidades adquiridas durante su formación en sus respectivos ámbitos laborales o productivos. Este seguimiento se realizará a través de encuestas regulares, entrevistas personalizadas y colaboraciones con empleadores, evaluando continuamente la efectividad del programa respecto de la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos del mercado laboral.

Satisfacción del Estudiantes con el Programa

Al igual que los aspectos anteriores, los estudiantes muestran un alto nivel de satisfacción con el Programa, valorando la difusión, canales de comunicación y de la formación que reciben, lo cual es evidenciado a través de las encuestas de satisfacción aplicadas a estudiantes (Tabla 24), quienes muestran un promedio de respuestas favorables de 100%.

Tabla 24. Nivel de Satisfacción General de Estudiantes con el Programa  
Respuestas favorables: De Acuerdo y Muy de Acuerdo.

| Pregunta                                                                                                                         | Respuestas favorables (%)<br>2024 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| ESTUDIANTES                                                                                                                      |                                   |
| La información difundida del Programa es verídica y se cumple                                                                    | 100%                              |
| Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa.                                 | 100%                              |
| Estoy completamente satisfecho con la formación de postgrado recibida en esta institución                                        | 100%                              |
| Si tuviera la oportunidad de elegir otra vez dónde estudiar este programa de postgrado, optaría nuevamente por esta institución. | 100%                              |

Fortalezas

- Existen mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción y prevención.
- El programa presenta adecuadas tasas de retención y aprobación.
- Alto nivel de satisfacción del programa por parte de los estudiantes.
- Alto nivel de aprobación de asignaturas.
- Actividades e hitos que permiten dar seguimiento permanente y mantener una fluida comunicación con los estudiantes.
- Acompañamiento personalizado: Existe un enfoque proactivo hacia el acompañamiento estudiantil, especialmente en el ciclo final de la Actividad Final de Grado (AFG), con reuniones periódicas y retroalimentación continua. Este enfoque garantiza un seguimiento cercano y personalizado de los estudiantes.
- Sistema de monitoreo continuo, que incluye reuniones periódicas con estudiantes y el Comité del programa para analizar indicadores clave, implementar mejoras, y garantizar un apoyo integral que optimice el éxito académico y la calidad formativa.

Oportunidad de Mejora:

- Implementar estrategias de detección de estudiantes en riesgo que permita prevenir deserción de manera más temprana.
- Establecer un vínculo, desde la primera cohorte de graduados, implementando adecuadamente las instancias establecidas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus graduados.
- Dado que recientemente se cuenta con la primera cohorte de graduados (Marzo 2025), se considera necesario recopilar la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y las áreas potenciadas por el programa.

**Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

Posicionamiento del criterio a examinar: El programa cuenta con mecanismos de apoyo Institucional para el monitoreo sistemático de la progresión de los estudiantes y presenta una alta satisfacción y aprobación por parte de estos, así como una modalidad semipresencial que facilita la flexibilidad y el acceso, no obstante, se reconoce que existen una oportunidad de mejora en este punto, la que se espera fortalecer con un mayor seguimiento en las etapas iniciales del programa para identificar tempranamente a los estudiantes en riesgo de deserción. Además, es esencial implementar a futuro, en la medida de contar con egresados, estrategias para mantener los contenidos actualizados y estrechar vínculos con los graduados desde la primera cohorte para asegurar una mejora continua en el proceso formativo.

**Criterio 2. Resultados del proceso formativo**

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         | X       |         |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

**I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo****Criterio 3. Cuerpo académico y Áreas de Desarrollo Profesional o Investigación****Características Generales**

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual, objetivos, y líneas de desarrollo declaradas formalmente en su decreto vigente. Además, este proceso se encuentra alineado con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad, que a través del Procedimiento de Gestión de Académicos describe todas las actividades de organización y articulación relacionadas con la trayectoria académica. Esta sección presenta una descripción y un análisis crítico que incluye: características generales, definiciones reglamentarias, trayectoria, productividad y necesidades del programa, que permiten dar cuenta de la experiencia y cualificación de sus académicos.

El Cuerpo Académico permanente (núcleo y profesores colaboradores) está compuesto por 11 académicos, 7 de los cuales pertenecen al núcleo y 4 son colaboradores (Tabla 4.1; Anexo Obligatorio N°11). El núcleo está compuesto por 1 profesor titular, 5 académicos asociados y 1 asistente, mientras los profesores colaboradores están conformados por 4 profesores asistentes. La edad promedio del cuerpo académico permanente es 45 años, 100% con grado de doctor, indicando una combinación equilibrada de experiencia y dinamismo en la investigación y enseñanza, comprometidos con la excelencia académica. A pesar de lo joven del cuerpo académico, han demostrado una gran trayectoria en el área de investigación, con asignación de fondos concursables tanto externos (nacionales, internacionales) e internos. Además, participan activamente en la dirección y coordinación de laboratorios, proyectos y programas de educación continua, lo que resalta su dedicación y capacidad para liderar iniciativas académicas y científicas. El 86% del núcleo académico y el 75% de los profesores colaboradores tienen contrato en modalidad de jornada completa con la Institución (Tabla 4.1, Ficha de Datos). La Dirección del Programa sostiene reuniones ampliadas con el cuerpo académico con una periodicidad de al menos una vez al semestre, asegurando una comunicación continua y una colaboración efectiva entre todos los miembros del equipo.

## Dedicación de Académicos al Programa

La Tabla 4.1 (Ficha de Datos) revela que el total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente al Programa es de 63 horas, y de ellas 53 (84%) están asociadas al núcleo. El total de horas comprometidas por el cuerpo académico permanente a actividades de investigación en el Programa asciende a 20, el 70% corresponde al núcleo (tabla 25).

**Tabla 25. N° de Horas de Dedicación al Programa**

|                   | Gestión | Docencia | Investigación, desarrollo o creación | Total |
|-------------------|---------|----------|--------------------------------------|-------|
| Total, núcleo     | 19      | 20       | 14                                   | 53    |
| Total, académicos | 19      | 24       | 20                                   | 63    |

Los miembros del Comité Académico concentran el 100% de las horas de gestión dedicadas al Programa (2 hrs./semana) en actividades de coordinación y planificación estratégica, la cual se considera adecuada y pertinente a la naturaleza y tamaño actual del mismo.

Finalmente, cabe señalar que las actividades de docencia de la planta de académicos permanentes del Programa se comparten con el pregrado, que está dentro de los lineamientos de la Universidad y que persigue que los estudiantes de pregrado se vinculen con la investigación de dichos académicos.

## Equidad de Género en el Cuerpo Académico Permanente

El cuerpo académico permanente de este programa, iniciado en 2023, está compuesto por 7 hombres (63%) y 4 mujeres (37%) (Tabla 26). Esta distribución refleja un compromiso inicial con la equidad de género, la cual se ve fortalecida por la dirección del programa, liderada por una mujer, así como por la participación significativa de académicas en el cuerpo docente, quienes además destacan como investigadoras activas en sus respectivas áreas. Asimismo, la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación también está bajo el liderazgo de una mujer, lo que refuerza el compromiso de la Facultad e Institución con la equidad y la representación femenina en cargos estratégicos.

**Tabla 26. Profesores del Cuerpo Académico del Programa por Género, Comparación 2025.**

| Categoría                                 | 2025        |             |
|-------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                           | Hombres (%) | Mujeres (%) |
| Núcleo                                    | 6 (85,7%)   | 1 (14,3%)   |
| Colaboradores                             | 1 (25%)     | 3 (75%)     |
| Cuerpo académico (núcleo + colaboradores) | 7 (63%)     | 4 (37%)     |

El programa, consciente de la importancia de promover la igualdad de género en la docencia y la investigación, se compromete a ampliar su equipo académico de manera inclusiva, asegurando el respeto y la promoción de la equidad de género en todas las etapas de su desarrollo. Esta iniciativa se alinea con los esfuerzos institucionales, que desde 2021, cuenta con el Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino, cuya información general puede ser accedida desde el siguiente Link web <https://investigacion.unab.cl/comite-equidad-genero-liderazgo-femenino/>. Este comité responde a la necesidad de construir una cultura organizacional que fomente la equidad de género en la ciencia y dentro de la Institución. Un ejemplo de ello es el foco institucional en la contratación de nuevas académicas mujeres, que se ve reflejado en la composición y liderazgo del programa.

Además, desde 2017, la UNAB cuenta con la Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género (Anexo Obligatorio N°12). Esta política asegura un ambiente de convivencia y respeto mutuo dentro de la comunidad universitaria, permitiendo la participación equitativa y en igualdad de oportunidades de todos sus integrantes. Asimismo, promueve la diversidad como un elemento enriquecedor para el quehacer universitario, ofreciendo directrices claras para responder a situaciones de inequidad de género.

Estos esfuerzos conjuntos evidencian que la preocupación institucional por la inclusión y equidad de género se refleja de manera tangible en la estructura y el funcionamiento del programa, destacando el papel relevante de las mujeres en su liderazgo, docencia e investigación.

### **Profesores Visitantes**

La inclusión de profesores visitantes en el Programa es crucial para enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes. Estos académicos reconocidos a nivel internacional aportan una vasta experiencia en temas seleccionados que complementan y enriquecen las clases planificadas para diversas asignaturas del programa, reconociendo su valor muy positivo y necesario para la formación integral de futuros profesionales. Para la primera cohorte, el programa coordinó la participación de cinco profesores extranjeros, y se encuentra en gestión para la participación de más académicos extranjeros en las próximas versiones, reconociendo que esta iniciativa fortalecerá la internacionalización y la calidad académica, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos globales y desarrollarse como líderes en sus campos respectivos.

### **Participación de Académicos en Otros Claustros**

Es importante destacar que 5 de los 7 integrantes del núcleo (71%), participa en claustros de otros programas, en este caso, en el Doctorado en Ciencias de la Rehabilitación de la misma Facultad (Tabla 4.3, Ficha de datos). Esta práctica es altamente meritoria y refleja el compromiso de estos académicos con la excelencia académica y la investigación avanzada. Su participación no sólo enriquece el intercambio de conocimientos y experiencias entre programas, sino que también fortalece significativamente el nivel del Programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud, contribuyendo a cultivar un ambiente académico dinámico y estimulante, beneficiando tanto a estudiantes como a la comunidad académica en general.

### **Experiencia en Dirección de Actividad Final de Grado**

El 86% del núcleo académico tiene experiencia dirigiendo tesis o AFG de postgrado (tesis o AFG terminadas). El 86% (6 de 7) de los integrantes del núcleo ha dirigido tesis o AFG de magíster, por otro lado, un 28,57% (2 de 7) ha dirigido tesis a nivel doctoral (Tabla 27). Esta experiencia es de vital importancia para el Programa, ya que asegura que los académicos cuenten con la habilidad y el conocimiento necesario para guiar y apoyar efectivamente a los estudiantes en la culminación exitosa de sus trabajos final de grado. No obstante, para el académico sin experiencia o los académicos con menor experiencia, esta se verá fortalecida a lo largo del programa, ya que tendrán la oportunidad de guiar actividades finales de grado del mismo magíster. El programa es consciente de esta necesidad y ha facilitado la participación de estos académicos en la guía de actividades finales de grado en los nuevos ciclos del programa.

**Tabla 27. Experiencia de los Profesores del Núcleo en Dirección de Actividad Final**

| Académico                | N° AFG Magíster | N° tesis Doctorado |
|--------------------------|-----------------|--------------------|
| Claudia Miranda Fuentes  | 4               | 0                  |
| Cristian Álvarez Lepín   | 4               | 0                  |
| Rodrigo Ramírez Campillo | 5               | 3                  |
| Luis Peñailillo Escárate | 5               | 0                  |
| Marcelo Tuesta Roa       | 0               | 0                  |
| Daniel Jerez Mayorga     | 3               | 2                  |
| Matías Monsalve          | 0               | 0                  |

Respecto al cuerpo académico vigente, los 7 académicos del núcleo del Programa destacan por su sólida y demostrada trayectoria en formación académica y disciplinar en el área de ciencias del ejercicio, aportando una profunda experiencia en investigación, enseñanza y práctica profesional dentro del campo, asegurando un enfoque integral y actualizado en el diseño y desarrollo de programas educativos. Su compromiso con la excelencia académica se refleja no solo en su participación en investigaciones de vanguardia, sino también en su constante contribución al avance del conocimiento en el área, demostrado por su producción científica, beneficiando tanto a la comunidad académica como a los estudiantes que se forman bajo su docencia.

### **Líneas o Áreas de Desarrollo Asociadas al Cuerpo Académico Permanente**

El cuerpo académico constituye una masa crítica con experiencia para sustentar las diferentes actividades y áreas temáticas del Programa. Tanto el núcleo, como los profesores colaboradores, tributan de forma equilibrada a las 2 líneas de desarrollo declaradas. Las dos líneas de desarrollo declaradas del programa son:

1. **Evaluación de la Condición Física y de Salud:** En esta línea el graduado podrá realizar evaluaciones de la condición física y de salud de los usuarios utilizando equipamiento y técnicas actualizadas que permitan planificar, desarrollar y/o proponer un plan de intervención seguro y eficaz, acorde al razonamiento clínico de los resultados obtenidos.
2. **Prescripción de Ejercicio Físico para la Condición Física y la Salud:** En esta línea de desarrollo el estudiante adquiere habilidades y destrezas en el diseño y prescripción de planes de intervención a través del ejercicio físico basado en la evidencia científica, razonamiento clínico y considerando el entorno biopsicosocial de la persona.

Las líneas de desarrollo y los académicos que las integran (Tabla 28) se presentan a los estudiantes al inicio del programa y se refuerzan durante su transcurso, proporcionando así múltiples oportunidades para que los alumnos reflexionen sobre cuál de ellas se alinea mejor con sus intereses y objetivos profesionales. Este enfoque garantiza que la elección final de la línea de desarrollo sea una decisión informada y bien considerada. Se espera que, al contar con información detallada y reiterada a lo largo del programa, los estudiantes pueden tomar decisiones voluntarias más acertadas y estratégicas, maximizando así su potencial académico y profesional.

Cada una de estas líneas por sí sola ofrece un enfoque especializado que permite a los estudiantes practicar habilidades específicas en la evaluación exhaustiva de la condición física y la salud, o en la formulación precisa de programas de ejercicio físico adaptados a las necesidades individuales. Este enfoque flexible de elección garantiza que los estudiantes puedan personalizar su experiencia de aprendizaje y desarrollar competencias pertinentes para el desarrollo profesional en el ámbito de las ciencias del ejercicio. Además, podrán aplicar lo aprendido durante su formación en el programa para abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades en la práctica profesional y la investigación en este campo en constante evolución.

**Tabla 28. Participación del Cuerpo Académico en las Líneas del Programa**

| Nombre del académico      | Categoría   | Líneas de investigación, áreas de desarrollo o creación |
|---------------------------|-------------|---------------------------------------------------------|
| Claudia Miranda Fuentes   | Núcleo      | Evaluación de la condición física y salud               |
| Daniel Jerez Mayorga      | Núcleo      | Evaluación de la condición física y salud               |
| Cristian Álvarez Lepín    | Núcleo      | Evaluación de la condición física y salud               |
| Rodrigo Ramírez Campillo  | Núcleo      | Prescripción de ejercicio para la condición y salud     |
| Luis Peñailillo Escárte   | Núcleo      | Prescripción de ejercicio para la condición y salud     |
| Marcelo Tuesta Roa        | Núcleo      | Prescripción de ejercicio para la condición y salud     |
| Matías Monsalve Álvarez   | Núcleo      | Prescripción de ejercicio para la condición y salud     |
| Waleska Reyes Ferrada     | Colaborador | Evaluación de la condición física y salud               |
| Paulina Ibacache Saavedra | Colaborador | Evaluación de la condición física y salud               |
| Diana Rojas Gómez         | Colaborador | Prescripción de ejercicio para la condición y salud     |
| Marcelo Flores            | Colaborador | Prescripción de ejercicio para la condición y salud     |

A partir de la tabla anterior, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- A nivel global, se verifica una distribución casi equitativa del cuerpo académico permanente entre las líneas de desarrollo declaradas del Programa.
- Un 43% del cuerpo académico permanente tributa a la línea Evaluación de la Condición física y salud y el otro 57% tributa a la línea Prescripción de Ejercicio Físico para la Condición Física y la Salud.

### Productividad del Núcleo

Respecto del análisis de la productividad del cuerpo académico permanente, la Tabla 29 muestra el detalle de las actividades para los últimos 5 años que demuestran la productividad del núcleo y el cumplimiento de los indicadores de productividad exigidos por la CNA, tanto a nivel individual como grupal, para el área de Ciencias del Ejercicio (Figuras 8 y 9).

**Tabla 29. Productividad Núcleo Académico del Programa**

| Nombre del académico                                                       | Claudia Miranda Fuentes | Cristian Álvarez Lepín | Rodrigo Ramírez Campillo | Luis Peñailillo Escárte | Marcelo Tuesta Roa | Daniel Jerez Mayorga | Matías Monsalves Álvarez |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|
| Año ingreso al programa                                                    | 2023                    | 2023                   | 2023                     | 2023                    | 2023               | 2023                 | 2024                     |
| Total publicaciones WoS/ISI                                                | 7                       | 43                     | 285                      | 36                      | 31                 | 99                   | 24                       |
| Total otras publicaciones Scopus                                           | 1                       | 19                     | 303                      | 7                       | 3                  | 5                    | 6                        |
| Total otras publicaciones indexadas                                        | 0                       | 4                      | 17                       | 0                       | 0                  | 1                    | 0                        |
| Total publicaciones como Primer autor correspondiente (orientación grupal) | 3                       | 11                     | 62                       | 13                      | 5                  | 5                    | 8                        |
| Total proyecto Fondecyt                                                    | 0                       | 0                      | 0                        | 1                       | 0                  | 0                    | 0                        |

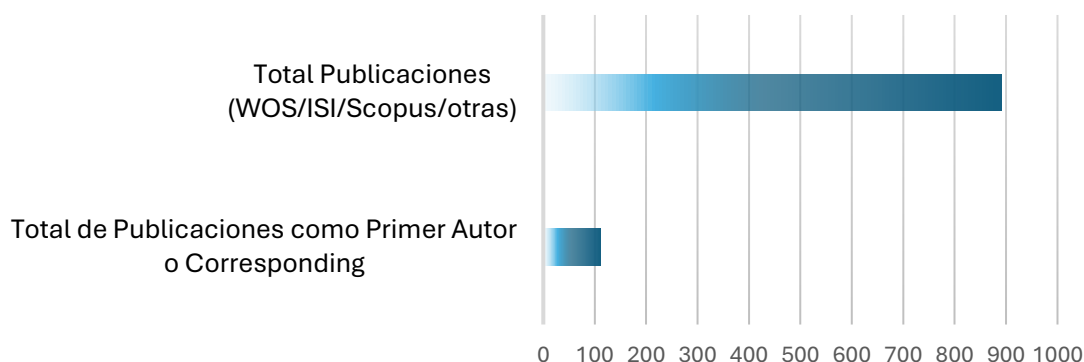
|                                                                            |        |         |              |         |             |        |         |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|---------|--------------|---------|-------------|--------|---------|
| <b>Total proyecto Fondecyt como investigador responsable</b>               | 0      | 0       | 0            | 1       | 0           | 0      | 0       |
| <b>Total proyecto financiamiento externo como investigador responsable</b> | 0      | 2       | 0            | 1       | 0           | 1      | 2       |
| <b>Total proyecto financiamiento interno como Investigador responsable</b> | 1      | 1       | 1            | 0       | 1           | 1      | 0       |
| <b>Otros tipos de proyectos</b>                                            | 0      | 6       | 2            | 3       | 1           | 5      | 1       |
| <b>Consultorias, Asesorías, (orientación individual)</b>                   | 1 As   | 2 As    | 2 As<br>1 AT | 1 As    | 1AT<br>1 PI | 1 As   | 1 PI    |
| <b>Proyectos de intervención, Políticas Pcas, i+d</b>                      |        |         |              |         |             |        |         |
| <b>Experiencia docente (años) (orientación individual)</b>                 | 6 años | 12 años | 11 años      | 10 años | 16 años     | 8 años | 10 años |

\*As=Asesoría; AT=Asistencia Técnica; PI= Proyecto de Intervención.

De la tabla anterior, se desprende que los 7 académicos núcleo cumplen con las orientaciones de productividad individual para el área, ya que el 100% ha realizado, al menos, una asesoría o consultoría, además de contar con experiencia en docencia de postgrado, con un promedio de 10,4 años de experiencia relevante.

En relación con la orientación grupal, CNA solicita que al menos el 50% del núcleo debe poseer tres publicaciones como primer autor o autor de correspondencia indexadas (WOS, Scopus, Scielo, Capítulo de libro o libro de editorial con referato externo y de trayectoria reconocida en el área). Se observa que el 100% de los académicos núcleos cumplen este aspecto, algunos de ellos muy por sobre lo solicitado.

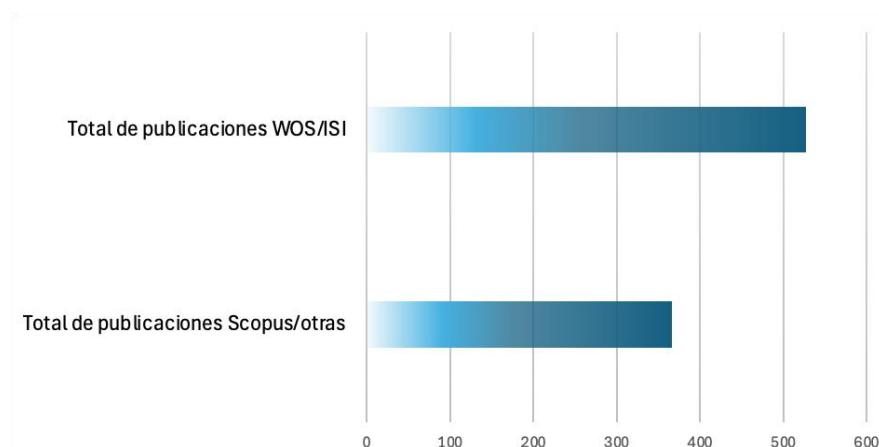
**Figura 8, Número Total de Publicaciones Científicas de los Académicos del Núcleo del Programa.**



\*Imagen de elaboración propia a partir de datos de fichas académicas.

En resumen, los datos presentados en la figura 8 reflejan la destacada producción académica por parte de los académicos del núcleo del Programa. Con un total de 891 publicaciones en bases de datos de renombre como WOS/ISI, Scopus y otras. Así, el núcleo del programa demuestra un sólido compromiso con la investigación de alta calidad y la difusión de conocimientos en su área (figura 9). Esta cifra destaca la robustez y el alcance de la producción académica generada por el equipo. De manera aún más significativa, 107 publicaciones se destacan por haber sido lideradas como primer autor o correspondiente en una orientación grupal. Este dato no sólo resalta la capacidad de los académicos para liderar investigaciones de vanguardia, sino que también pone de manifiesto su papel central en la generación y desarrollo de nuevas ideas y enfoques dentro del campo. La posición de primer autor implica una responsabilidad crucial en la creación, ejecución y redacción de los estudios, lo que subraya el liderazgo y la influencia de los investigadores en la configuración del conocimiento en su disciplina.

**Figura 9, Tipo de Publicaciones Científicas de los Académicos del Núcleo del Programa**

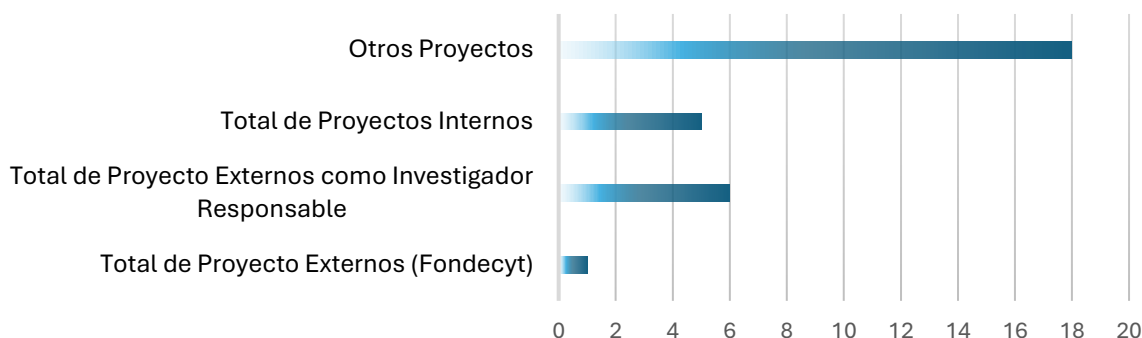


\*Imagen de elaboración propia a partir de datos de fichas académicas.

El núcleo del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud destaca por una notable productividad de calidad, con un total de 525 publicaciones indexadas en bases de datos de alto impacto como WoS/ISI. Estas cifras reflejan la rigurosidad y relevancia científica de las investigaciones realizadas, consolidando al programa como un referente en su área de estudio. Además, se suman un total de 366 publicaciones en Scopus y otras bases igualmente prestigiosas, lo que demuestra la capacidad del equipo de académicos para generar conocimientos de elevada calidad. Esta combinación de publicaciones en diversas plataformas destaca la fortaleza del núcleo del Magíster en términos de calidad y alcance, reafirmando su compromiso con la excelencia investigativa y su contribución significativa al avance de cada disciplina.

El gráfico de la figura 10 destaca la capacidad del Núcleo de Académicos del Programa para adjudicar fondos concursables, lo que refleja su habilidad para atraer financiamiento tanto interno como externo que son altamente competitivos y prestigiosos. Este éxito en la captación de fondos subraya la solidez y el reconocimiento de los académicos, así como su capacidad para liderar investigaciones relevantes en el ámbito de la salud y el ejercicio. La diversidad en la obtención de diferentes tipos de financiamiento entre los académicos fortalece el impacto del núcleo, asegurando el desarrollo continuo de proyectos innovadores y de alta calidad. Esto no sólo incrementa la visibilidad del programa, sino que también impulsa su contribución al avance del conocimiento científico en su área de especialización.

**Figura 10, Total de Proyectos de Concursables de los Académicos del Núcleo del Programa**



\*Imagen de elaboración propia a partir de datos de fichas académicas.

### **Definiciones Reglamentarias**

El cuerpo académico del Programa responde adecuadamente a su naturaleza profesionalizante y tributa apropiadamente a las líneas de desarrollo declaradas. El Reglamento interno del Programa establece los procedimientos y criterios que deben cumplir los académicos para ser incluidos como profesores del núcleo, colaboradores.

Sólo los profesores del núcleo pueden actuar como profesor guía de actividad final de graduación. Los criterios para profesor del núcleo son:

- Poseer grado Magíster o Doctor.
- Demostrar trayectoria académica en el ámbito disciplinar.
- Poseer contrato con la UNAB.
- Cumplir con los criterios mínimos de productividad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- Pertenecer a una de las tres más altas jerarquías de la institución.

Por su parte, los criterios para profesor colaborador son:

- Poseer el grado Magíster o Doctor.
- Poseer una trayectoria reconocida en el ámbito disciplinar o en el quehacer del Programa.
- Pertenecer a una de las tres más altas jerarquías de la institución.

Adicionalmente, los profesores visitantes son académicos invitados de instituciones externas a la UNAB que realizan actividades académicas específicas, aprobadas por la Dirección del Programa.

### **Jerarquización**

La institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (D.U. N° 2420/2017; Anexo Obligatorio N°12), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía. En cada Facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que define las categorías de instructor y asistente, y envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica de la UNAB. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar

solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación. La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución. Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

- **Instructor:** Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.
- **Profesor asistente:** Tiene autonomía académica en su quehacer; demuestra efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.
- **Profesor asociado:** Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.
- **Profesor titular:** Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- Las realizaciones del académico en docencia de pre y postgrado, investigación, vinculación con el medio y/o labores de gestión académica.
- La contribución del académico a la Institución y al país.
- El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- Liderazgo académico.

Los profesores que conforman el cuerpo académico permanente del Programa responden a una de las tres más altas jerarquías: titular (1), asociado (6) y asistente (4), y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación (Tabla 30).

**Tabla 30. Jerarquía del cuerpo académico del Magíster en Ciencias del Ejercicio**

| NOMBRE                    | CATEGORIA JERARQUIA |           |
|---------------------------|---------------------|-----------|
| Claudia Miranda Fuentes   | Núcleo              | Asistente |
| Cristian Álvarez Lepín    | Núcleo              | Asociado  |
| Rodrigo Ramírez Campillo  | Núcleo              | Titular   |
| Luis Peñailillo Escárate  | Núcleo              | Asociado  |
| Marcelo Tuesta Roa        | Núcleo              | Asociado  |
| Daniel Jerez Mayorga      | Núcleo              | Asociado  |
| Matías Monsalves Álvarez  | Núcleo              | Asociado  |
| Waleska Reyes Ferrada     | Colaborador         | Asistente |
| Paulina Ibacache Saavedra | Colaborador         | Asistente |
| Diana Rojas Gómez         | Colaborador         | Asistente |
| Marcelo Flores            | Colaborador         | Asistente |

## **Selección y Contratación de Académicos**

Este Magíster cuenta con suficiente reglamentación institucional y específica para regular la incorporación de sus académicos. El Cuerpo Académico del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud está compuesto por profesionales que poseen la jerarquía de profesor Asistente, Asociado o Titular. Estos profesionales deben contar con el grado académico de Magíster o Doctor, presentar una trayectoria adecuada y demostrable en la disciplina o líneas de desarrollo del programa, y tener líneas de investigación activas, estables y reconocidas. Este requisito asegura que el cuerpo académico esté compuesto por expertos con una sólida formación y experiencia en sus áreas de especialización.

Además, podrán asumir funciones en el Programa aquellos que, aunque no cumplan con todos los requisitos anteriores, sean reconocidos por su excelencia en conocimientos, investigación, experiencia profesional, publicaciones u otras actividades. Estos candidatos excepcionales deberán ser aprobados por la Vicerrectoría Académica, garantizando así la inclusión de destacados profesionales que puedan enriquecer el programa con su experiencia.

Además de lo anterior, el Comité Académico del Programa tiene la facultad de sugerir la participación de profesores de otras unidades académicas de la universidad o de otras universidades, tanto nacionales como extranjeras, para participar en el Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud. Estos profesores invitados deben cumplir con el reglamento vigente y las normas establecidas por la Institución. Bajo la dirección del Programa y con la recomendación del Comité Académico, estos profesores pueden desempeñar funciones como miembros de comisión de AFG, docentes, y/o profesores guía de AFG en calidad de co-guía, contribuyendo así a la diversidad y enriquecimiento académico del Programa.

Conforme al D.U.N° 2372/2016 (Anexo Obligatorio N°7), las funciones específicas de los académicos que imparten docencia en el programa incluyen:

- Diseño y desarrollo completo del programa de la asignatura.
- Realización de evaluaciones y entrega de resultados.
- Atención a los alumnos.
- Ingreso de notas parciales y finales al sistema.
- Firma de Actas de Calificación Final.
- Participación en instancias de reunión o coordinación relativas al progreso del programa.

Estas funciones son fundamentales para asegurar una gestión académica de alta calidad y un seguimiento riguroso del desempeño de los estudiantes, contribuyendo al éxito y reconocimiento del programa de magíster.

## **Evaluación Docente**

La evaluación académica es un proceso sistemático y consolidado, el cual se basa en dos herramientas que son parte de los procesos centralizados que lidera la Vicerrectoría Académica (VRA). Asimismo, proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, se ha establecido dos mecanismos formales:

- Compromiso Académico (para docentes jornada). Semestralmente, los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión,

administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.

- Aplicación de la evaluación docente al finalizar cada curso. Estas evaluaciones tienen como objetivo establecer mejoras en el programa, más que ser instancias evaluativas de los académicos con consecuencias reglamentarias.

Los resultados por profesor y por asignatura de las encuestas, son empleados por la Dirección del Programa como un valioso insumo de retroalimentación estudiantil que contribuye a mejorar la gestión de la docencia del Programa. Cuando las encuestas levantan alguna problemática, la Dirección se reúne con los profesores del curso y se desarrolla un plan para subsanar las falencias detectadas. En la evaluación docente del Programa aplicada en las asignaturas dictadas en 2023 y primer semestre 2024, se logra desprender un alto nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con la docencia; para la mayoría de los académicos, se observa un 100% de rendimiento en todas las preguntas que evalúa el instrumento, incluyendo la pregunta relativa al porcentaje de recomendación del académico frente a otros alumnos. Para el primer semestre 2024, sólo una docente obtuvo respuestas descendidas en ítems relativos a la integración de aprendizajes previos, además de la oportunidad en la respuesta ante las consultas de estudiantes, lo cual se condice con un porcentaje de recomendación más bajo en relación con los demás académicos. En este caso, la dirección del Programa ha tomado este insumo para implementar las mejoras necesarias para la asignatura, además de apoyar al académico en su labor.

### **Capacitación y Perfeccionamiento Docente**

En la búsqueda continua de la excelencia académica, el 100% de los académicos permanentes del programa (núcleo y colaboradores) han participado en los cursos básicos asincrónicos propuestos por la Institución, los cuales incluyen: Modelo Educativo Institucional, Lineamientos Orientadores para la Docencia en UNAB y Canvas. Estos cursos buscan asegurar que los académicos tengan una base sólida en los principios educativos de la Universidad y en el uso de las tecnologías y metodologías educativas más actuales. Además, existe una amplia oferta de diplomados de formación docente gratuita disponible para todos los profesores de UNAB. Dentro de esta oferta se reconocen: Diplomado en Estrategia de Enseñanza Aprendizaje Digital, Diplomado en Evaluación para el Aprendizaje en Educación Superior, Diplomado en Docencia Universitaria en Contexto de Diversidad, Diplomado en Docencia Universitaria y STEM, y Diplomado en Bases de la Docencia en Entornos Clínicos y de simulación práctica. Estos programas avanzados permiten a los académicos profundizar voluntariamente en técnicas de enseñanza especializadas y mejorar sus competencias pedagógicas.

Asimismo, la Institución ofrece talleres sincrónicos que complementan esta formación continua para proporcionar a los docentes herramientas prácticas y actualizadas para enriquecer sus metodologías educativas diarias. Entre ellos se encuentran el Diplomado en Evaluación para el Aprendizaje en Educación Superior, Diplomado en Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Digital, Diplomado en Docencia Universitaria en Contexto de Atención a la Diversidad y el Diplomado en Docencia Universitaria y STEM.

Toda esta oferta académica de perfeccionamiento Institucional es comunicada al director del programa, quien se encarga de informar y transmitir a todos los docentes del programa las oportunidades de cursar estos programas de formación continua. El director del Magister no solo se asegura de que esta información llegue a cada miembro del cuerpo académico, sino que también fomenta activamente la participación en estos cursos, diplomados y talleres a través de correo electrónico o en las reuniones semestrales con su equipo académico. Este enfoque proactivo

asegura que todos los profesores estén al tanto de las oportunidades disponibles, promoviendo un ambiente de aprendizaje continuo y excelencia académica. De esta manera, se fortalece el compromiso Institucional con la actualización y perfeccionamiento de sus docentes, garantizando una educación de alto nivel para los estudiantes.

**Nivel de Satisfacción del Cuerpo Académico Respecto al Programa**

De forma similar, existe un alto nivel de satisfacción del cuerpo académico (núcleo y profesores colaboradores) con respecto a aspectos generales del Programa (100% de respuestas favorables), lo que se presenta en la tabla 31.

| <b>Tabla 31. Nivel de Satisfacción del Cuerpo Académico en Aspectos Generales del Programa</b><br><b>Respuestas Favorables: De cuerdo y Muy de acuerdo</b> |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Pregunta                                                                                                                                                   | Respuestas favorables (%) 2024 |
| La trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder adecuadamente a las líneas o áreas declaradas por el Programa          | 100%                           |
| Los requisitos para ser parte del cuerpo académico, como parte del claustro o núcleo, colaborador o visitante, son claros y conocidos                      | 100%                           |
| Los académicos de la Unidad realizan investigación en el nivel de productividad adecuado para el carácter del Programa                                     | 100%                           |
| Las evaluaciones a los docentes, realizadas por los estudiantes son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente                     | 100%                           |

**Satisfacción de Estudiantes Respecto al Cuerpo Académico**

Los estudiantes muestran una alta evaluación del cuerpo académico, según revela la encuesta de satisfacción (Tabla 32). Por tanto, se desprende que el número de profesores, su experiencia y evaluación representan una fortaleza del Programa. Los profesores son reconocidos en las asignaturas que lideran o participan.

| <b>Tabla 32. Nivel de Satisfacción de Estudiantes con Respecto al Cuerpo Académico</b><br><b>Respuestas Favorables: De acuerdo y Muy de acuerdo</b> |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Pregunta                                                                                                                                            | Respuestas favorables (%) 2024 |
| <b>ESTUDIANTES</b>                                                                                                                                  |                                |
| Los docentes de este programa son académicos de prestigio y trayectoria reconocida en el ámbito investigativo y/o profesional                       | 100%                           |
| Existen mecanismos de evaluación docente adecuados                                                                                                  | 100%                           |
| Los docentes del Programa poseen conocimientos teóricos y prácticos actualizados de la disciplina                                                   | 100%                           |
| Los docentes del Programa han cumplido mis expectativas                                                                                             | 100%                           |
| Existe un número suficiente de docentes que cubre todas las líneas de investigación o líneas de trabajo declaradas por el Programa                  | 100%                           |
| Mis profesores muestran un adecuado manejo de las plataformas digitales                                                                             | 100%                           |

## DOCENTES

|                                                                                                            |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| La experiencia en las instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fue satisfactoria         | 100% |
| Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes | 100% |

### Fortalezas:

- El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias en investigación y docencia, a través de indicadores como su producción científica demostrable a través de artículos científicos en revistas de corriente principal y su participación en congresos. Los resultados de las encuestas de los estudiantes respaldan la planta docente del Programa en este sentido.
- El cuerpo académico se muestra cercano a los estudiantes, aportando y guiando de manera directa durante todo el proceso formativo.
- El cuerpo académico está integrado por 11 académicos permanentes, 7 pertenecientes al núcleo y 4 colaboradores. Todos cuentan con el grado de Doctor y la mayoría de ellos son profesores jornada completa de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, con adecuada dedicación al Programa.
- Todos los académicos permanentes se adscriben en las líneas o áreas de desarrollo declaradas por el programa.
- Respecto a la evaluación de la productividad, el cuerpo académico del Programa presenta adecuados niveles para el área.
- Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y desvinculación.
- Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado, además, un mecanismo institucional de evaluación de desempeño.
- El cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado de encuesta docente, realizado sistemáticamente cuando está finalizando cada asignatura.
- La totalidad de los académicos del núcleo se encuentran jerarquizados, y el 100% entre las 3 más altas jerarquías.

### Oportunidad de Mejora:

- Aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menor trayectoria en este ámbito.
- Incrementar la participación de profesores extranjeros para favorecer la internacionalización.
- Generar mecanismos formales que permitan asegurar el balance de la dirección de AFG y líneas de desarrollo del programa.

### Debilidad:

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

### Posicionamiento del Criterio a Examinar.

Se destaca que el programa cuenta con un cuerpo académico altamente calificado con grado de magíster y doctor, evidenciado por su destacada competencia en investigación y docencia. Esto se refleja en la sólida producción científica, la cercanía y apoyo continuo a los estudiantes a lo largo de su formación. Además, la estructura del cuerpo académico, compuesto por académicos permanentes con grado de Doctor cubre adecuadamente las líneas de desarrollo del programa, fortaleciendo la capacidad de este para alcanzar sus objetivos educativos.

Sin embargo, se reconoce la necesidad de seguir desarrollando la experiencia de los académicos más jóvenes en roles de liderazgo, como directores de actividades finales de graduación, así como de incrementar la internacionalización mediante una mayor participación de profesores extranjeros.

#### Criterio 3. Cuerpo académico y áreas de desarrollo profesional o investigación

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         | X       |         |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

## **II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales**

### **Criterio 4. Organización Interna y Gestión de Recursos**

#### **Estructura Organizacional**

La UNAB cuenta hoy con reglamentos y normativas formalizadas para el desarrollo del postgrado a nivel institucional y con la finalidad de responder a su Misión y Visión, se cuenta con una sólida institucionalidad y estructura de gobierno que sustenta la relación entre los distintos actores que intervienen en el desarrollo de los programas y docencia de postgrado, permeando los siguientes niveles: 1) Nivel central, Vicerrectoría Académica (VRA), Vicerrectoría de Desarrollo Profesional y Dirección General de Tecnología y Educación Digital, 2) Facultad De Ciencias de la Rehabilitación y 3) Programa de Ciencias del Ejercicio (organización interna).

#### **Nivel Central. Vicerrectoría Académica (VRA)**

Es la estructura organizacional encargada de diseñar políticas, liderar y gestionar los procesos académicos de pregrado, postgrado y educación continua, asegurando una formación integradora y de excelencia, conforme a los estándares de eficiencia y calidad. Asimismo, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa los procesos asociados a la implementación del Modelo Educativo, admisión, registro, capacitación, gestión del currículo, gestión académica, administrativa y presupuestaria de las facultades.

El cumplimiento de las tareas mencionadas se canaliza a través de la Dirección Académica de Postgrado, cuya función es apoyar a dicha Vicerrectoría en la gestión con las Facultades del quehacer docente en torno a los programas de magíster y especialidades, bajo los estándares de calidad establecidos por la Institución. A esta dirección corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación junto a la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, entregar información académica de los programas e información curricular de los alumnos y diseñar e implementar instrumentos de apoyo a los estudiantes de postgrado.

La Vicerrectoría de Desarrollo Profesional tiene un rol articulador, respaldando y coordinando las iniciativas y proyectos de formación continua y desarrollo profesional que surjan desde las facultades, liderando transversalmente, coordinando y generando sinergias entre las áreas vinculadas a estos programas. Igualmente, vela por el crecimiento, sustentabilidad financiera de los programas de magíster, especialidades y programas de educación continua. A su vez, crea y gestiona programas de asesoría y consultoría a entidades del sector público y privado.

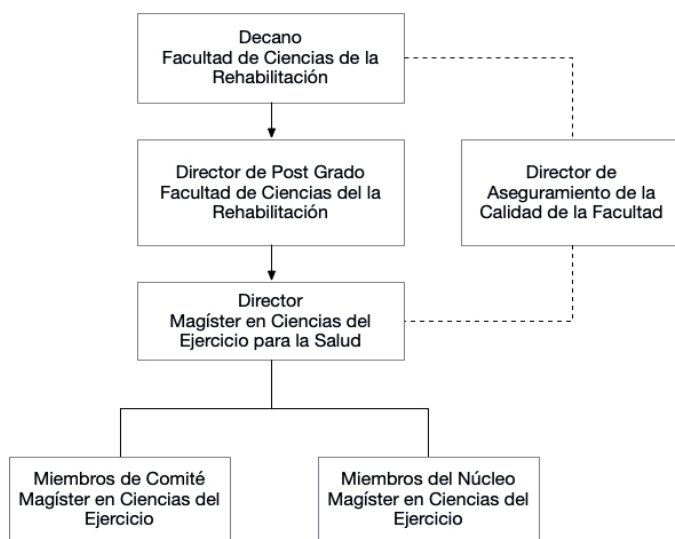
#### **Facultad de Ciencias de la Rehabilitación**

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación cuenta con un área de Postgrado, ubicada físicamente en el edificio C5 del campus Casona, en la ciudad de Santiago, liderada por su directora Katherine Soto Schulz. Bajo su dirección están los/as directores/as de los programas de postgrado de la Facultad, entre ellos, la directora del Programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud, quien es responsable de la planificación, coordinación y supervisión de las actividades académicas del programa, asegurando el mantenimiento de los estándares de calidad y el cumplimiento de la programación. Para las gestiones administrativas, el área de postgrado recibe el apoyo de la Secretaría de la Facultad, quien asiste en tareas como la organización de coffee break, la realización de fotocopias y la gestión de compras, entre otros.

Los aspectos generales y las funciones de cada una de las partes de la estructura administrativa del Programa y sus facultades se encuentran formalizados en el título octavo del D.U.N° 2372/2016. Sin embargo, de manera más específica, se describen las funciones de dos direcciones relevantes para el desarrollo y gestión de este (figura 10):

- **Dirección de Postgrados de la Facultad:** Encargada de coordinar e implementar el apoyo a la Facultad en la gestión del quehacer docente en torno a los programas de Magíster, de acuerdo con las directrices emanadas de la Dirección Académica de Postgrados dependiente de la Vicerrectoría Académica. Además, entrega apoyo para la gestión presupuestaria de los programas, de acuerdo con las directrices e instrucciones de la Vicerrectoría de Desarrollo Profesional.
- **Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad:** Encargada de apoyar a cada Facultad en los procesos de acreditación, institucional, de carreras y programas de pregrado y postgrado, nacionales e internacionales. Coordinar e implementar las instrucciones emanadas de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, a través de sus direcciones, así como las actividades que estas organicen y/o desarrollen.

**Figura 10. Organigrama del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud**



\*Imagen de elaboración propia.

## Nivel Programa (organización interna)

### Dirección del Magíster

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN° 2372/20161), estos programas tendrán un director que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo con las políticas y reglamentos de la Universidad. El director será nombrado y removido por el Rector, mediante decreto Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, quién oirá la propuesta del Decano respectivo.

La administración de programa, así como la responsabilidad por su orientación, conducción y funcionamiento, están a cargo del director, que debe tener el grado de Doctor o magister y la

<sup>1</sup> Ver Anexo Solicitado\_03\_Normativa institucional respecto a programas de postgrado

jerarquía de asistente o superior, quien cuenta con el apoyo de un comité. La dirección preside el comité de Programa. Actualmente, la directora es Claudia Miranda Fuentes, Profesora Asistente de la UNAB.

Corresponde al director del Programa:

- Dirigir el desarrollo del programa, cautelando el cumplimiento del plan de estudios.
- Dirigir el proceso de selección de los postulantes al programa.
- Elaborar y gestionar la programación académica y presupuestaria anual del programa.
- Asegurar el cumplimiento de las políticas y normativas relativas al desarrollo de los programas de Magíster.
- Dirigir el comité Académico del Programa.

El Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud es dirigido por Claudia Miranda Fuentes (DUN 16-2024, Anexo Complementario N°8) quien es asesorada en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del programa por un comité académico. Este comité, de acuerdo con el reglamento vigente, es nombrado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación a propuesta de la directora del Programa, está integrado por profesores de las tres más altas jerarquías académicas, y es presidido por la dirección del Programa.

### **Comité Académico**

A propuesta del director de cada programa, el Decano respectivo nombra, mediante Resolución, un comité académico de programa para asesorar al director, quien actúa como presidente del comité. El comité académico está compuesto por al menos tres académicos que pertenezcan a las tres más altas jerarquías académicas de la Universidad (Tabla 33). Cada uno de estos académicos representa a una de las líneas de desarrollo del Programa. Su reemplazo debe realizarse de modo que ninguna línea/área quede sin representación.

El comité académico tiene la siguiente misión:

- Evaluar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al programa.
- Recomendar al director del programa la homologación o equivalencia de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- Proponer y aprobar planes de estudios y actividades académicas del estudiante.
- Supervisar el cumplimiento de las exigencias del programa por parte del estudiante y proponer la eliminación de aquellos estudiantes que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el programa.
- Revisar y emitir su opinión sobre el proyecto de tesis o actividad de integración, propuesto por el tutor.
- Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del programa, así como revisar y pronunciarse sobre el contenido de estos.
- Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del núcleo académico del programa.
- Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del programa.
- Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del programa para efectos de la acreditación y reacreditación.

- Mantener registro de sus actividades y decisiones.

Es importante señalar que todos los aspectos anteriormente indicados del Director como del Comité Académico, se encuentran explicitados en el Reglamento de Estudios de Magíster (DUN°2372-2016).

El actual comité académico del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud, de acuerdo con Resolución 2-2024 (Anexo Complementario N°9), está integrado por su directora y 2 académicos regulares. Todos estos académicos están adscritos a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y son jornada completa en la UNAB. El Programa ha procurado que en el comité académico se integre por un equipo de académicos de excelencia. Estos profesionales destacan por su vasta experiencia tanto en la investigación como en la práctica profesional en las áreas de ejercicio y la salud. Cada miembro del equipo aporta un sólido bagaje académico respaldado por publicaciones de alto impacto y participación en proyectos de investigación relevantes a la Ciencias del Ejercicio.

**Tabla 33: Composición del Comité Académico del Programa**

| Nombre completo          | Cargo     | Sexo      | Años de inicio de actividades en el programa | Año de Nombramiento en el cargo |
|--------------------------|-----------|-----------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Claudia Miranda Fuentes  | Directora | Femenino  | 2023                                         | 2024                            |
| Rodrigo Ramírez Campillo | Comité    | Masculino | 2023                                         | 2023                            |
| Cristian Álvarez Lepín   | Comité    | Masculino | 2023                                         | 2023                            |

En cuanto al funcionamiento del Comité Académico del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud, la Dirección del Programa, quien preside dicho comité, mantiene una colaboración estrecha con sus integrantes. Para optimizar la comunicación y la toma de decisiones, el comité puede invitar a miembros del núcleo académico a sus reuniones cuando lo estime pertinente. Estas sesiones se realizan de manera bimensual y quedan registradas en actas firmadas por todos los asistentes. Cuando la temática lo amerita, la Dirección puede convocar reuniones ampliadas, incorporando a otros académicos y/o a un representante estudiantil elegido por sus pares. Estas instancias permiten evaluar el funcionamiento del Programa, el desempeño y las actividades de los estudiantes, así como, en situaciones específicas, adoptar decisiones colegiadas a través de reuniones extraordinarias. La información resultante se comunica tanto al cuerpo estudiantil como al cuerpo académico, mediante correo electrónico o reuniones grupales e individuales, según corresponda.

### Reuniones del Programa

La Dirección sostiene de forma frecuente reuniones formales con los distintos estamentos del Programa, tal como se detalla en la tabla 34.

**Tabla 34. Reuniones del Programa con sus Distintos Estamentos**  
**Año Académico 2023-2025.**

| Actividad                               | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene |
|-----------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Bienvenida alumnos nuevos               |     |     |     |     |     |     |     | x   |     |     |     |
| Reuniones estudiantes                   | x   |     |     | x   |     |     |     | x   |     |     | x   |
| Reuniones cuerpo académico              | x   |     |     | x   |     |     |     | x   |     |     | x   |
| Reuniones Comité Académico              | x   |     | x   |     | x   |     | x   |     | x   |     | x   |
| Reuniones con director de post grado    |     | x   |     | x   |     | x   |     | x   |     | x   |     |
| Reunión unidad Vinculación con el medio | x   |     | x   |     | x   |     | x   |     | x   |     | x   |

Satisfacción de Estudiantes y Cuerpo Académico con Relación a la Organización del Programa

En términos generales, se evidencia un alto nivel de satisfacción con respecto a la organización interna del Programa (Tabla 35).

Tabla 35. Nivel de Satisfacción de los Estudiantes y Cuerpo Académico Sobre la Organización Interna del Programa. Respuestas Favorables: De acuerdo y Muy de acuerdo

| Pregunta                                                                                                                           | Respuestas favorables (%)<br>2024 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| ESTUDIANTES                                                                                                                        |                                   |
| El director del programa y las instancias formales de comunicación, son conocidas y de fácil acceso                                | 100%                              |
| Los directivos del programa poseen capacidades de gestión                                                                          | 100%                              |
| Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes                         | 100%                              |
| La comunicación de los estudiantes con los académicos del programa es efectiva y oportuna                                          | 100%                              |
| Se aprecia que los mecanismos de administración y gobierno son eficientes para atender el desarrollo de las actividades académicas | 100%                              |
| ACADÉMICOS                                                                                                                         |                                   |
| Las autoridades del Programa y las funciones que desempeñan son conocidas por los docentes                                         | 100%                              |
| Los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones                                    | 100%                              |
| Existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes del Programa             | 100%                              |
| Las decisiones académicas y administrativas del programa son transparentes y comunicadas a los estudiantes                         | 100%                              |

Sistema de Becas y Ayudas para Estudiantes

En relación con las facilidades financieras y/o rebajas de arancel que entrega la Institución, se pueden señalar las siguientes:

1. La matrícula se puede pagar hasta en tres cuotas, respetando el precio contado, comenzando a pagar desde el mes siguiente al inicio de clases programado. El arancel se puede pagar en hasta en 36 cuotas, al mes siguiente de cancelada la matrícula.
2. Las ayudas financieras que se entregan son todas internas de la Universidad y se desglosan de la siguiente manera:
  - a) 30% descuento a sus egresados registrados en Alumni: beneficio de financiamiento que ofrece Postgrados UNAB, exclusivo para su red de egresados Alumni.
  - b) 15% descuento a los afiliados a las cajas de compensación (Los Andes, Los Héroes, 18 de septiembre, La Araucana, Gabriela Mistral).
  - c) 50% descuento a funcionarios UNAB.

La tabla 36 muestra el número de beneficiados y porcentaje de estudiantes del programa que cuentan con ayuda, años 2023-2024.

**Tabla 36: Becas y Descuentos de Ayuda a Estudiantes 2023-2024.**

| Nombre del beneficio o ayuda estudiantil | 2023                           |                                                    | 2024                           |                                                    |
|------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------|
|                                          | N° de estudiantes beneficiados | % de estudiantes del programa que cuenta con ayuda | N° de estudiantes beneficiados | % de estudiantes del programa que cuenta con ayuda |
| Descuentos                               | 10                             | 91%                                                | 16                             | 100%                                               |
| Becas                                    | 1                              | 9%                                                 | 0                              | 0%                                                 |
| Total                                    | 11                             | 100%                                               | 16                             | 100%                                               |

Como se puede observar, la Institución apoya principalmente con descuentos, superando el 90% de cobertura en ambos años.

Por otra parte, en el marco de apoyo a los estudiantes activos del programa, la Universidad ha implementado para todos sus programas de post grado algunos beneficios para favorecer la actividad de participación en eventos de socialización y divulgación académica, dentro de estos beneficios se conocen:

- Fondos Concursables para Apoyo a Estudiantes de Magíster o Especialidades de la Salud en la Asistencia a Actividades de Formación Complementaria Nacional.
- Fondos concursables de vinculación con el medio, cuyo objetivo es promover y apoyar la organización y realización de actividades que tienen como finalidad apoyar iniciativas de vinculación con el medio interdisciplinarias, enmarcadas en carreras.

Además, se establece que se contemplarán apoyos específicos internos destinados a facilitar la participación de los estudiantes en actividades complementarias tales como pasantías, congresos, seminarios y cualquier otro evento académico relevante. Estas oportunidades permitirán a los estudiantes aplicar de manera práctica los resultados de aprendizaje declarados en el programa de magister, fortaleciendo así su formación integral y su capacidad para representar de manera efectiva los conocimientos adquiridos.

### **Infraestructura**

La UNAB cuenta con una infraestructura moderna y adecuada para apoyar el desarrollo de sus programas académicos, distribuida en 8 Campus a lo largo del país, y con presencia en 3 sedes regionales (Metropolitana, Valparaíso y Biobío). El Programa se desarrolla en el Campus Casona, por lo que la descripción de esta sección se enfoca en la infraestructura de este Campus y los espacios compartidos de los que disponen los profesores y estudiantes del Programa.

Se debe señalar que el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) incluye procedimientos específicos para la Gestión de Infraestructura y la Gestión de Recursos Tecnológicos y Pedagógicos. Estos procedimientos garantizan que tanto las instalaciones como los recursos se mantengan actualizados, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y respondiendo a las exigencias académicas del Programa.

### **Espacios Virtuales de Aprendizaje**

A partir del 2023 y respondiendo a las necesidades de integración de múltiples herramientas tecnológicas para la provocación y promoción del aprendizaje y el conocimiento, la UNAB asume el desafío de migrar desde Blackboard hacia Canvas. Canvas LMS es elegido por las principales

Universidades del mundo para la gestión académica y del aprendizaje<sup>2</sup>; es la herramienta de última generación seleccionada por UNAB para potenciar experiencia de aprendizaje en tiempos altamente tecnologizados.

Canvas es una plataforma robusta técnicamente, que posee herramientas para personalizar el aprendizaje, potencia el aprendizaje colaborativo, favorece la interacción estudiante-docente junto a una interfaz de usuario simple y amigable, consistente en las plataformas que los estudiantes y docentes tienen, por lo que reemplazó a Blackboard.

La base del soporte es un equipo de especialistas de Canvas altamente capacitados, que tienen por objetivo resolver la mayor cantidad de solicitudes en primera línea, este equipo está formado por una dotación escalable para los meses peak del año, y el horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 hrs – sábado 10:00 a 14:00 hrs. De esta forma se responde a 3 elementos claves del soporte de Canvas:

- Resolver la mayor cantidad de solicitudes en primera línea.
- Contar con un equipo de soporte exclusivo para la atención de consultas o reclamos de Canvas desde los canales de atención habituales.
- Escalable y flexible para responder a los periodos peak y valle.

A continuación, se presenta la tabla 37 la cual resume de los canales de atención desde donde los usuarios pueden reportar alguna “Solicitud”, “Consulta” o “Reclamo”, las cuales serán atendidas por el equipo especialista Canvas y en caso de ser un reclamo, también por la “Unidad de casos especiales” quienes dan seguimiento exhaustivo a estos requerimientos.

**Tabla 37: Canales de Atención para Estudiantes del Programa**

| Público Objetivo                         | Canal de Comunicación                   |
|------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Alumnos y docentes adjuntos              | Call Center                             |
|                                          | Chatbot <sup>3</sup>                    |
|                                          | Gestiona tu caso                        |
|                                          | WhatsApp                                |
|                                          | Redes Sociales                          |
|                                          | Atención Presencial                     |
| Académicos, directores y administrativos | Correo electrónico para Canvas docentes |
|                                          | Mesa de servicio                        |

El canal de atención principal para docentes y estudiantes es el Call Center, el cual cuenta con una opción especial para reportar problemas de Canvas para ser derivado inmediatamente al equipo especialista y registrado en CRM- Microsoft Dynamics para el seguimiento.

### Herramientas Antiplagio:

Canvas posee herramientas utilizadas para prevenir el plagio y la violación de los límites de la propiedad intelectual, necesarios para la corrección de ensayos y trabajos.

- Turnitin- Originality: Herramienta antiplagio con amplia cobertura que permite verificar la similitud contra una base de datos de contenido líder en la industria. Permite revelar manipulaciones de texto destinadas a eludir las comprobaciones de integridad. Turnitin, tiene la posibilidad también de habilitar la función+ formativa que permita a los estudiantes

<sup>2</sup> Harvard, MIT, Oxford, UCLA, YALE, Cornell, Columbia, TEC de Monterrey

<sup>3</sup> Chatbot da acceso a preguntas frecuentes, en segunda fase se incorporará a la derivación a equipo especialista

revisar la similitud, verificar si falta una cita o una fuente, enseñando a los estudiantes a citar y utilizar fuentes de forma adecuada (Turnitin, 2023). La herramienta también ha incluido, entre sus funcionalidades, la posibilidad de identificar si un texto lo escribe una Inteligencia Artificial, respondiendo a las nuevas necesidades de docentes.

### **Herramienta de Videoconferencia Para Clases Sincrónicas:**

UNAB decide incorporar las plataformas de videoconferencia Zoom la cual inicia su operación el 2022, principalmente por la estabilidad y mínimos requerimientos técnicos para el funcionamiento de la plataforma. Esta plataforma se integró con Blackboard a través de su integración LTI, permitiendo que estudiantes y docentes pudieran ingresar a través de su aula virtual a las clases programadas sin necesidad de autenticarse nuevamente o de tener que acceder a través de una nueva URL; con la migración a Canvas se mantuvo la integración de la herramienta, manteniendo la experiencia de usuario unificada para estudiantes y docentes.

Dentro de las características que podemos resaltar de la plataforma Zoom tenemos:

- **Pizarrón:** funcionalidad de pizarra que permite crear pizarras tanto de uso personal como de colaboración, donde el docente puede utilizarla para mostrar o colaborar con los estudiantes respectivamente, dependiendo de sus objetivos. Las pizarras se guardan automáticamente y pueden utilizarse después, ya que pueden estar disponibles para la consulta de estudiantes. El pizarrón también permite el uso de plantillas predeterminadas que ayudan a la colaboración y demostración, como por ejemplo una plantilla básica de gráficos o plantilla para una sesión de Brainstorming
- **Grupos:** Permite dividir la clase en pequeños grupos, favoreciendo la realización de actividades de discusiones y debate.
- **Votaciones:** Herramienta que permite implementar encuestas donde se pueden ver los resultados en línea.
- **Grabaciones:** Las clases por defecto se inician con la grabación encendida, la cual queda alojada en la nube de zoom para que los estudiantes la puedan consultar con posterioridad.
- **Aplicaciones:** Zoom permite la integración de aplicaciones externas, como por ejemplo Mentimeter, para fomentar la interacción y participación de los estudiantes.
- **Reacciones:** Los estudiantes pueden interactuar a través de reacciones, las mismas presentes en distintas plataformas o redes sociales, tales como levantar la mano, expresar si están de acuerdo o en desacuerdo, entre otras.
- **Privacidad de datos:** Zoom mantiene políticas y procedimientos diseñados para cumplir los requisitos pertinentes de las leyes de privacidad del alumno. (Zoom, 2013)

### **Espacios de Uso Compartido**

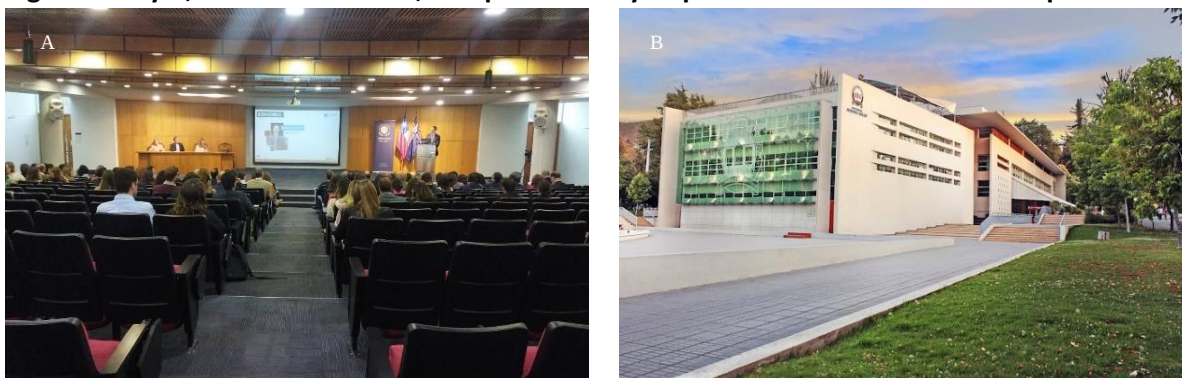
El uso de espacios compartidos por los estudiantes de Magíster dentro de la universidad es fundamental para su desarrollo académico y bienestar personal. Los estudiantes tienen acceso a una variedad de espacios académicos, como salas de clases conectadas a sistema Hyflex, biblioteca bien equipada, salas de estudio, laboratorios especializados y áreas de investigación, que fomentan un ambiente propicio para el aprendizaje y la innovación. Además, se dispone de espacios de esparcimiento, como gimnasio, áreas deportivas, áreas verdes, cafeterías, casino y espacios de actividades recreativas, que ofrecen oportunidades para la relajación y el fortalecimiento de la comunidad estudiantil (Figuras 10, 11 y 12). Estos espacios compartidos no sólo facilitan el intercambio de ideas y la colaboración interdisciplinaria, sino que también contribuyen a un equilibrio saludable entre el estudio y el descanso, enriqueciendo la experiencia universitaria

integral de los estudiantes del programa. La integración de estos ambientes en la vida universitaria contribuye a una experiencia académica integral y enriquecedora, permitiendo a los estudiantes del programa de Magíster maximizar su potencial tanto en el ámbito académico como en su bienestar personal.

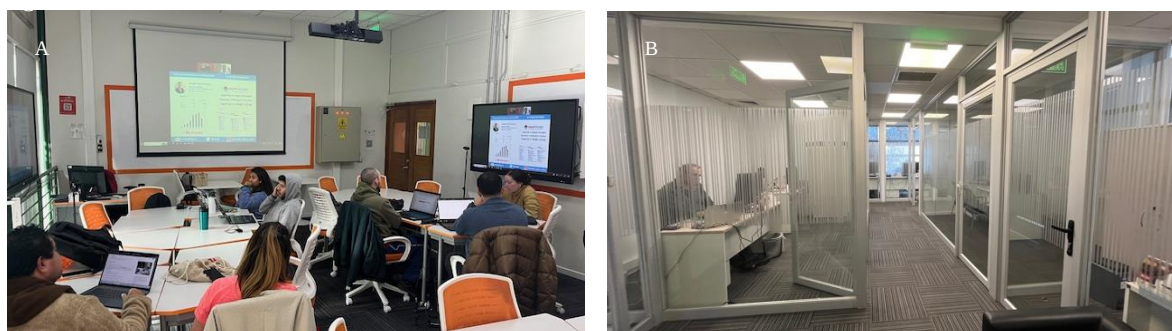
**Figura 10 A y B, Cafetería y Áreas Verdes del Campus Casona**



**Figura 11 A y B, Auditorium Aznar, Campus Casona y Dependencias de Biblioteca Campus Casona**



**Figura 12 A y B, Sala de Clases con Sistema Hyflex y Dependencias Administrativas del Magíster**



## Laboratorios

Los estudiantes del programa tienen acceso a un espacio de laboratorio equipado con tecnología avanzada y equipamiento específico relacionado a ciencias del ejercicio, diseñado para apoyar tanto la investigación como la docencia de postgrado (Figura 12). Este laboratorio cuenta con

herramientas sofisticadas que permiten la realización de trabajos y estudios detallados en fisiología y estudio bioquímico del ejercicio. Además, este espacio está configurado para facilitar el aprendizaje práctico de postgrado, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de aplicar conocimientos teóricos en un entorno controlado y profesional. El uso compartido de este laboratorio con otras áreas de las ciencias del ejercicio dentro de la facultad fomenta una formación profesionalizante integral, permitiendo a los estudiantes visualizar y proyectarse en futuros estudios personales y colaborativos. Esta interacción interdisciplinaria no sólo amplía sus perspectivas académicas, sino que también favorece valiosas experiencias de colaboración que serán fundamentales en sus carreras profesionales y en la generación de nuevas investigaciones innovadoras en el campo

**Figura 12 A, B, C. Laboratorio de Ciencias del Ejercicio y Rehabilitación, de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, UNAB.**



\*Imagen de elaboración propia. Estudiantes autorizan su uso para fines de informe autoevaluación.

## **Sistema de Bibliotecas**

El Sistema de Bibliotecas mantiene actualmente un Sistema de Gestión de la Calidad a través del cual los servicios y productos que ofrece a sus usuarios consideran la mejora continua apoyándose

en una planificación e implementación de acciones para abordar los riesgos y las oportunidades el que se encuentra documentado en el SAIC a través del procedimiento de Gestión de Información del Conocimiento. Esta gestión se evalúa también mediante la acreditación que otorga la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) a los programas y carreras de la Universidad de las cuales el Sistema de Bibliotecas forma parte. Además, las Bibliotecas UNAB se comprometen a impulsar y desarrollar en la Universidad la sociabilización de temáticas y actividades relacionadas con Ciencia Abierta, Integridad Académica y Sostenibilidad, en correlación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por las Naciones Unidas. Indicadores sobre la disponibilidad y uso de material bibliográfico por parte del Programa, se encuentra en la Tabla 5.6 de la Ficha de datos.

En cuanto a infraestructura, los usuarios disponen de acceso a una biblioteca física ubicada en el Campus Casona, con espacios destinados a almacenamiento de colecciones, atención de consultas y transacciones, 54.430mt<sup>2</sup> salas de lectura, 517 puestos de trabajo, y 23 box de estudio para trabajo en grupo. La verificación periódica del uso de los espacios disponibles permite realizar una proyección de crecimiento o adecuación de ellos. Además, existen 29 equipos computacionales disponibles para el uso en la sala de lectura y 49 notebooks destinados para el préstamo.

Desde la gestión, la biblioteca del campus Casona cuenta con un software de gestión bibliotecaria que permite: registrar las colecciones y los usuarios del programa, disponer de un catálogo con sistema de búsqueda en línea, y realizar transacciones de préstamo y devolución; con la información que proporciona este software es posible obtener informes sobre las colecciones y la usabilidad, lo cual permite al Sistema de Bibliotecas controlar su gestión y anticipar los requerimientos de los usuarios. En paralelo nuestro sistema de aseguramiento de gestión de la calidad contribuye a plantear objetivos enmarcados en un plan de desarrollo enfocado en los usuarios, la realización de auditorías internas de revisión de los procesos, la aplicación de una encuesta de satisfacción, y el control, actualización y disponibilidad de la documentación relacionada con políticas, reglamento, y procesos.

En cuanto a la actualización de los recursos de aprendizaje del sistema de Biblioteca, la revisión y análisis de las bibliografías permite contrastar solicitudes con existencias en las colecciones siendo actualmente 30 títulos de bibliografía obligatoria para el Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud, la cual es la base de la formulación de un presupuesto anual de biblioteca, que conlleva un proceso de adquisición anual de nuevas ediciones y compras específicas donde la Facultad invierte \$18.016.763 siendo parte de este presupuesto para el programa durante el actual período académico. Con el fin de ampliar la disponibilidad se mantiene un proceso de digitalización de títulos obligatorios publicados a través de una plataforma en línea para la lectura.

### **Biblioteca Virtual**

Es pertinente mencionar que existe el compromiso institucional de mantener la sección de recursos virtuales en constante actualización (además de los recursos físicos), un aspecto fundamental para proporcionar material bibliográfico con información vigente y reciente en aquellas áreas de estudio donde las temáticas van adquiriendo nuevo conocimiento de manera constante y dinámica, como lo son las ciencias de la rehabilitación. Justamente, la formación de magister requiere principalmente de recursos actualizados que divulguen información en la frontera del conocimiento que se consiguen fundamentalmente a través de bases de datos electrónicas.

Se suman también las colecciones electrónicas disponibles en la Biblioteca Virtual ([biblioteca.unab.cl](http://biblioteca.unab.cl)): 47 bases de datos, con 17 revistas electrónicas y 133 e-books complementarios

al programa, que aseguran el acceso de los usuarios a los contenidos de su especialidad con 1.837 accesos. Con el fin de difundir los servicios de biblioteca y asegurar el desarrollo de competencias en información se imparten talleres de capacitación en línea que refuerzan el uso correcto de la información y el acceso a los mismos.

### Recursos Electrónicos

Es un servicio permanente al que se accede con usuario y contraseña de intranet. Ofrece información a través de bases de datos, e-books, revistas electrónicas, entre otros recursos. Se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizada por varios usuarios a la vez de manera interactiva. Estos recursos permiten obtener una gran cantidad de información especializada y actualizada.

En lo que respecta a la oferta de recursos electrónicos disponibles, es importante señalar que el Sistema de Bibliotecas cuenta con 27 revistas académicas con suscripción (físicas o digitales) en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia del programa. Además, la biblioteca cuenta con 14519 títulos que han sido adquiridos para la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación para sus programas tanto de pregrado como de post grado (tabla 38).

Los usuarios, estudiantes y académicos, pueden acceder a estos recursos desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet a través de <http://biblioteca.unab.cl>.

**Tabla 38. Indicadores de Bibliotecas para el Programa**

|                                                                  | Año<br>2023 | Año<br>2024 | Año<br>2025* |
|------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| <b>Volúmenes Biblioteca</b>                                      | 14372       | 14616       | 14653        |
| <b>Títulos Biblioteca</b>                                        | 1990        | 2106        | 2133         |
| <b>Revistas académicas con suscripción (físicas o digitales)</b> | 27          | 27          | 27           |
| <b>Nº de libros digitales en Biblioteca</b>                      | 151         | 151         | 151          |
| <b>Número de licencias de software (si aplica)</b>               | 0           | 0           | 0            |
| <b>Indicadores de uso o préstamo de Bibliotecas [37]</b>         | 792         | 3790        | 43           |

\*Año actual.

Un aspecto importante es que los académicos del Programa están instruidos en el uso de literatura digital. Lo anterior, sumado al hecho que el sistema de bibliotecas tiene una suscripción amplia y de calidad a bases electrónicas de libros y revistas, facilita bastante el acceso de los estudiantes a bibliografía necesaria en los distintos cursos del Programa. Además, la familiarización de los estudiantes con este tipo de búsquedas bibliográficas y de datos, favorece un trabajo óptimo y autónomo al momento de la elaboración de la AFG. Con relación a los mecanismos de actualización/adquisición de recursos bibliográficos, la Universidad cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica.

### Repositorio Institucional Académico (RIA)

El repositorio, accesible en <http://repositorio.unab.cl>, es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y

académica generada por la comunidad universitaria. En éste se pueden encontrar tesis o AFG de pre y postgrado, artículos académicos, además de libros, revistas y documentos.

## Recursos Digitales

Accesible en <http://recursosdigitales.unab.cl>, es una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene por objetivo brindar acceso a títulos en formato digital contenidos en las bibliografías de los diferentes programas de estudio de las facultades. Este material respeta los derechos de autor conforme a la ley N° 20.435.

Existe el compromiso institucional de mantener la sección de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Virtual siempre actualizado por lo que anualmente se analiza lo disponible en el mercado que pueda ser de apoyo a los programas de la Universidad. La adquisición de bases de datos de publicaciones se encuentra centralizada en el presupuesto del Sistema de Bibliotecas. Los profesores y estudiantes del Programa tienen acceso físico y virtual al material disponible en las diferentes bibliotecas de la UNAB. Es así como biblioteca UNAB provee a la unidad, en modalidad texto completo, acceso a libros electrónicos (e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del programa. Algunos recursos más importantes que contienen información de apoyo para el trabajo de docencia e investigación del Programa: Academic Search CINAHL Complete, ClinicalKey, MEDLINE Complete, Pubmed, ScienceDirect, Springer, Scopus, Web of Science, SCIELO - Scientific Electronic Library Online.

## Capacitaciones

En el afán de capacitar a todos los estudiantes de la Universidad Andrés Bello, la biblioteca facilita talleres diseñados para desarrollar competencias en la búsqueda, recuperación y evaluación de información, así como en su uso ético y legal. Estos talleres, disponibles en <http://biblioteca.unab.cl/talleres>, se ofrecen tanto de manera presencial como virtual. La programación e inscripción están accesibles en la sección "Aprende con nosotros" de la página de la biblioteca. Si bien la posibilidad de acceder autónomamente a estos talleres ha sido informada y socializada con la comunidad estudiantil del programa, la dirección de este ha gestionado la participación de los estudiantes de la primera y segunda promoción en uno de estos talleres (Tabla 39) titulado: *Temática Estilo Bibliográfico APA*, considerando que los conocimientos adquiridos son fundamentales para manejar aspectos básicos necesarios en el desarrollo de las actividades evaluativas de las asignaturas del programa formativo.

**Tabla 39: Ejemplo de Calendarización de Capacitación Biblioteca para el Programa**

| Nombre Taller            | Promoción beneficiaria | Cantidad de estudiantes | Fecha programada                                     |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------|
| Estilo Bibliográfico APA | Cohorte 2023           | 11                      | Fecha: 26 noviembre/2024<br>Horario: 18:00 a 19:30   |
| Estilo Bibliográfico APA | Cohorte 2024           | 20                      | Fecha: 04 marzo/ 2025<br>Horario: 19:00 a 20:30 hrs. |

## Biblioteca Presencial

La colección bibliográfica de la Universidad actualmente comprende más de 476.451 volúmenes en 154.158 títulos aproximadamente. Además, posee más de 120 suscripciones a revistas impresas y diarios, y 25.864 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.).

Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio. El material digital se facilita en préstamo en cualquier dispositivo electrónico previa identificación con clave Intranet de la Universidad. La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para nuestros usuarios mediante 620.685 préstamos anuales. La biblioteca dispone de las siguientes colecciones impresas:

- **Colección General:** Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de baja demanda de préstamo de las carreras/programas que imparte la Universidad.
- **Colección de Reserva:** Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de alta demanda de préstamo de las carreras/programas que imparte la Universidad.
- **Colección de Referencia:** Libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, etc. que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de las carreras/programas que imparte la Universidad, incluye además material cartográfico, y materiales audiovisuales (22.000 ítems de material multimedia: videos, discos compactos, etc.).
- **Colección de Publicaciones Periódicas,** suscripciones impresas (algunas de ellas con acceso online) a revistas, diarios, anuarios, etc. En total existen en 2017, 129 suscripciones vigentes, que cubren requerimientos de diferentes facultades de la Universidad. La colección bibliográfica actualmente comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además de las 129 suscripciones a revistas impresas y diarios se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.)
- **Colección de Tesis de los alumnos de pregrado y postgrados** que egresan de la Universidad Andrés Bello.
- **Préstamo Interbibliotecas UNAB:** Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material bibliográfico y especial que se encuentra en otra biblioteca de los campus de la Universidad Andrés Bello ubicados en las sedes de Santiago, Viña y Concepción.
- **Servicio de préstamo de salas de estudio grupal (box):** Facilitar un espacio apropiado con implementos necesarios para el estudio y trabajo en equipo a nuestra comunidad de usuarios, contribuyendo al desarrollo de las actividades académicas, de investigación y docencia.
- **Sala de Internet** (sólo Campus República y Casona de Las Condes): Sala compuesta por un conjunto de computadores habilitados con acceso a Internet y software Office. Situado en espacios de bibliotecas y designado para el uso del estudio.
- **Sala de lectura:** Lugar de la biblioteca que es de libre acceso y en donde se puede estudiar en grupo o de forma individual, preferentemente en silencio.
- **Estantería abierta:** Sistema que permite al usuario acceder directamente a la información, facilitándole seleccionar el material bibliográfico y especial de su interés. A diferencia de la estantería cerrada donde el usuario requiere de la atención de un funcionario de biblioteca para realizar la búsqueda en la estantería.
- **Préstamo de notebooks:** Servicio que permite a los estudiantes, profesores y personal administrativo tomar en préstamo ordenadores portátiles (notebooks) por un período determinado. Este servicio tiene como objetivo proporcionar acceso a herramientas tecnológicas necesarias para realizar tareas académicas, investigación y otras actividades relacionadas con la universidad.

## Satisfacción en Relación con la Gestión de Recursos del Programa

Tanto estudiantes como cuerpo docente muestran un adecuado nivel de satisfacción en relación con la forma en que el Programa dispone y gestiona recursos, lo anterior evidenciado a través de las encuestas de satisfacción (Tabla 40). No obstante, es en este criterio en el que se presentan aspectos con porcentajes de satisfacción más bajos comparado a los otros criterios evaluados, específicamente en temas relacionados a recursos bibliográficos y apoyo en becas, con 89% y 75% respectivamente. En cuanto al material bibliográfico, se revisaron todos los programas de asignaturas, lo que permitió una actualización de algunos de los títulos declarados por el programa, que se evidencia en el ajuste menor que derivó en la modificación del D.U.N° 101-2022 a D.U.N°26-2025. Sin embargo, aún falta mejorar la difusión y capacitación para el acceso del material bibliográfico actualmente disponible.

**Tabla 40. Nivel de Satisfacción de Estudiantes y Académicos Sobre la Gestión de Recursos del Programa**  
**Respuestas Favorables: De acuerdo y Muy de acuerdo**

| Pregunta                                                                                                                    | Respuestas favorables (%)<br>2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>ESTUDIANTES</b>                                                                                                          |                                   |
| Los estudiantes tenemos acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas                                  | 89%                               |
| Los estudiantes de este programa tenemos acceso a becas                                                                     | 75%                               |
| Los estudiantes del programa tenemos acceso a servicios estudiantiles ofrecidos por la Universidad                          | 100%                              |
| Mis datos y antecedentes sobre cuestiones académicas (asignaturas cursadas, notas) son de fácil acceso                      | 100%                              |
| He podido acceder a los contenidos y las grabaciones de las sesiones de Colaborate durante el periodo de vigencia del curso | 100%                              |
| He podido acceder a mecanismos de soporte técnico para resolver problemas de conexión                                       | 100%                              |
| El curso de Inducción en Canvas fue de utilidad para utilizar las herramientas disponibles en la plataforma                 | 100%                              |
| <b>ACADÉMICOS</b>                                                                                                           |                                   |
| El material bibliográfico que se requiere para cada asignatura se encuentra disponible en biblioteca                        | 100%                              |
| Las clases no presenciales son regularmente estables (no hay intermitencias o fallas de conexión)                           | 100%                              |
| He podido acceder a personal de soporte capacitado para resolver problemas técnicos                                         | 100%                              |
| La plataforma de aula virtual permite el desarrollo de actividades de aprendizaje adecuadas                                 | 100%                              |

### Fortalezas:

- Importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la Universidad facilita el desarrollo de las funciones del Programa y el logro de sus objetivos, dándole viabilidad al proyecto.
- El equipo de gestión del programa es adecuado, tiene la experiencia para manejar la administración y responder de manera oportuna los requerimientos de los estudiantes.
- El Programa se desarrolla en dependencias óptimas para la formación de postgrado y la cantidad de estudiantes, contando con facilidades necesarias, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas con tecnología Hyflex para conexión adecuada de profesores

visitantes y otros externos, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros, lo cual es confirmado por los estudiantes y docentes en base a los altos niveles de satisfacción de las encuestas de autoevaluación aplicadas.

- El Programa dispone de recursos bibliográficos adecuados, tanto en formato físico como digital. En este último punto, el Sistema de Biblioteca se encuentra suscrito a bases de datos y revistas en la disciplina, que resultan fundamentales para el buen desarrollo del Magister en Ciencias del Ejercicio para la Salud.
- El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de cafetería, pagos por la supervisión de actividad final de grado, invitaciones de profesores extranjeros, entre otros.

**Oportunidad de Mejora:**

- Fortalecer la difusión del material bibliográficos y participación en capacitaciones realizadas por del Sistema de Biblioteca para un mayor acceso y uso de los recursos disponibles para optimizar su utilización en sus procesos formativos.

**Debilidad:**

- Mejorar la percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico a través del fortalecimiento de los sistemas de difusión y otorgamiento de becas para estudiantes del Programa.

**Posicionamiento del Criterio a Examinar:**

El programa refleja que, si bien cuenta con un importante apoyo Institucional que facilita el desarrollo de sus funciones y asegura la viabilidad del proyecto, además, cuenta con una estructura de administración definida donde los académicos responsables del núcleo cuentan con las horas para el desarrollo de estas funciones. A su vez, el programa dispone de instalaciones adecuadas para la formación de postgrado, incluyendo recursos bibliográficos tanto físicos como digitales de alta calidad, a los cuales los estudiantes acceden tanto de manera remota como presencial. Además, el programa posee una sólida sustentabilidad financiera gestionada por la Dirección de postgrado, En particular, mejorar el sistema de becas permitiría un acceso más amplio al programa, aumentando así la diversidad y equidad en la matrícula estudiantil. Este ajuste no sólo potenciaría el crecimiento del programa, sino que también alinearía su gestión de recursos con un compromiso más fuerte hacia la inclusión y el apoyo a estudiantes con distintas necesidades financieras.

**Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos**

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         | X       |         |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

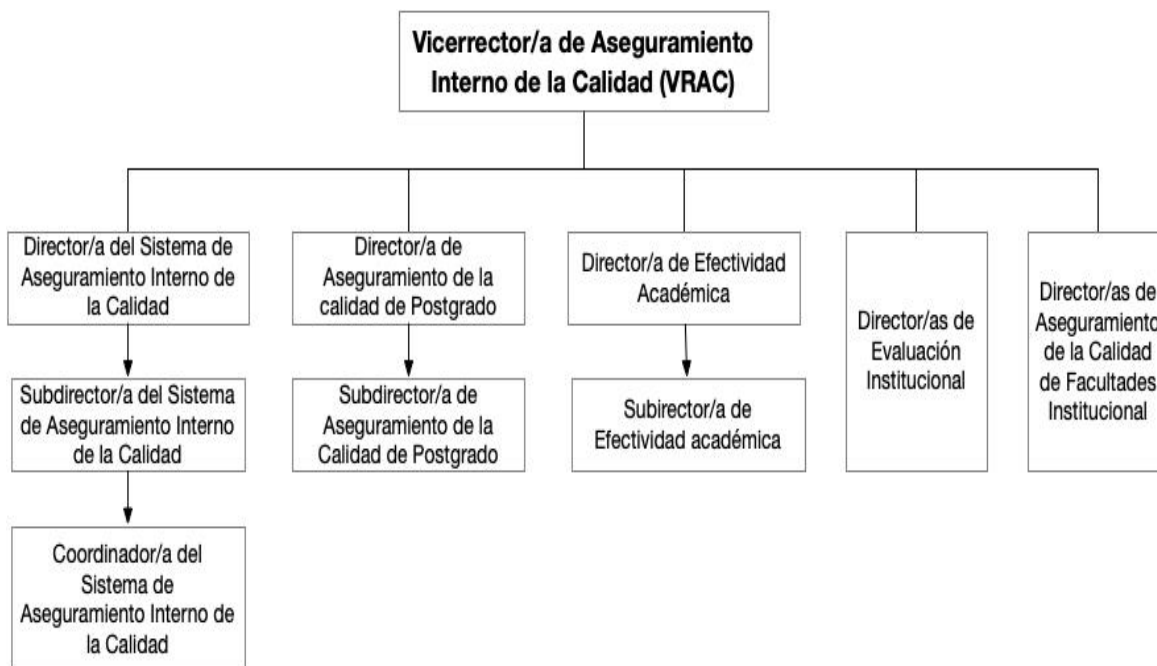
### III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

#### Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

#### Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRA)

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC; <https://calidad.unab.cl>) lidera y gestiona el diseño e implementación de actividades tendientes a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en general en la Institución, evaluar los requerimientos de los organismos de acreditación, dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación para agencias nacionales y extranjeras, en el plano institucional y de carreras y programas de pre y postgrado. Asimismo, propone políticas y adecuaciones de la gestión académica a estándares de calidad exigidos, que sean crecientemente comparables en el ámbito internacional; provee directrices y facilita la coordinación de las tareas de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales; propone y supervisa los convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia. Para cumplir con sus propósitos la VRAC se estructura según se detalla en la figura 13.

**Figura 13. Organización de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad UNAB**



#### Política de Calidad de Universidad Andrés Bello

Desde el año 2020 la Institución cuenta con una Política de Calidad (Anexo Complementario N°10) que provee los lineamientos con los que la Universidad demuestra, efectivamente, su capacidad para cumplir con la misión declarada, su visión, propósitos y valores, que conforman el sello institucional, asignando criterios y mecanismos con el fin de evaluar, en forma permanente, sistemática e integral la calidad de sus procesos y resultados. Esta política tiene un carácter transversal, en cuanto a su alcance cubre la totalidad de las actividades que se ejecutan, como asimismo a todos los actores tanto individuales como grupales. En tal sentido, procura inculcar en cada uno de sus miembros y de las actividades que ejecuta, el sello y la cultura de autorregulación.

Para esto, se cuenta con la estructura y herramientas pertinentes que permiten la consecución de los fines declarados.

La Política de Calidad de la UNAB se basa en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad, coherente con los objetivos y valores declarados, sostenida en la probidad y ética, flexibilidad, en permanente revisión, evaluación interna y externa, basada en información y evidencia y con foco en la autorregulación y mejora continua.

La misión de la UNAB releva tres elementos esenciales que le dan vida como Institución: la formación de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento y el vínculo bidireccional con el entorno relevante. En consecuencia, promover y gestionar instancias de calidad en cada una de estas áreas adquieren una importancia primordial para los estándares de calidad establecidos. Por lo anterior, la Universidad dispone de procesos destinados a la evaluación permanente y al mejoramiento continuo para todas las actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio.

### **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

La Institución y el Programa de Magister en Ciencias del Ejercicio para la Salud entienden el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) como una herramienta estratégica y de gestión que tiene por finalidad determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos constitutivos que garantizan el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad. El Sistema tiene sus orígenes en el reconocimiento de los principales procesos que ejecuta en forma planificada la Institución en todas sus áreas. El SAIC fue diseñado por la VRAC con el apoyo de la Dirección de Procesos, siendo validado por distintos órganos colegiados.

El SAIC persigue los siguientes propósitos:

1. Operacionalizar la Política de Calidad de la UNAB, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
2. Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de las funciones misionales de la UNAB, considerando el contexto interno y externo.
3. Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
4. Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
5. Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC está compuesto por propósitos y objetivos que dan lugar al Modelo de Aseguramiento de la Calidad, que tiene por principal objetivo, disponer de un conjunto de orientaciones para operacionalizar el trabajo autorregulador en la Universidad. Está basado en mecanismos internos de mejora continua y en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad de todo el quehacer institucional, configurando una adecuada capacidad de Autorregulación.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

1. **Coherencia:** Evaluación de la consistencia entre el quehacer de la Institución con la misión, visión, valores y propósitos institucionales y las disposiciones legales. Para el cumplimiento de este aspecto, el Magister en Ciencias del Ejercicio para la Salud ha desarrollado su diseño

curricular de manera sistemática y rigurosa, culminando con el DUN° 101-2022, que evidencia su alineamiento con las directrices institucionales, incluido el modelo educativo y las orientaciones de su entorno inmediato, respondiendo así a las necesidades tanto de la Institución como del entorno profesional y educativo.

2. **Pertinencia y efectividad:** Medición del nivel de alineamiento y satisfacción de las funciones misionales con los requerimientos internos y del medio externo a través de la evaluación del nivel de logro de la pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. A partir de los ajustes curriculares ya detallados en el criterio 1 de este informe, el Programa cuenta con perfiles de egreso y plan de estudios actualizado que da cuenta del sello institucional y de las necesidades del medio. De igual forma, se han ido implementando para el área procesos de evaluación permanente, como mecanismo de evaluación del logro del perfil de egreso y mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje, relevando aspectos como metodologías de enseñanza y evaluación.
3. **Homogeneidad:** Evaluación de la integridad institucional, es decir, la aplicación sistemática en todo el quehacer institucional de las políticas, normativa y procesos. La Ficha de Datos (Tabla 5.3 sobre Definiciones Reglamentarias Vigentes) da cuenta de la existencia de decretos, políticas, reglamentos, planes, modelos, estrategias, resoluciones y protocolos que aseguran una suficiente normativa general y específica para el buen desarrollo del Programa.
4. **Autorregulación:** Un sistema sustentado en políticas explícitas e información veraz y auditable, integral y con capacidad de análisis institucional y autoevaluación para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, transparente y participativo, involucrando a los diferentes niveles institucionales. Aspectos importantes de relevar para el área de postgrado son la creación de programas que responden a los requerimientos del medio y que tempranamente puedan iniciar procesos autoevaluativos, auditorías académicas, seguimiento de los planes de desarrollo/planes de mejora, registro y seguimiento de la cualificación académica de los docentes adscritos a estos programas, evaluación de la docencia, encuestas de satisfacción, grupos focales con estudiantes y docentes, entre otros.

El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad, los que se muestran en la tabla 41.

**Tabla 41: Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad**

| <b>Mecanismos Internos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Mecanismos externos</b>                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación estratégica institucional.</li> <li>• Políticas y normativas institucionales.</li> <li>• Órganos colegiados.</li> <li>• Auditorías académicas.</li> <li>• Autoevaluación de carreras y programas.</li> <li>• Assessment del aprendizaje estudiantil.</li> <li>• Elaboración de encuestas.</li> <li>• Evaluación de desempeño académico.</li> <li>• Auditorías de procesos.</li> <li>• Gestión y balance del SAIC.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación institucional, nacional e internacional.</li> <li>• Acreditación de carreras y programas.</li> <li>• Auditorías externas.</li> <li>• Certificaciones institucionales y de facultades.</li> </ul> |

En coherencia con los planteamientos institucionales, el Programa cuenta con las siguientes instancias propias de autorregulación:

- **Cuerpos colegiados:** velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se acuerdan implementaciones y se monitorean resultados de aspectos esenciales del Programa, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio,

planes de vinculación con el medio y participación estudiantil, evaluaciones docente y Assessment del aprendizaje estudiantil.

- **Evaluación académica:** Permite el análisis de los resultados de la evaluación docente y de la evaluación anual de desempeño académico.
- **Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios,** en base a lineamientos internos y externos: permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por el Programa. Para ello el programa ha desarrollado desde el año 2024 un Plan de Assessment del Aprendizaje Estudiantil.
- **Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas** anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos y egresados: este tipo de instrumentos se genera anualmente y no solo para procesos de acreditación, contando con la información pormenorizada por campus, jornada, y otros elementos distintivos y útiles para la generación de acciones de mejora. Esta información es enviada por la VRAC y también se dispone en la plataforma interactiva PowerBi.
- **Seguimiento y análisis de los indicadores de progresión académica** sistemático (deserción, graduación, tiempo de graduación, asignaturas críticas): permite generar acciones remediales para mejorar dichos resultados.
- **Seguimiento de los planes de mejora:** el Programa se apoya en la VRAC, que tiene certificado bajo Norma ISO 9001:2015, para el seguimiento y monitoreo de planes de mejora de carreras y programas. Bajo ese contexto, se dispone y se ejecuta un procedimiento que determina específicamente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para velar por el cumplimiento del plan de mejora, donde participan en distintas etapas la VRAC, el Decano, el director de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, y el Consejo de Facultad. Este procedimiento se sustenta en la gestión del cumplimiento de las acciones comprometidas a través de una plataforma en SharePoint (Figura xx), que permite el seguimiento sistemático de las debilidades emanadas tanto del proceso de autoevaluación anterior, como de las debilidades detectadas por la Comisión Nacional de Acreditación.

## Roles Dentro del SAIC

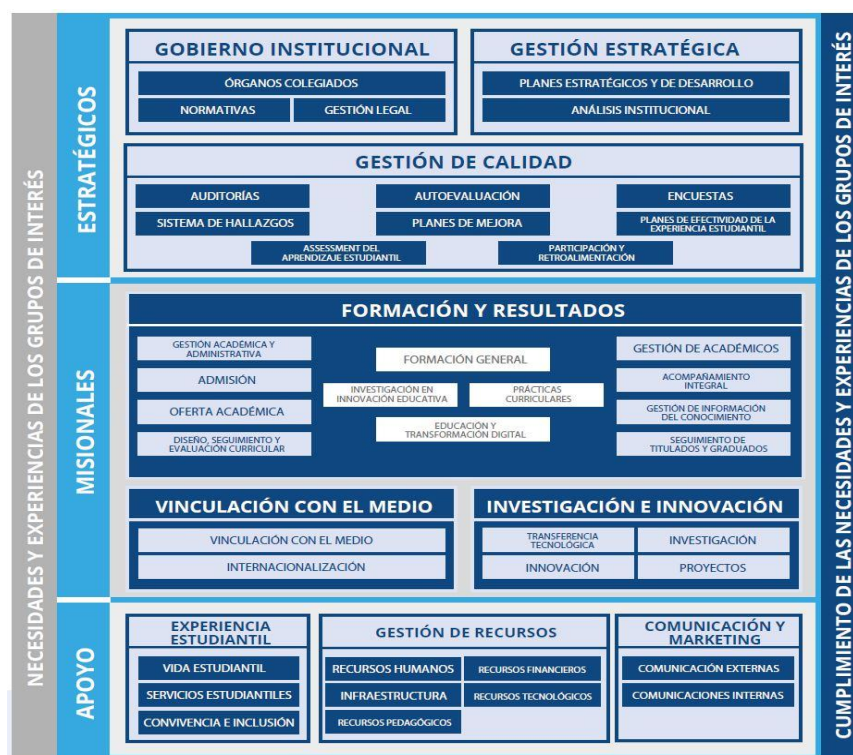
Para su efectivo desarrollo, el SAIC define distintos roles que contribuyen a operacionalizar las funciones definidas. Estos roles pueden distinguirse como se detalla en la tabla 42. Para su gestión, el SAIC gestiona y monitorea el efectivo desarrollo del Mapa de Procesos, el cual se establece como la herramienta operativa del modelo de calidad definido (Figura 14).

**Tabla 42. Roles y Funciones Para la Gestión de la Calidad en la UNAB.**

|                        | ROL POLÍTICO                                                                                                                                                                                                                                                        | ROL ESTRATÉGICO                                                                                                                                                               | ROL TÁCTICO                                                                                                                                                                 | ROL OPERATIVO                                              |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Responsabilidad</b> | Comité de Rectoría                                                                                                                                                                                                                                                  | Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad                                                                                                                                  | Consejo de Facultad                                                                                                                                                         | Dirección de aseguramiento de la calidad                   |
| <b>Acciones</b>        | Decidir respecto de las estrategias de calidad.<br>Evaluar el cumplimiento de la Política de Calidad.<br>Comprende todas las atribuciones relativas a la estrategia y análisis del aseguramiento de la calidad a nivel institucional.<br>Se articula como Comité de | Elaborar estrategias de aseguramiento de la calidad. Realizar seguimiento de cada función misional.<br>Socializar los lineamientos de calidad. Implementar el SAIC. Gestionar | Definir acciones a implementar de la función misional.<br>Evaluar y monitorear periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad.<br>Se articula como | Implementar acciones definidas según los procesos del SAIC |

|                              |                                |                                                                                                                          |                                        |                                                                                                                  |
|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                              | Calidad a nivel institucional. | auditorías y certificaciones.                                                                                            | Comité de Calidad a nivel de facultad. |                                                                                                                  |
| <b>Responsables directos</b> | Rector                         | Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad. Director del SAIC.<br>Direcciones de aseguramiento de la calidad de Facultad | Decano.                                | Directores de Escuelas, carreras, programas, departamentos y centros.<br>Directores de unidades administrativas. |

Figura 14. Mapa Integral para la Ejecución de Procesos de la UNAB.



Cada uno de los procesos del mapa tiene un objetivo específico de acuerdo con su tipología: procesos estratégicos, procesos misionales y procesos de apoyo. Apoyado en un procedimiento que especifica las etapas, responsabilidades, registros, entre otros elementos. Todos los procesos son auditados periódicamente para evaluar su nivel de desarrollo y, principalmente, generar planes de acción a partir de las posibles brechas identificadas. En este sentido, el proceso de Sistema de Gestión de Hallazgos controla, monitorea y evalúa la ejecución de tales acciones.

### Resultados del Desarrollo del SAIC en el Programa

Desde sus inicios, la Universidad Andrés Bello ha fomentado y demostrado su compromiso con la entrega de una experiencia educativa de excelencia. La UNAB reconoce la calidad como un impulsor de la mejora continua en el desempeño, como garante para el logro de los propósitos y metas,

apoyando el fortalecimiento de la Institución, desarrollando la capacidad propia de autorregulación y autoevaluación de su calidad.

Las principales ventajas para la formación de pre y postgrado, y especialmente para este programa, de contar con el SAIC son: generar mayor eficiencia en los procesos, dar garantía pública a través de los procesos de acreditación y certificación de carreras y programas, mejorar los niveles de satisfacción de los grupos de interés claves, facilitar la interconexión y comunicación entre las diferentes unidades (académicas y administrativas) y contribuir a la calidad de la información para la toma de decisiones. Lo anterior, permea al Programa y se verifica en avances concretos y entre los cuales se destacan los siguientes ejemplos:

#### Ejemplos Prácticos:

1. **Aumento de la satisfacción estudiantil y/u otros grupos:** Esto se verifica a partir de la aplicación de encuestas de satisfacción y su comparación entre periodos.
2. **Procesos de autoevaluación.**
3. **Perfeccionamiento de procesos claves:** Procesos de innovación y ajuste curricular, productividad académica, participación y comunicación, entre otros.
4. **Generación de planes de acción:** Planes realistas y verificables que permiten su seguimiento y avanzar en la mejora continua.

#### Ejemplos Genéricos:

1. Fortalecimiento de la capacidad de autorregulación.
2. Fortalecimiento de la cultura de calidad.
3. Mejora de los vínculos entre procesos y unidades.

#### Plataforma de Evaluación de los Planes de Mejora

El Programa cuenta con el apoyo de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora, que, en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, permite evaluar de forma periódica (semestral) el grado de avance de los planes de mejora, incluido los indicadores de tasa de graduación, tiempo de permanencia, tasa de deserción y tasa de eliminación académica, y para lo cual se utilizan los criterios especificados en la tabla 43, Figura 15.

**Figura 15: Visualización de la Plataforma Institucional de Seguimiento de Planes de Mejora para el Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud**



**Tabla 43. Sistema de Evaluación de las Plan de Mejora del Programa**

| <b>Nivel de Superación de la debilidad</b>              | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No superada (0%)</b>                                 | La debilidad no se ha superado, las acciones ejecutadas no han sido las pertinentes o no se reportan verificadores.                                                                                                                    |
| <b>No superada, con leves mejoras (25%).</b>            | La debilidad no se ha superado, aunque las acciones ejecutadas han dado resultados favorables estos son incipientes, aun cuando existe una mejora parcial, esta situación no asegura que la debilidad se resuelva en el mediano plazo. |
| <b>En proceso de superación, pero no resuelta (65%)</b> | La debilidad está en proceso de superación, las acciones realizadas demuestran un avance significativo con evidencias que respaldan que la debilidad se superará en el mediano plazo.                                                  |
| <b>Superada (100%)</b>                                  | La debilidad ha sido superada, por lo que existe evidencia suficiente para demostrar el cumplimiento de la observación.                                                                                                                |

### **Reglamentación Atingente al Programa**

Existe reglamentación institucional o específica, más otras herramientas que se enmarcan en los procesos de autorregulación y mejora continua del Programa. Dicha regulación, además considera aspectos de probidad, integridad, ética y transparencia, al tiempo que contienen mecanismos formales de resolución de conflictos, entre los que destacan:

- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Desarrollo de Facultad (Anexo Complementario N°11).
- Plan de Desarrollo de Programa (Anexo Complementario N°12)
- Reglamento de estudios de Magíster.
- Decreto vigente del Programa.
- Reglamento Interno del Programa.
- Reglamento de Actividad Final de Graduación.
- Reglamento de Jerarquización Académica.
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico (Anexo Obligatorio N°12).
- Política de Investigación.
- Resolución del Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino.
- Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género.
- Política de Calidad.
- Política de Vinculación con el Medio (Anexo Complementario N° 13).
- Código de Conducta y Ética.
- Manual de Calidad de la Facultad (Anexo Complementario N°14).

El Plan de Desarrollo del Programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud (2023-2027) constituye una herramienta estratégica clave, alineada con los planes de desarrollo Institucional y de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Este plan no sólo permite trazar una hoja de ruta clara para el crecimiento y consolidación del programa, sino también monitorear de manera sistemática las acciones principales proyectadas para los próximos años. Entre sus principales fortalezas destaca su capacidad para establecer metas específicas en áreas como la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión académica, asegurando la coherencia y pertinencia de las actividades con los objetivos de calidad del programa. Esta planificación permite identificar oportunidades de mejora, responder a las demandas del entorno académico y profesional, y fortalecer los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad. Asimismo, el plan fomenta un enfoque integral que promueve la mejora continua, lo que asegura que el

programa se mantenga actualizado y competitivo, posicionándose como un referente en la formación avanzada en ciencias del ejercicio para la salud. Este nivel de planificación refuerza el compromiso del programa con la excelencia académica y la contribución al desarrollo profesional y científico de sus estudiantes y egresados.

### **Aseguramiento de la Facultad y el Programa**

La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación está alineada a la Política de Calidad de la Universidad, esto se traduce en el interés tanto de la Facultad como de los diferentes programas a someterse a procesos de evaluación con agentes internos y externos.

La Facultad cuenta con la certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), agencia española reconocida internacionalmente. Este proceso de certificación evalúa y garantiza la calidad del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). ANECA ha certificado tanto el diseño como la implementación del SAIC a nivel de facultad, generando un plan de mejora para los procesos certificados, distinguiendo a la UNAB como la única universidad en Chile con facultades certificadas en la implementación de su sistema de aseguramiento interno de la calidad. El programa sigue rigurosamente los lineamientos establecidos por ANECA, asegurando así un alto estándar de calidad en todas sus etapas, desde el diseño hasta la ejecución.

Además, se llevan a cabo auditorías internas para mantener y mejorar continuamente los estándares de calidad. En 2022, se realizó una auditoría interna específica para los programas de postgrado de la Facultad, con la participación de dos evaluadores externos y uno interno, expertos en las temáticas de los magister auditados, quienes analizaron diversos aspectos como la pertinencia y actualidad del plan de estudios, cuerpo docente, métodos de enseñanza, recursos y satisfacción de los estudiantes, entre otros. A pesar de que este programa no había comenzado cuando se realizaron estas auditorías, las oportunidades de mejora identificadas son un insumo adicional para el área de postgrado de la Facultad, permitiendo prevenir problemáticas a partir de las experiencias previas.

Para formalizar los procesos de calidad a nivel de facultad, también se cuenta con un Manual de Calidad que describe, además del SAIC en su conjunto, los procesos y mecanismos internos de la facultad que pertenecen al SAIC, responsables, acciones y registros, entre otros.

Otro de los mecanismos de autorregulación es el Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Este mecanismo considera la evaluación del logro del perfil de egreso de los estudiantes para luego tomar decisiones pedagógicas a partir de los resultados obtenidos.

Por otro lado, la Dirección de postgrado de la facultad, en conjunto con la Dirección de Educación Online, la Dirección de aseguramiento de la calidad de la Facultad y las direcciones de los magister de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, ha desarrollado un proyecto de seguimiento de la docencia online para el área de postgrado. Considerando que los programas cuentan con una modalidad semipresencial, que incluye tanto actividades presenciales como virtuales. Este proyecto ha consultado la percepción y la implementación de la educación en línea a través de grupos focales con directores de programas, estudiantes y docentes. En el caso de este programa se ha realizado grupos focales que han permitido identificar elementos que podrían mejorarse en la implementación de los programas semipresenciales. Este mecanismo se considera una herramienta de autorregulación para el aseguramiento de la calidad y la mejora continua para el programa.

Así también, la Dirección de postgrado de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, organizó la Jornada de Postgrado en Ciencias de la Rehabilitación *"Presenta tu AFG en tres minutos"* (figura 16). Esta iniciativa, dirigida a todos los programas de magister de la Facultad, tiene como objetivo desarrollar habilidades como la síntesis, la claridad comunicativa y la capacidad de expresar, de manera concisa y efectiva, los resultados de aprendizaje alcanzados durante la formación académica. En esta ocasión, participaron dos de los tres grupos de la cohorte recientemente graduada del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud. Uno de estos grupos fue reconocido con el primer lugar por su innovador proyecto titulado *"Evaluación de la Capacidad Funcional y Cardiorrespiratoria en Personas con Larga Estadía en Unidades de Paciente Crítico a través de la Prueba de Pasos de Dos Minutos"*. Este trabajo tiene como objetivo identificar y categorizar la capacidad funcional de pacientes con largas estancias en Unidades de Paciente Crítico (UPC), tanto durante su hospitalización como en el período posterior al alta, destacando la relevancia y aplicabilidad de la investigación en el ámbito clínico.

**Figura 16 Ay B: Estudiantes Destacados en la Actividad *"Presenta tu AFG en tres minutos"***



\*Imagen de elaboración propia. Estudiantes aprueban su uso con fines de acreditación.

### Satisfacción en Relación con la Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua

En términos generales los estudiantes y cuerpo académico manifiestan un alto nivel de satisfacción con distintos mecanismos y herramientas relacionadas con la autorregulación y mejora continua (Tabla 44). El único porcentaje bajo el 100% de satisfacción en este criterio, es en cuanto al valor de los aranceles y matrícula respecto a la calidad educacional recibida (88%).

**Tabla 44. Nivel de Satisfacción de Estudiantes y Académicos Sobre Autorregulación y Mejora Continua**  
**Respuestas Favorables: De Acuerdo y Muy de acuerdo**

| Pregunta                                                                                                    | Respuestas favorables (%)<br>2024 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>ESTUDIANTES</b>                                                                                          |                                   |
| Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen                                               | 100%                              |
| Existen instancias para plantear inquietudes o sugerencias en cuanto al desarrollo del programa             | 100%                              |
| La información difundida del programa es verídica y se cumple                                               | 100%                              |
| Existe un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos disponibles             | 100%                              |
| El valor de los aranceles y matrícula del programa de postgrado es acorde a la calidad educacional recibida | 88%                               |

| ACADÉMICO                                                                    |      |
|------------------------------------------------------------------------------|------|
| La información difundida del programa es verídica y se cumple                | 100% |
| Los reglamentos y normativas que rigen el programa se cumplen                | 100% |
| Los académicos tenemos participación en la evaluación periódica del programa | 100% |

**Fortalezas:**

- Cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida.
- Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados a los equipos de gestión, académicos y estudiantes de las carreras y programas de pre y postgrado.
- Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del entorno.

**Oportunidades de mejora y Debilidades:**

- No se identifican oportunidades de mejora ni debilidades relacionadas a este criterio.

Posicionamiento del criterio a examinar: La cultura de calidad a nivel institucional, el consolidado Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), así como la plataforma para el seguimiento de los planes de mejora, permiten por un lado verificar que el Programa toma decisiones ajustadas a los resultados que alcanza, al tiempo que la eficacia de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad se evidencia por la mejora continua del Programa. A nivel de Programa, la cultura de calidad se evidencia en el compromiso que demuestran, tanto la Universidad como el cuerpo académico, en las acciones de mejora que desarrollan de manera consistente y continua.

**Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua**

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         |         | X       |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

#### **IV. Dimensión Vinculación con el Medio**

##### **Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional**

Para el Programa es de importancia que sus estudiantes puedan relacionarse con académicos y alumnos a nivel nacional e internacional en las diferentes áreas de especialización del Programa. Esto permite a los estudiantes ampliar su red de contactos, enriquecer su perspectiva académica y profesional, y acceder a diversas oportunidades de colaboración. Además, estas interacciones fomentan el intercambio de ideas y experiencias, lo que contribuye a su formación integral y los prepara para enfrentar los desafíos en el campo de la salud y el ejercicio con una visión global y multidisciplinaria. La asociación y colaboración nacional e internacional es parte de los intereses del Programa, por lo que se ha impulsado:

- Desde el punto de vista internacional, la incorporación de profesores visitantes externos a la UNAB de reconocida trayectoria que permitan entregar una visión internacional de la disciplina.
- La movilidad de sus profesores mediante pasantías y estancias académicas en el extranjero. Estas oportunidades permiten a los docentes enriquecer su experiencia profesional, establecer redes de colaboración internacional y mantenerse al tanto de los avances más recientes en su campo, lo que a su vez repercute en una enseñanza de mayor calidad y en la mejora continua del programa.
- La participación de los estudiantes en congresos relacionados con el área, reconociendo la importancia de estos eventos para el desarrollo académico y profesional. Aunque actualmente se cuenta con resultados incipientes en este ámbito, se promueve esta práctica con el convencimiento de que contribuye significativamente a la formación integral de los estudiantes, brindándoles la oportunidad de interactuar con expertos, ampliar su red de contactos y mantenerse al tanto de las últimas investigaciones y tendencias del sector.

##### **Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad**

Esta unidad (<https://vinculacion.unab.cl>) es responsable de la correcta implementación y evaluación de la política de Vinculación con el Medio a nivel institucional. La complejidad creciente de la sociedad exige a las universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural, y que sean capaces de asumir los desafíos asociados a las nuevas necesidades sociales y económicas, presentes en la agenda pública nacional. La UNAB reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. La interacción de la Universidad con el medio social es esencialmente dinámica y flexible, en permanente respuesta y adecuación a los cambios que experimenta el entorno, flexibilidad que representa su mayor potencial de aporte hacia las otras funciones esenciales de la Institución. El Programa se apoya de esta Dirección para acceder a herramientas o recursos, por ejemplo, para fomentar proyectos colaborativos entre redes académicas, facilitar la participación en actividades de extensión y desarrollo académico tales como Congresos, seminarios, y promover el desarrollo de iniciativas académicas que impacten en la comunidad a través de su Actividad Final de Grado, alineándose con las necesidades del entorno biopsicosocial, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

##### **Dirección General de Relaciones Internacionales**

La Dirección de Relaciones Internacionales (<https://internacional.unab.cl>) es el área encargada de proyectar a su comunidad académica en el exterior, vincular a sus estudiantes con el mundo y acercar a sus investigadores y académicos a otros modelos educativos. Su misión es facilitar el

acceso del estudiante a diversas opciones de vivir una experiencia educativa internacional para una visión de mundo integradora, global e inclusiva como compromiso del sello internacional UNAB. El Programa se apoya de esta unidad para la posible gestión de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones internacionales, potenciando la proyección del Programa y su impacto en la comunidad.

## Plan de Vinculación con el Medio

El Magíster cuenta con un Plan de Vinculación con el Medio, cuyo objetivo principal es fortalecer la relación entre el programa y los distintos actores del entorno, tanto académicos como profesionales. Este plan permite generar alianzas estratégicas con instituciones del ámbito de la rehabilitación y la salud, promoviendo la colaboración, favoreciendo la actualización constante de los contenidos del programa y garantizando su pertinencia y adecuación a las necesidades del entorno profesional. El Plan identifica los Programas de Vinculación con el Medio que son desarrollados y, en consecuencia, define objetivos, iniciativas, alcances, indicadores y metas, los cuales se monitorean y evalúan periódicamente para medir su impacto y efectividad. Además, se establecen mecanismos de seguimiento y retroalimentación, permitiendo la adaptación y mejora continua de las acciones implementadas. De esta manera, el Plan de Vinculación con el Medio no solo fortalece la proyección del programa, sino que también contribuye activamente al desarrollo del sector salud y ejercicio, beneficiando tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.

Para mantener un registro institucional ordenado y alineado con los objetivos planteados, la Universidad Andrés Bello (UNAB) ha desarrollado una plataforma digital (<https://plataforma.vinculacion.unab.cl/>), donde deben registrarse todas las actividades de Vinculación con el Medio (VcM) tanto de pregrado como de postgrado. A continuación, la figura 19 presenta una vista de la plataforma mencionada.

**Figura 19: Vista Plataforma Institucional de Registro de Actividades de VcM del Programa.**

**Registro Actividades VcM - UNAB** Cerrar Sesión

**Ver actividades**

[Inicio](#) / [Actividades](#) / [Ver actividades](#)

**Listado de Actividades**

[Mostrar filtros](#) [Ver todas las Actividades](#)

Mostrar  registros

| ID    | Acciones                                                                | Nombre                                            | Estado      | Año  | Campus                                       | Macro Unidades                            | Unidades     | Partners       | Tipo de programa de VcM                                                                                                    |
|-------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------|------|----------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16927 | <a href="#">Ver</a><br><a href="#">Editar</a><br><a href="#">Clonar</a> | Asesoría Equipo Educación Física - Colegio Huelen | Por Validar | 2025 | Sede Santiago - Campus: Casona de Las Condes | Facultad de Ciencias de la Rehabilitación | Kinesiología | COLEGIO HUELEN | OTROS > Proyectos de Asesoría Profesional para el Sector Público o Privado (desarrollados por académicos colaborador UNAB) |

## Convenios y Acuerdos Nacionales e Internacionales

En el marco del crecimiento y avance del Programa, se ha contemplado la creación de convenios con instituciones nacionales e internacionales. Aunque actualmente no se cuenta con acuerdos formales, se espera establecerlos en el futuro para beneficiar tanto a estudiantes como a académicos. Esta iniciativa refleja el compromiso con el desarrollo y crecimiento continuo de la calidad del programa, junto con la expansión de este.

## Redes de Participación Académica de Colaboración

Dos profesores del núcleo de académicos del programa de Magíster pertenecen a la red Iberoamericana de colaboración "Pleokinetic", lo que representa un importante beneficio en términos de vinculación con el medio. Esta participación facilita el intercambio de conocimiento y experiencias con investigadores de diversas instituciones internacionales, fortaleciendo las oportunidades de colaboración en proyectos conjuntos y contribuyendo a la actualización constante en las áreas de estudio del programa. Además, otros tres académicos están vinculados a sociedades científicas, lo que refuerza el prestigio académico y científico del programa, favoreciendo la integración de nuevas investigaciones y buenas prácticas en el campo de las ciencias del ejercicio (Tabla 45). Estas redes y afiliaciones incrementan la visibilidad del programa y su capacidad de generar impacto en la comunidad científica a nivel internacional.

**Tabla 45: Red de participación Académica de Colaboración**

| Académico                      | Red de participación académica                                              | Cargo/rol                 | Año de ingreso |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|
| <b>Claudia Miranda Fuentes</b> | Red Iberoamericana Pleokinetic                                              | Académico Investigador    | 2020           |
|                                | Red Iberoamericana Pleokinetic                                              | Director de Investigación | 2016           |
| <b>Daniel Jerez Mayorga</b>    | Red Internacional de Investigación en Enfermedades Crónicas y Degenerativas | Miembro titular           | 2024           |
|                                | Red de Dinamometría Funcional Deportiva                                     | Miembro titular           | 2022           |
|                                | Sociedad científica de Dinamometría Funcional                               | Secretario                | 2023           |
| <b>Luis Peñailillo Escárte</b> | Sociedad Chilena de Ciencias Fisiológicas                                   | Directorio                | 2021           |
|                                | Sociedad Chilena de Ciencias Fisiológicas                                   | Socio titular             | 2021           |
| <b>Matías Monsalve</b>         | Mitochondrial Physiology Society                                            | Socio Titular             | 2022           |
|                                | Sociedad Chilena de Nutrición                                               | Socio Titular             | 2021           |
|                                | Sociedad Chilena de Endocrinología                                          | Socio Titular             | 2021           |
|                                | Sociedad Chilena de Ciencias Fisiológicas                                   | Socio Titular             | 2023           |
| <b>Cristian Álvarez Lepín</b>  | Consorcio de investigación "Epidemiology of Lifestyle in Chile" (elhoc)     | Socio Titular             | 2023           |

## Visita de Académicos Nacionales e Internacionales

El programa ha contado con la presencia de destacados académicos visitantes internacionales (Tabla 46), esto con el objetivo de enriquecer significativamente la formación de los estudiantes y fortalecer el perfil académico del programa. Para poder llevar a cabo la participación de estos académicos, se han impartido clases híbridas utilizando la modalidad Hyflex habilitada en las salas de la UNAB. Esta modalidad ha permitido sostener una conexión sincrónica con el académico extranjero, favoreciendo una comunicación fluida, participativa y efectiva entre ambas partes en un

proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje, permitiendo aportar con una perspectiva internacional en áreas de especialidad en Ciencias del Ejercicio.

La posibilidad de contar con profesores de distintas partes del mundo permite potenciar la experiencia académica de los estudiantes y fortalecer el perfil académico del programa, como lo muestra la siguiente tabla:

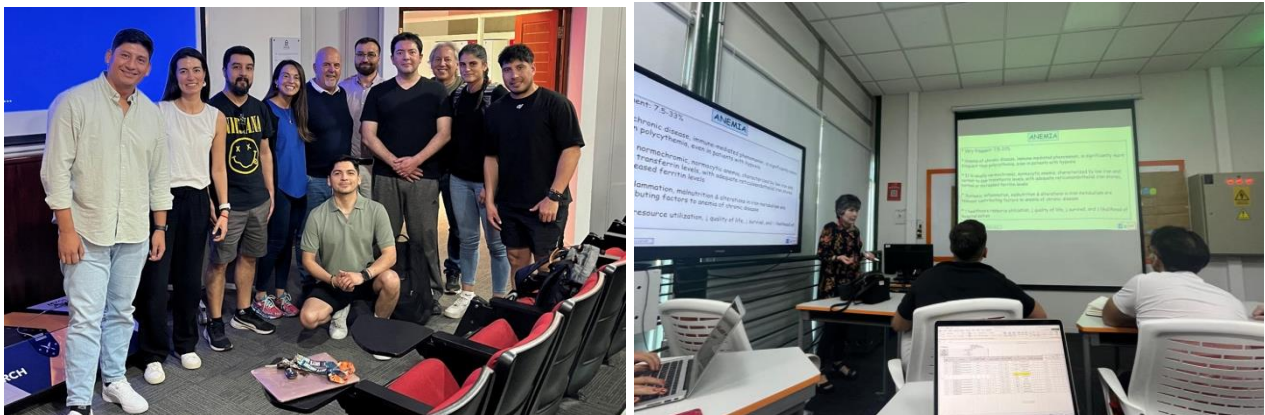
**Tabla 46. Profesor Invitado en Clase del Programa 2024-2025**

| Nombre del académico                     | Actividad                                                                                                                     | Horas | Fecha      | Grado  | Línea de desarrollo a la que contribuye principalmente          |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|--------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Amador García Ramos (España)</b>      | “Prescripción del ejercicio físico a través de la velocidad”.                                                                 | 5     | 25-08-2024 | Doctor | Prescripción del ejercicio físico para la salud. (Figura 19 A)  |
| <b>Erika Cyrus-Barker (Puerto Rico)</b>  | “Ejercicio físico como Rehabilitación en Adulto Mayor” . Charla 1: Evaluación.                                                | 2     | 25-09-2024 | Doctor | Prescripción del ejercicio físico para la salud.                |
|                                          | “Ejercicio físico como Rehabilitación en Adulto Mayor” . Charla 2: prescripción.                                              | 2     | 2-10-2024  | Doctor | Prescripción del ejercicio físico para la salud.                |
|                                          | “Ejercicio físico como Rehabilitación en Adulto Mayor” . Charla 3: Funcionalidad.                                             | 2     | 9-10-2024  | Doctor | Prescripción del ejercicio físico para la salud.                |
| <b>Luis Javier Chiroso Rios (España)</b> | Dinamometría electromecánica funcional y su uso en Ciencias del Ejercicio                                                     | 2     | 18-10-2024 | Doctor | Evaluación de la Condición física para la Salud. (Figura 19 B)  |
| <b>Esther Barreiro. (España)</b>         | Mecanismos de enfermedad sistémica en los pacientes crónicos respiratorios: papel del ejercicio como estrategia terapéutica”. | 2     | 9-01-2025  | Doctor | Fisiología Aplicada a las Ciencias del Ejercicio. (Figura 20 B) |
| <b>Joaquín Gea. (España)</b>             | Disfunción muscular respiratoria y periférica: ¿Cómo determinarla e interpretarla?”                                           | 2     | 9-01-2025  | Doctor | Fisiología Aplicada a las Ciencias del Ejercicio.               |
| <b>Nicolás Collao. (Canadá)</b>          | Progenitores mesenquimales en enfermedades crónicas”.                                                                         | 2     | 9-01-2025  | Doctor | Fisiología Aplicada a las Ciencias del Ejercicio.               |

Figura 19 A y B. Clase profesor extranjero invitado. Campus Casona.



Figura 20 A y B Clase Profesor Extranjero Invitado. Campus Casona.



**Seminarios Ofrecidos en el Programa de Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud**

Al alero del Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación (ICER) de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, se han puesto a disposición de los estudiantes distintas charlas, seminarios y congresos realizados en las áreas de Ejercicio y Rehabilitación, lo que ha permitido integrarlos en actividades académicas de divulgación científica. El listado de actividades ofertadas se encuentra en tabla 47.

**Tabla 47. Seminarios Ofertados para el Magíster de Ciencias del Ejercicio para la Salud 2023-2025**

| Expositor                                                                                                                                                                                            | Institución, País                                                                                                                                                                                                                                        | Título del Seminario                                                     | Fecha             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Dra. Caterina Pesce,</b><br><b>Dr. Ken Nosaka, Dr.Edith Cowan</b><br><b>Dr. Eduardo Martínez,</b><br><b>Dr. Vicent Martin,</b><br><b>Dra. Yannick Bleyenheuft,</b><br><b>Dr. Sebastián García</b> | Università degli Studi di Roma "Foro Italico", Italia.<br>University Australia.<br>University of Birmingham, Reino Unido.<br>Université Clermont Auvergne, Francia.<br>Université Catholique de Louvain, Bélgica.<br>HumanLab, Aix-en-Provence, Francia. | 1er Congreso del Instituto de Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación | 24,25 – 11 - 2023 |

|                                                                                                                                                                                                  |                                             |                                                                                                                             |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Dr. Francisco Guede.</b>                                                                                                                                                                      | UNAB, sede Concepción                       | Charla ICER: Exergames (videojuegos activos) y sus aplicaciones en terapia física de adultos mayores.                       | 17-11-2024    |
| <b>Dra. Falonn Contreras.</b>                                                                                                                                                                    | UNAB, sede Casona                           | Charla ICER: Ejercicio y cognición a lo largo del ciclo vital.                                                              | 15-12-2024    |
| <b>Dr. Matías Monsalve</b>                                                                                                                                                                       | UNAB, sede Casona.<br>(opción Online)       | Resistencia Anabólica ¿Pueden los cuerpos cetónicos tener un efecto en la prevención y mantención de la capacidad muscular? | 30-abril-2024 |
| <b>Dra. Falonn Contreras.</b>                                                                                                                                                                    | UNAB, sede Casona.<br>(opción Online)       | Efecto de la Actividad Física en el desarrollo cognitivo de niños y niñas en edad escolar.                                  | 23-05-2024    |
| <b>Dr. Rodrigo Araneda</b>                                                                                                                                                                       | UNAB, sede Casona.<br>(opción Online)       | Cambios neuroplásticos producto de terapias intensivas bimanuales aplicando a niños con parálisis cerebral.                 | 12-06-2024    |
| <b>Dr. Luis Peñailillo.</b>                                                                                                                                                                      | UNAB, sede Casona.<br>(opción Online)       | Ejercicio excéntrico para la prevención de lesiones.                                                                        | 22-08-2024    |
| <b>Dra. Waleska Reyes<br/>Dr. Carlos De la Fuente<br/>Dr. Francisco Guede<br/>Dra. Edith Elgueta</b>                                                                                             | UNAB, sede Casona.<br>(opción Online)       | Rehabilitación musculoesquelética, dolor crónico e investigación clínica.                                                   | 10-09-2024    |
| <b>Dra. Edith Elgueta</b>                                                                                                                                                                        | UNAB, sede Casona.<br>(opción Online)       | "Entrenando el Cerebro para tratar el Dolor Musculoesquelético Crónico"                                                     | 18-10-2024    |
| <b>Dr. Matías Monsalve</b>                                                                                                                                                                       | UNAB, sede Casona.<br>(opción Online)       | "¿Es el ejercicio más intenso necesario para una mejor salud cardiometabólica?"                                             | 13-11-2024    |
| <b>Dr. Luis Peñailillo.<br/>Dra. Sonja Buvinic<br/>Dr. Claudio Cabello<br/>Dr. Daniel Jerez<br/>Dr. Paola Llanos<br/>Dr. Gabriel Marzuca<br/>Dr. Matias Monsalve<br/>Dra. Denisse Valladares</b> | UNAB, sede Casona.<br>(presencial)          | Seminario Sarcopenia.                                                                                                       | 11-01-2025    |
| <b>Dr. Claudio Nieto</b>                                                                                                                                                                         | UNAB, sede Viña del Mar.<br>(opción Online) | Valoraciones funcionales asociadas al rendimiento en reportistas de Resistencia.                                            | 28-03-2025    |

## Estudiantes Extranjeros

Actualmente, para la segunda cohorte de ingreso, el programa cuenta con una matrícula extranjera, lo que puede representar una oportunidad para enriquecer el intercambio cultural y académico dentro del aula. Además, este factor contribuye a la diversificación del cuerpo estudiantil y puede potenciar el reconocimiento internacional del programa, fortaleciendo su posicionamiento en el ámbito de las ciencias del ejercicio para la salud.

## Actividad de Vinculación, Desarrollo Profesional y Programa con Egresados

Resulta relevante destacar que la Universidad enfatiza en su modelo Institucional de Vinculación con el Medio el ámbito de Desarrollo Profesional y el programa con Egresados y Empleadores. En este contexto, este Magíster contempla la participación de egresados de la escuela de Kinesiología de la UNAB, quienes muestran un alto interés en el Programa, para participar en la actividad de simulación práctica de la asignatura de “Prescripción del Ejercicio Físico en Usuarios con Condición de Salud”. Esta actividad contribuirá al logro del resultado de aprendizaje de la asignatura el cual es Implementar intervenciones de ejercicio físico planificado basadas en la evidencia científica, en resultados del razonamiento clínico y en el entorno biopsicosocial de los usuarios con condiciones de salud que afectan principalmente al sistema músculo esquelético, cardiometabólico y respiratorio en contextos de promoción, prevención y rehabilitación.

Como contribución externa de esta iniciativa, se espera que los futuros graduados del Programa puedan fomentar un estilo de vida saludable y promover el bienestar de las personas en distintos entornos y espacios de interacción profesional (Tabla 48).

**Tabla 48: Descripción de los Estudiantes de la Primera Generación del Programa y el Entorno Relevante con el que se Relacionan**

| Nombre del estudiante MCE | Institución relevante donde se desempeña        |
|---------------------------|-------------------------------------------------|
| Paulina Cárcamo           | Clínica Alemana de Santiago                     |
| Adolfo Lazcano            | Universidad de Viña del Mar                     |
| Bryan Juica               | Tu Salud Nos Mueve, Santiago                    |
| Josette Sepúlveda         | Liceo Técnico Juanita Fernández solar           |
| Claudio Espinoza          | Gimnasio Grizzly                                |
| Martina Ángulo            | Instituto Nacional del Tórax                    |
| Yamil Roberts             | Cesfam Talcahuano Sur                           |
| Juan Pablo Alveal         | Dirección de Previsión de Carabineros (Dipreca) |
| Dominique Bascur          | Hospital San José de Independencia              |

## Satisfacción de Estudiantes en Relación con la Vinculación con el Medio

Los estudiantes muestran 100% de satisfacción con respecto a los mecanismos de apoyo que entrega el Programa para el desarrollo de actividades de vinculación con el medio, tales como fomentar la participación en seminarios, congresos, cursos, etc, asociados a las Ciencias del Ejercicio (Tabla 49). Si bien el porcentaje de aprobación es alto, la escasa brecha que se presenta tiene referencia a la oportunidad de participar en investigaciones en diferentes niveles, sin embargo, el carácter profesionalizante del Programa hace que el desarrollo de proyectos de investigación no sea un foco prioritario a desarrollar en los estudiantes.

**Tabla 49. Nivel de Satisfacción en Relación con la Vinculación con el Medio.  
Respuestas Favorables: De acuerdo y Muy de Acuerdo.**

| Respuestas favorables (%) 2024                                                                                                         |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| <b>ESTUDIANTES</b>                                                                                                                     |      |
| El programa promueve la participación de los estudiantes en eventos nacionales e internacionales (congresos, seminarios, cursos, etc.) | 100% |
| <b>ACADÉMICOS</b>                                                                                                                      |      |
| El Programa fomenta la participación de alumnos y profesores en seminarios sobre temas de la especialidad                              | 100% |

|                                                                                                                                      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| La institución y/o Programa fomenta el desarrollo de proyectos de investigación de los docentes                                      | 100% |
| La institución/programa posee(n) convenio(s) que fomentan la realización o participación en actividades nacionales o internacionales | 100% |
| Existe la posibilidad de participar en pasantías, nacionales o internacionales, con apoyo del programa                               | 100% |

#### **Fortalezas:**

- La presencia de profesores extranjeros en el programa contribuye significativamente a la diversidad y enriquecimiento del proceso formativo, al incorporar experiencias y perspectivas internacionales en la enseñanza. Además, contar con salas con modalidad Hyflex para clases con profesores externos permite una interacción fluida entre alumnos y docentes, optimizando la participación de expertos internacionales.
- Pertenecer a una facultad que cuenta con un Instituto en Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, lo que permite ampliar la oferta académica para la participación de los estudiantes en seminarios, congresos, asistir a charlas y conocer el uso del ejercicio físico desde otras disciplinas.

#### **Oportunidad de Mejora:**

- Dar a conocer el Programa en el medio disciplinar a nivel nacional e internacional.
- Se requiere contar con acciones y recursos para potenciar el número de estudiantes y académicos que participan en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales, lo cual es esencial para su desarrollo profesional.
- Recopilar la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y las áreas potenciadas por el programa.

#### **Debilidad:**

- Es necesario generar convenios formales específicos de apoyo, tanto nacionales como internacionales.

Posicionamiento del criterio a examinar: Si bien el programa cuenta con la valiosa presencia de profesores extranjeros, lo que enriquece la formación académica y fomenta una perspectiva internacional, así como la pertenencia a una facultad con un Instituto en Ciencias del Ejercicio y Rehabilitación (ICER) que amplía las oportunidades para que los estudiantes participen en seminarios, congresos y charlas interdisciplinarias, se reconoce que aún existen áreas que requieren fortalecimiento. Específicamente, se identifica la necesidad de ampliar los canales de difusión para posicionar al programa como una alternativa académica atractiva en el extranjero y, además, contribuir al ICER con seminarios propios del programa para difundir el conocimiento generado por los estudiantes. Asimismo, es fundamental establecer convenios formales específicos, tanto a nivel nacional como internacional, que aseguren un apoyo estructurado y sostenible para el crecimiento y la proyección del programa.

#### **Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional**

|         |         |         |
|---------|---------|---------|
|         | X       |         |
| Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |

## 5. Plan de Mejora

### ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y DEBILIDADES

Con el fin de introducir el plan de mejora propuesto y su elaboración, se procederá a presentar una síntesis del análisis de las fortalezas, así como una recapitulación de las oportunidades de mejora y debilidades detectadas por criterio.

#### I. DIMENSIÓN DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

##### Criterio 1. Carácter, Objetivos y Perfil del Programa

El Programa cuenta con definiciones y objetivos que son coherentes con el modelo educativo y misión de la UNAB, y que se encuentran debidamente respaldados por políticas, lineamientos, modelos, decretos y reglamentos. El carácter del Programa es profesional. En cuanto al perfil de egreso declara tres resultados de aprendizaje, así como dos líneas de desarrollo. La comunidad del Programa muestra un alto nivel de satisfacción con el carácter, objetivos, perfil de egreso y plan de estudios, estudiantes en promedio 100% y académicos 100%.

##### Fortalezas:

- Se verifica consistencia entre misión institucional y carácter profesional del Programa, por cuanto su propósito está orientado a entregar una experiencia formativa integradora, de actualización y profundización en las líneas de desarrollo declaradas en el DUN vigente.
- El carácter del Programa está claramente definido y se relaciona de manera coherente con los objetivos y el perfil de egreso propuesto.
- Se observa que el nombre del Programa es explicativo, descriptivo, pertinente y consistente con sus objetivos, en tanto se enfocan en los aspectos críticos relativos a la disciplina.
- El plan de estudio es consistente con la definición del Programa. Esto se demuestra en la relación existente entre el grado otorgado, los resultados de aprendizaje declarados y los objetivos definidos.
- La actividad final de grado responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica el logro de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
- Los requisitos de ingreso y selección están claramente establecidos. Además, de contar con un perfil de ingreso que se encuentra formalmente establecido en el reglamento interno del Programa.
- Proceso de admisión consistente, transparente y justo para todos los postulantes.
- Las encuestas reflejan un nivel de satisfacción del 100% en varios aspectos clave tales como la coherencia del carácter del Programa, conocimientos del perfil de egreso y objetivos formativos, entre otros. Esto sugiere que las estrategias de comunicación están siendo efectivas.
- Incremento en el número de matriculados entre la primera cohorte y la segunda.
- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje a emplear en cada sesión, evaluaciones claras y conocidas y coherentes con los objetivos y el plan de estudios.
- Uso de escenarios de simulación práctica, donde los estudiantes integran conocimientos científicos y clínicos para evaluar, intervenir y discutir casos en contextos reales. Este enfoque práctico y participativo fortalece el análisis crítico, la aplicación de conocimientos y el desarrollo de competencias profesionales.

- El programa utiliza diversos instrumentos de evaluación, como análisis de casos, simulaciones y proyectos, que miden competencias en contextos reales. Por ejemplo, en la Actividad Final de Graduación, los estudiantes diseñan e implementan planes de intervención basados en evidencia, demostrando habilidades prácticas y analíticas esenciales.

**Oportunidad de Mejora:**

- Fortalecer los canales de difusión externa para favorecer el ingreso de estudiantes extranjeros al programa.

**Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

**Criterio 2. Resultados del Proceso Formativo**

En la actualidad el Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud cuenta con 9 estudiantes egresados de su primera cohorte. Es importante mencionar, que el Programa cuenta con una estructura adecuada para el seguimiento de la progresión de los estudiantes que incluye mecanismos como monitoreo de indicadores académicos, revisión de encuesta de satisfacción, grupos focales, reuniones de la dirección con docentes y estudiantes, entre otros. Con una tasa de aceptación es del 78%, tasa de aprobación del 100% y una tasa de deserción de 20%.

**Fortalezas**

- Existen mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción y prevención.
- El programa presenta adecuadas tasas de retención y aprobación.
- Alto nivel de satisfacción del programa por parte de los estudiantes.
- Alto nivel de aprobación de asignaturas.
- Actividades e hitos que permiten dar seguimiento permanente y mantener una fluida comunicación con los estudiantes.
- Acompañamiento Personalizado: Existe un enfoque proactivo hacia el acompañamiento estudiantil, especialmente en el ciclo final de la Actividad Final de Grado (AFG), con reuniones periódicas y retroalimentación continua. Este enfoque garantiza un seguimiento cercano y personalizado de los estudiantes.
- Sistema de monitoreo continuo, que incluye reuniones periódicas con estudiantes y el Comité del programa para analizar indicadores clave, implementar mejoras, y garantizar un apoyo integral que optimice el éxito académico y la calidad formativa.

**Oportunidad de Mejora:**

- Implementar estrategias de detección de estudiantes en riesgo que permita prevenir deserción de manera más temprana.
- Establecer un vínculo, desde la primera cohorte de graduados, implementando adecuadamente las instancias establecidas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus graduados.
- Dado que recientemente se cuenta con la primera cohorte de graduados (marzo 2025), se considera necesario recopilar la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y las áreas potenciadas por el programa.

**Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

**Criterio 3. Cuerpo Académico y Líneas de Investigación**

El cuerpo académico se estructura en coherencia con la definición conceptual y objetivos del Programa, lo que asegura el cumplimiento del perfil de egreso, así como la sustentabilidad de las líneas de desarrollo declaradas. Además, existe una normativa clara y pertinente que regula los procedimientos y criterios que aplican a este grupo. El cuerpo académico está conformado por 11 docentes que cuentan con las calificaciones, trayectoria y experiencia adecuada para lo requerido por el Magíster. El núcleo académico es adecuado en número para el cumplimiento de los objetivos del Programa y para realizar las funciones propias de la categoría, refrendado con el 100% de repuestas favorables de los estudiantes en este aspecto. Los 7 miembros del núcleo tienen contrato con la UNAB, y 86% de ellos como jornada completa. En cuanto a las orientaciones de productividad el 100% cumple las individuales y el 100% las grupales. Por otro lado, los profesores visitantes han sido un aporte a la formación de los estudiantes.

**Fortalezas**

- El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias en investigación y docencia, a través de indicadores como su producción científica demostrable a través de artículos científicos en revistas de corriente principal; su participación en congresos. Los resultados de las encuestas de los estudiantes respaldan la planta docente del Programa en este sentido.
- El cuerpo académico se muestra cercano a los estudiantes, aportando y guiando de manera directa durante todo el proceso formativo.
- El cuerpo académico está integrado por 11 académicos permanentes, 7 pertenecientes al núcleo y 4 colaboradores. Todos cuentan con el grado de Doctor y la mayoría de ellos son profesores jornada completa de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, con adecuada dedicación al Programa.
- Todos los académicos permanentes se inscriben en las líneas o áreas de desarrollo declaradas por el programa.
- Respecto a la evaluación de la productividad, el cuerpo académico del Programa presenta adecuados niveles para el área.
- Se cuenta con instrumentos adecuados para los procedimientos de selección y renovación del cuerpo académico. Estos mecanismos se desarrollaron en la búsqueda de eficiencia, transparencia y legitimidad de las decisiones de inclusión y desvinculación.
- Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado además un mecanismo institucional de evaluación de desempeño.
- El cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado de encuesta docente, realizado sistemáticamente cuando está finalizando cada asignatura.
- La totalidad de los académicos, tanto núcleo como colaboradores se encuentran jerarquizados, y el 100% en las tres más altas jerarquías.

**Oportunidades de Mejora**

- Aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menor trayectoria en este ámbito.
- Incrementar la participación de profesores extranjeros para favorecer internacionalización.
- General mecanismos formales que permitan asegurar el balance de la dirección de AFG y líneas de desarrollo del programa.

**Debilidad**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

**II. DIMENSIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES****Criterio 4. Organización Interna y Gestión de Recursos**

El Programa se encuentra inmerso en una sólida institucionalidad. El Programa se articula de forma robusta con las distintas unidades institucionales que le dan soporte, en especial la VRA (a través de la Dirección Académica y Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje) y la VRAC (a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado). Pero además se vincula con otras unidades de apoyo como lo son la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, la Dirección General de Relaciones Internacionales, y la Dirección General de Egresados, Empleabilidad y Redes (Alumni). A nivel de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, donde se encuentra alojado el Magíster, la articulación del Programa con las unidades centrales se respalda a través de cargos intra-Facultad: Decano y Directora de Postgrado, y Director de Aseguramiento de la Calidad de Facultad.

La Directora del Programa tiene comunicación directa con la Dirección de Postgrado para su asesoramiento, la toma de decisiones estratégicas y la evaluación de la gestión del Programa a través de la herramienta del desempeño académico. A nivel interno, el Programa cuenta con una estructura consistente que cubre las necesidades de gestión asociadas a su adecuado funcionamiento, conformado por un Director y un Comité Académico. La Dirección del Programa se reúne de forma frecuente con estudiantes y académicos. La comunidad del Programa refrenda la solidez de la organización interna del Magíster. Los estudiantes y académicos muestran en promedio respuestas favorables en este ámbito. Asimismo, la UNAB cuenta con una moderna infraestructura para la docencia, investigación y actividades extracurriculares, la cual se encuentra disponible para los estudiantes del Programa. Finalmente, los estudiantes y académicos, a través de la biblioteca tienen acceso a una amplia oferta de recursos bibliográficos, tanto de manera presencial como remota.

**Fortalezas:**

- Importante apoyo institucional que se canaliza a través de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Así, la estructura organizacional, administrativa, académica y financiera de la Universidad facilita el desarrollo de las funciones del Programa y el logro de sus objetivos, dándole viabilidad al proyecto.
- El equipo de gestión del programa es adecuado, tiene la experiencia para manejar la administración y responder de manera oportuna los requerimientos de los estudiantes.
- El Programa se desarrolla en dependencias óptimas para la formación de postgrado y la cantidad de estudiantes, contando con facilidades necesarias, a saber, bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas con tecnología Hyflex para conexión adecuada de

profesores visitantes y otros externos, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros, lo cual es confirmado por los estudiantes y docentes en base a los altos niveles de satisfacción de las encuestas de autoevaluación aplicadas.

- El Programa dispone de recursos bibliográficos adecuados, tanto en formato físico como digital. En este último punto, el Sistema de Biblioteca se encuentra suscrito a bases de datos y revistas en la disciplina, que resultan fundamentales para el buen desarrollo del Magister en Ciencias del Ejercicio para la Salud.
- El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, servicios de cafetería, pagos por la supervisión de actividad final de grado, invitaciones de profesores extranjeros, entre otros.

**Oportunidad de Mejora:**

- Fortalecer la difusión del material bibliográficos y participación en capacitaciones realizadas por del Sistema de Biblioteca para un mayor acceso y uso de los recursos disponibles para optimizar su utilización en sus procesos formativos.

**Debilidad:**

- Mejorar la percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico a través del fortalecimiento de los sistemas de difusión y otorgamiento de becas para estudiantes del Programa.

**III. DIMENSIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**Criterio 5. Capacidad de Autorregulación y Mejora Continua**

La Universidad ha configurado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) sobre la base de la cultura de mejora continua y de autorregulación que le han permitido alcanzar una acreditación de excelencia en todas las áreas. Además, presenta estándares y certificaciones de calidad determinados por reconocidas agencias internacionales, sumado a la diversidad de procesos de acreditación nacional e internacional de sus carreras y programas. Su diseño recoge la vasta experiencia de la Institución en la implementación y operación regular de instrumentos destinados a este fin, así como de las autoevaluaciones e identificación de mejoras que de ellos se derivan. La implementación del SAIC y su constante funcionamiento se facilita por el rol estratégico que tiene para la UNAB la gestión de calidad, tal como se evidencia desde el mapa de procesos, a las políticas institucionales que se promueven desde la VRAC, y desde la estructura organizacional de carácter matricial que funcionalmente la articula en cada una de las facultades mediante los directores de aseguramiento de la calidad, impactando en las carreras y programas de pre y postgrado. De forma integral, se aprecia una gestión institucional e interna del Programa eficaz en el logro de los propósitos y fines institucionales, en la consecución de la Misión, en la definición de sus objetivos en el marco del proyecto institucional.

**Fortalezas:**

- Existe una cultura de autorregulación y calidad consolidada en la Institución, que se traduce en la existencia de unidades robustas y una normativa sólida.
- Existe una política, sistema, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad claramente establecidos y certificados, que han sido socializados a los equipos de gestión, académicos y estudiantes de las carreras y programas de pre y postgrado.
- Alto compromiso del equipo de gestión y de los académicos del Programa, lo que asegura una respuesta efectiva a los lineamientos institucionales y requerimientos del entorno.

**Oportunidad de Mejora:**

- No se identifican oportunidades de mejora en este criterio.

**Debilidad:**

- No se identifican debilidades relacionadas a este criterio.

**IV. DIMENSIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO****Criterio 6. Asociación y Colaboración Nacional e Internacional**

El programa desarrolla actividades de vinculación con el medio que contribuyen a la formación de sus estudiantes. Asimismo, se evidencia actividades, realizadas al alero del Instituto de Ciencias del Ejercicio, que permiten la vinculación de sus académicos y estudiantes con el medio disciplinar, tanto nacional como internacional. Se cuenta con un plan de vinculación con el medio alineado a la política de VcM. El plan identifica cuáles son los Programas de Vinculación con el Medio que son desarrollados y, en consecuencia, define objetivos, iniciativas, alcances, indicadores y metas.

**Fortalezas:**

- La presencia de profesores extranjeros en el programa contribuye significativamente a la diversidad y enriquecimiento del proceso formativo, al incorporar experiencias y perspectivas internacionales en la enseñanza. Además, contar con una sala con modalidad Hyflex para clases con profesores externos permite una interacción fluida entre alumnos y docentes, optimizando la participación de expertos internacionales.
- Pertenecer a una facultad que cuenta con un Instituto en Ciencias del Ejercicio y la Rehabilitación, lo que permite ampliar la oferta académica para la participación de los estudiantes en seminarios, congresos, asistir a charlas y conocer el uso del ejercicio físico desde otras disciplinas.

**Oportunidad de Mejora:**

- Dar a conocer el Programa en el medio disciplinar a nivel nacional e internacional.
- Se requiere contar con acciones y recursos para potenciar el número de estudiantes y académicos que participan en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales, lo cual es esencial para su desarrollo profesional.
- Recopilar la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y las áreas potenciadas por el programa.

**Debilidad:**

- Es necesario generar convenios formales específicos de apoyo, tanto nacionales como internacionales.

## PLAN DE MEJORA 2025-2029

A continuación, se presenta el plan de mejora a 5 años del Programa, separado por oportunidades de mejora y debilidades.

### Oportunidades de Mejora

| Nº         | Oportunidades de mejora                                                                                      | Acciones de mejoramiento                                                                                           | Verificadores de las acciones                                                              | Indicadores o verificadores de logro                                                                       | Meta                                                                              | Responsables*                                                                                             | Plazo     | Recursos asociados         |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|
| Criterio 1 |                                                                                                              |                                                                                                                    |                                                                                            |                                                                                                            |                                                                                   |                                                                                                           |           |                            |
| 1          | Fortalecer los canales de difusión externa para favorecer el ingreso de estudiantes extranjeros al programa. | Académicos del programa en sus distintas ponencias y exposiciones vinculen al programa y sus temáticas específicas | Ponencia de los expositores<br>Video promocional para que el docente exponga el Programa   | Número de ponencias<br>N° de postulantes extranjeros por cohorte de ingreso                                | Al menos 1 postulante por cohorte de ingreso                                      | Director del Programa<br>Comité Académico                                                                 | 2025-2029 | Sin recursos               |
|            |                                                                                                              | Establecer convenios con universidades extranjeras para fortalecer el programa y su difusión.                      | Firmas de convenios con instituciones educativas extranjeras.                              | Número de convenios firmados con universidades extranjeras.                                                | Firmar al menos 2 convenios internacionales                                       | Dirección del programa y director de Post Grado de la Facultad<br>Dirección de Relaciones Internacionales | 2025-2029 | Presupuesto Unidad Central |
|            |                                                                                                              | Desarrollar una campaña de difusión del programa a estudiantes extranjeros                                         | Folletería, registros web, estrategias digitales de difusión                               | N° de postulantes extranjeros por cohorte de ingreso                                                       | Al menos 1 postulante por cohorte de ingreso                                      | Director del Programa,<br>Dirección de Admisión y marketing de postgrado                                  | 2025-2029 | Presupuesto Unidad Central |
| Criterio 2 |                                                                                                              |                                                                                                                    |                                                                                            |                                                                                                            |                                                                                   |                                                                                                           |           |                            |
| 1          | Implementar estrategias adicionales de seguimiento y apoyo en las etapas iniciales del programa para         | Implementar un sistema de alertas tempranas basada en desempeño y participación.                                   | Informes periódicos de las evaluaciones y participación de los estudiantes en el programa. | Cantidad de alertas tempranas generadas y porcentaje de estudiantes en riesgo que recibieron intervención. | Detectar a los estudiantes en riesgo dentro en cada curso y mejorar el desempeño. | Director del Programa,<br>Comité Académico                                                                | 2024-2029 | Sin recursos adicionales.  |

|   |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                          |                                                                                                                      |                                                                                              |                                                                                                                   |                                                                                                                     |           |                           |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------|
|   | identificar estudiantes en riesgo de deserción de manera temprana.                                                                                                                | Entrevista a estudiantes del primer semestre de cada cohorte.                                            | Acta de la reunión                                                                                                   | % de estudiantes primer semestre entrevistados                                               | 100% de los estudiantes del primer semestre entrevistados.                                                        | Dirección del programa y Comité Académico.                                                                          | 2024-2029 | Sin recursos adicionales. |
| 2 | Establecer un vínculo, desde la primera cohorte de graduados, implementando adecuadamente las instancias establecidas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus graduados. | Crear un registro actualizado de graduados en base a los criterios de Alumni y plataforma Conecta- UNAB. | Base de datos de graduados actualizada con sus detalles profesionales y de contacto.                                 | Número de graduados registrados y actualizados en la base de datos en la plataforma Conecta. | Mantener actualizada la información de, al menos, el 80% de los graduados de la primera cohorte.                  | Director del Programa. Conecta- UNAB.                                                                               | 2025-2029 | Sin recursos adicionales. |
|   |                                                                                                                                                                                   | Promover la participación en cursos ofertados por Conecta- UNAB.                                         | Registro de asistencia y participación de graduados en los eventos organizados y disponibilidades por Conecta- UNAB. | Número de eventos realizados y cantidad de graduados participantes.                          | Realizar al menos un evento anual con la participación de al menos el 50% de los graduados de la primera cohorte. | Director del Programa. Conecta- UNAB.                                                                               | 2025-2029 | Sin recursos adicionales. |
|   |                                                                                                                                                                                   | Realizar Consejo de Graduados para la generación de retroalimentación                                    | Acta de Consejo de Graduados Asistencia                                                                              | N° de Consejos ejecutados                                                                    | Consejo anual Informe anual de retroalimentación                                                                  | Director del Programa, comité académico, director de Post Grado de la Facultad y Aseguramiento de la Calidad Alumni | 2025-2029 | \$300.000 por año.        |
|   |                                                                                                                                                                                   | Actividades de fidelización                                                                              | Registro de asistencia                                                                                               | N° de actividades realizadas al año                                                          | Al menos una actividad de fidelización al año                                                                     | Dirección del programa. Alumni                                                                                      | 2025-2029 | \$500.000 por año.        |

|                   |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                        |                                                                                   |                                                                                  |                                                                 |                                                  |           |                           |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------|---------------------------|
|                   |                                                                                                                                                                                                                         | Aplicación de encuesta a los (2- 6 años) para monitorear el impacto del magister a nivel laboral                       | Resultados de encuesta                                                            | % de respuestas a la encuesta                                                    | Aplicación de 2 encuestas en el período.                        | Dirección del programa, Comité Académico y VRAC. | 2026-2029 | Sin recursos adicionales. |
| 3                 | Recopilar la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y las áreas potenciadas por el programa (Dado que recientemente se cuenta con su primera cohorte de graduados en Marzo 2025)                 | Levantamiento de información a través de encuesta, respecto del desempeño profesional de los graduados.                | Resultados del levantamiento de información.                                      | % de respuestas a la encuesta.                                                   | Aplicación encuestas en el período.                             | Dirección del programa, Comité Académico y VRAC. | 2026-2029 | Sin recursos adicionales. |
| <b>Criterio 3</b> |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                        |                                                                                   |                                                                                  |                                                                 |                                                  |           |                           |
| 1                 | Aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menos trayectoria en este ámbito. | Crear un sistema de mentoría entre académicos senior y junior para co-dirigir actividades finales de graduación.       | Reportes de mentoría y colaboración entre académicos senior y junior.             | Cantidad de actividades co-dirigidas entre académicos con diferente experiencia. | Al menos 1 AFG sea realizada con una co-dirección               | Director del Programa                            | 2025-2029 | Sin recursos adicionales. |
|                   |                                                                                                                                                                                                                         | Asignar la dirección de actividades finales de graduación a académicos jóvenes o con menor experiencia en este ámbito. | Registro de asignación de actividades finales de graduación a académicos jóvenes. | Número de académicos jóvenes dirigiendo actividades finales de graduación.       | Acortar brecha en los académicos con mayor y menor experiencia. | Director del Programa. Comité Académico.         | 2025-2029 | Sin recursos adicionales. |

|   |                                                                                                                          |                                                                                                                                              |                                                                                                                     |                                                                                   |                                                                                                    |                                                                  |           |                           |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------|
| 2 | Incrementar la participación de profesores extranjeros para favorecer la internacionalización.                           | Generar red de contactos internacionales e invitar a profesores extranjeros a colaborar en clases y proyectos.                               | Nómina de profesores extranjeros invitados.                                                                         | Número de profesores extranjeros participando en clases o proyectos del programa. | Al menos, 2 profesores extranjeros al año                                                          | Dirección del programa, Dirección de Postgrado, Comité Académico | 2024-2029 | \$1.000.000 por año.      |
| 3 | Generar mecanismos formales que permitan asegurar el balance de la dirección de AFG y líneas de desarrollo del programa. | Implementar un sistema de asignación y seguimiento de AFG en relación con las líneas de desarrollo del programa y los académicos del núcleo. | Registro formal y actas de las AFG aprobadas y su vinculación con las líneas de desarrollo y el académico asignado. | Número de trabajos por línea de desarrollo en cada cohorte.                       | Equidad en la asignación: ninguna línea debe representar menos del 40% de las AFG en cada cohorte. | Dirección del programa, Dirección de Postgrado, Comité Académico | 2024-2029 | Sin recursos adicionales. |

#### Criterio 4

|   |                                                                                                         |                                                                                                                           |                                                                                                               |                                     |                                                             |                                                                       |           |                           |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------|
| 1 | Aumentar la participación de los estudiantes en capacitaciones realizadas por el Sistema de Biblioteca. | Incluir capacitaciones de biblioteca durante el primer semestre.                                                          | Registro de estudiantes participantes en la capacitación                                                      | Número de estudiantes participantes | Lograr que el 70% de los estudiantes de primer año asistan. | Director del programa, Docentes del programa y Sistema de Biblioteca. | 2024-2029 | Sin recursos adicionales. |
|   |                                                                                                         | Realizar campañas de difusión internas sobre las capacitaciones bibliográficas en las plataformas digitales del programa. | Evidencia de las campañas de difusión (afiches digitales, correos enviados, publicaciones en redes sociales). | Número de campañas realizadas       | Realizar al menos 2 campañas de difusión por año.           | Director del Programa y Sistema de Biblioteca.                        | 2025-2029 | Sin recursos adicionales. |

#### Criterio 5

Sin oportunidades de mejora

#### Criterio 6

|   |                                 |                                    |                                  |                                 |                            |                        |           |                            |
|---|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------|----------------------------|
| 1 | Dar a conocer el Programa en el | Difundir actividades de docentes y | Nómina de actividades, registros | N° de acciones y actividades de | Realizar al menos 3 al año | Director del Programa, | 2024-2029 | Presupuesto Unidad Central |
|---|---------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------|----------------------------|

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                  |                                                                                                               |                                                                                                                                   |                                                                           |                                                                                           |           |                            |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|
|   | medio disciplinar a nivel nacional e internacional.                                                                                                                                                                                                                | estudiantes en: redes sociales, congresos, seminarios, redes de colaboración, entre otros.                                                       | digitales, resúmenes de participación.                                                                        | difusión del programa.                                                                                                            |                                                                           | cuerpo académico                                                                          |           |                            |
| 2 | Se requiere contar con acciones y recursos para potenciar el número de estudiantes y académicos que participan en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales, lo cual es esencial para su desarrollo profesional. | Difundir fondos y oportunidades de participación en eventos a través de boletines informativos y canales oficiales para académicos del programa. | Registro de boletines, correos y campañas de comunicación realizadas.                                         | Número de actividades difundidos y número de concursos de fondos para académicos del programa.                                    | Al menos 2 al año                                                         | Dirección del Programa, VRID, Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.                  | 2025-2029 | Presupuesto Unidad Central |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                    | Crear un sistema de mentoría entre académicos y estudiantes que deseen participar en actividades de divulgación científica.                      | Reportes de mentoría.                                                                                         | Cantidad de actividades co-dirigidas entre académicos y estudiantes participantes.                                                | Al menos 1 al año                                                         | Director del Programa y académicos del programa                                           | 2025-2029 | Sin recursos adicionales.  |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                    | Crear fondo de apoyo a estudiantes por parte de facultad para participación en eventos científicos de postgrado                                  | Bases de concurso para evento científico. Nómina postulantes y seleccionados al fondo.                        | Inscripciones en evento científico                                                                                                | Al menos 2 al año                                                         | Dirección del Programa, Comité de académicos y Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. | 2025-2029 | \$500.000 por año.         |
| 3 | Recopilar la opinión de los empleadores respecto del desempeño profesional y las áreas potenciadas por el programa.                                                                                                                                                | Diseñar y aplicar un sistema formal de recopilación de la opinión de empleadores sobre el desempeño de los egresados y las áreas                 | Creación de una encuesta estructurada para empleadores. Registro de reuniones o focus groups con empleadores. | Número de empleadores que responden la encuesta respecto al total de contactos disponibles. Número de focus groups realizados con | Al menos un focus group anual con empleadores representativos del sector. | Dirección del Programa, Comité de académicos y Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. | 2025-2029 | Sin recursos adicionales.  |

|  |  |                              |                                                                         |                          |  |  |  |  |
|--|--|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--|--|--|--|
|  |  | potenciadas por el programa. | Bases de datos actualizadas con información de contacto de empleadores. | empleadores por cohorte. |  |  |  |  |
|--|--|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--|--|--|--|

## Debilidades

| Nº                | Debilidad a superar                                                                                                                                                                  | Acciones de mejoramiento                                                                                     | Verificadores de las acciones                                 | Indicadores o verificadores de logro                      | Meta                                                   | Responsables*                                                                                                            | Plazo     | Recursos asociados                                                                                         |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Criterio 4</b> |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                              |                                                               |                                                           |                                                        |                                                                                                                          |           |                                                                                                            |
| 1                 | Mejorar la percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico a través del fortalecimiento de los sistemas de difusión y otorgamiento de becas para estudiantes del Programa. | Crear un fondo de beca para estudiantes destacado de la cohorte                                              | Nómina de becados por la Facultad                             | Nº de beneficiarios por cohorte                           | Al menos 1 beneficiado por cohorte                     | Dirección del Programa, Dirección de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Vicerrectoría de Desarrollo Profesional. | 2025-2029 | Presupuesto Unidad Central<br><br>Valor Referencial \$6.500.000 (según monto arancel del programa por año) |
| <b>Criterio 6</b> |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                              |                                                               |                                                           |                                                        |                                                                                                                          |           |                                                                                                            |
|                   | Generar convenios formales específicos de apoyo, tanto nacionales como internacionales                                                                                               | Identificar y contactar instituciones nacionales e internacionales para establecer convenios de colaboración | Registro de contactos y actas de reuniones con instituciones. | Número de instituciones contactadas y convenios en curso. | Contactar al menos 4 instituciones Durante el período. | Dirección del Programa, Dirección de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Dirección de Relaciones internacionales. | 2025-2029 | Sin recursos adicionales.                                                                                  |

|  |  |                                                                                                                      |                                                  |                                         |                                                                            |                                                                                                                         |           |                           |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------|
|  |  | Formalizar convenios de colaboración que incluyan proyectos de investigación conjunta y participación de académicos. | Convenios firmados y aprobados por ambas partes. | Número de convenios firmados y activos. | Firmar al menos 1 convenios internacional y 1 nacional durante el período. | Dirección del Programa, Dirección de Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Dirección de Relaciones internacionales | 2025-2029 | Sin recursos adicionales. |
|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------|

## **Descripción de las Acciones y Mecanismos de Seguimiento**

### **Oportunidades de Mejora**

El plan de mejora propuesto por el Magister en Ciencias del Ejercicio para la Salud será esencial para el desarrollo y calidad del programa ya que permite identificar áreas clave para el crecimiento y establecer acciones concretas que fortalezcan tanto la formación de los estudiantes como el desarrollo del cuerpo académico. El enfoque propuesto asegura que el programa cumpla con los estándares de excelencia requeridos, promoviendo la actualización continua de los contenidos curriculares y las oportunidades de aprendizaje, mientras refuerza las competencias docentes para responder a las demandas del entorno profesional.

En relación con el Criterio 1, la principal oportunidad de mejora será fortalecer los canales de difusión externa para favorecer el ingreso de estudiantes extranjeros al programa, lo que permitirá una mayor diversidad y visibilidad internacional al mismo, impactando positivamente en su conocimiento y alcance. Para lograr el cumplimiento de esta oportunidad de mejora, se han propuesto 3 acciones de mejora las cuales consisten en (1) que los académicos del programa, en sus distintas ponencias y exposiciones, vinculen las actividades y temáticas específicas del Programa, para así mejorar la visibilidad de este a través de incluir en las ponencias de los académicos expositores un video promocional. Esta propuesta tiene por meta cumplir con, al menos, 1 postulante extranjero por cohorte de ingreso, estableciendo como plazo de cumplimiento desde el año 2025 al 2028 y no se le asocian recursos asociados para su desarrollo. (2) Establecer convenios con universidades extranjeras para fortalecer el programa y su difusión, teniendo como meta firmar, al menos, 2 convenios internacionales desde el año 2025 al 2028. Para alcanzar esta meta se requerirá de recursos proporcionados por el Presupuesto de Unidad Central. Finalmente, (3) Desarrollar una campaña de difusión del programa para estudiantes extranjeros a través de folletería, registros web y estrategias digitales de difusión. Esta acción tiene como meta conseguir al menos 1 postulante por cohorte de ingreso durante un plazo de 2025 al 2028 y contará con los recursos asociados al Presupuesto de Unidad Central.

Para Criterio 2, se proponen 3 acciones de mejora, la primera de ellas está relacionada con implementar estrategias adicionales de seguimiento y apoyo en las etapas iniciales del programa para identificar estudiantes en riesgo de deserción de manera temprana, para alcanzar este objetivo se propone (1) implementar un sistema de alertas tempranas basada en desempeño y participación las cuales se generarán a partir de Informes periódicos de las evaluaciones y participación de los estudiantes en el programa teniendo como meta detectar a los estudiantes en riesgo dentro en cada curso y mejorar el desempeño; además, (2) se espera realizar entrevistas a estudiantes del primer semestre de cada cohorte, dejando registrado en un acta de reunión tanto la actividad como % de estudiantes primer semestre entrevistados. Ambas acciones se plantea un plazo de ejecución desde el 2025 al 2028 sin requerir recursos adicionales para su implementación.

La segunda acción de mejora del Criterio 2 busca establecer un vínculo con egresados del programa, desde la primera cohorte de graduados, implementando adecuadamente las instancias establecidas por la UNAB de seguimiento e interacción con sus ellos, para esto se plantea (1) crear un registro actualizado de graduados en base a los criterios de Alumni y plataforma Conecta- UNAB, donde generará una base de datos de graduados actualizada con sus detalles profesionales y de contacto, teniendo como meta principal mantener actualizada la información de, al menos, el 80% de los graduados de la primera cohorte en un plazo de tres años

(2025-2028) sin recursos necesarios asociados. Otra acción para cumplir con esta oportunidad de mejora será (2) promover la participación de los cursos ofertados por Conecta- UNAB para egresados, teniendo como meta realizar al menos, un evento anual con la participación de al menos el 50% de los graduados de la primera cohorte, este objetivo se realizará en un plazo de tres años 2025-2028 sin requerimiento de recursos adicionales. Otra acción por realizar será (3) realizar Consejo de Graduados para la generación de retroalimentación con objetivo de fortalecer procesos académicos y la conexión entre los egresados y la institución, para lo cual se pretende realizar un consejo anual por año, generando un informe anual de retroalimentación; esta actividad se realizará durante los años 2025-2028, considerando un presupuesto de \$300.000 por año. También se realizarán (4) actividades de fidelización para egresados, las cuales se desarrollarán, al menos, una vez al año desde el 2025 al 2028 con un presupuesto de \$500000 por año. Finalmente, la última actividad a realizar para cubrir esta oportunidad será (5) la aplicación de encuesta a los 2 a 6 años para monitorear el impacto del magister a nivel laboral, esta actividad se espera hacer en un plazo de 2026 al 2028 y no requerirá recursos adicionales.

Para mejorar los aspectos relevantes abarcados en el criterio 3, se proponen 2 oportunidades de mejora, la primera de ellas será aumentar progresivamente la experiencia del núcleo como directores de actividad final de graduación, dejando espacio de desarrollo principalmente a los integrantes más jóvenes o con menos trayectoria en este ámbito. Dentro de las acciones para cubrir esta oportunidad se encuentran (1) crear un sistema de mentoría entre académicos senior y junior para co-dirigir actividades finales de graduación, para esto se creará un reporte de mentoría y colaboración entre académicos senior y junior y se espera al menos 1 AFG sea realizada con una co-dirección, esto se espera realizar desde el 2025 al 2028 sin requerir recursos adicionales. Como actividad (2) se pretende asignar la dirección de actividades finales de graduación (AFG) a académicos jóvenes o con menor experiencia en este ámbito. Para esto se realizará un registro de asignación de actividades finales de graduación a académicos jóvenes, teniendo como meta acortar la brecha en los académicos con mayor y menor experiencia. Esta acción se implementará durante los años 2025-2028 y no requiere de recursos extras.

Otra de las oportunidades de mejora para fortalecer aspectos del Criterio 2 será incrementar la participación de profesores extranjeros para favorecer la internacionalización. La principal acción propuesta para esta oportunidad será generar una red de contactos internacionales e invitar a profesores extranjeros a colaborar en clases y proyectos, esperando cumplir con, al menos, 2 profesores extranjeros al año durante el 2024 al 2028, para esto se cuenta con un apoyo de \$1.000.000 por año.

La oportunidad de mejora para mejorar aspectos relevantes del Criterio 4 será aumentar la participación de los estudiantes en capacitaciones realizadas por el Sistema de Biblioteca. Para apoyar esta oportunidad se pretende (1) Incluir capacitaciones de biblioteca durante el primer semestre, donde se propone como meta lograr que el 70% de los estudiantes de primer año asistan. Como actividad (2) se realizarán campañas de difusión internas sobre las capacitaciones bibliográficas en las plataformas digitales del programa, para lo cual se espera, al menos, 2 campañas de difusión por año. Ambas actividades se esperan realizar durante los años 2025 y 2028 sin la necesidad de recursos adicionales.

Si bien para el criterio 5 no requiere oportunidades de mejora por ahora, para el Criterio 6 se proponen dos, siendo la primera de ellas dar a conocer el Programa en el medio disciplinar a nivel nacional e internacional, para ello se propone (1) difundir actividades de docentes y estudiantes

del Programa en: redes sociales, congresos, seminarios, redes de colaboración, entre otros, esperando realizar, realizar al menos 3 al año considerando un período desde el 2025 al 2028.

Como segunda oportunidad de mejora propuesta para el Criterio 6 es contar con acciones y recursos para potenciar el número de estudiantes y académicos que participan en actividades complementarias, como congresos, eventos científicos académicos y profesionales, lo cual es esencial para su desarrollo profesional. Para desarrollarla, se han planteado tres acciones, (1) difundir fondos y oportunidades de participación en eventos a través de boletines informativos y canales oficiales para académicos del programa, donde se generará un registro de boletines, correos y campañas de comunicación realizadas y se espera realizar un total de, al menos, 2 actividades por año desde el 2025-2028, con recursos de presupuesto central de la Institución. Como acción (2) se plantea crear un sistema de mentoría entre académicos y estudiantes que deseen participar en actividades de divulgación científica, de la cual se generarán reportes de dichas mentorías, esperando cumplir con, al menos, 1 por año desde el 2025-2028. Finalmente se propone (3) crear fondo de apoyo a estudiantes por parte de facultad para participación en eventos científicos de postgrado, para el cual se espera apoyar, al menos, 2 por año desde un período (2025-2028) considerando un presupuesto de \$500.000 al año.

### **Debilidades**

El plan de mejora del Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud identifica 2 debilidades clave y propone soluciones específicas para impulsar el desarrollo continuo del programa y garantizar una formación de excelencia. La primera actividad a superar se enmarca en aquellas relacionadas al Criterio 4, esta es mejorar la percepción de los estudiantes respecto al apoyo económico a través del fortalecimiento de los sistemas de difusión y otorgamiento de becas para estudiantes del Programa. Para subsanar este punto, se propone crear un fondo de beca para estudiantes destacado de la cohorte que tenga, al menos, 1 beneficiado por cohorte desde el año 2025 al 2028, siendo cubierto por presupuesto central.

La segunda debilidad declarada se enmarca en el Criterio 6, se propone generar convenios formales específicos de apoyo, tanto nacionales como internacionales. Para esta debilidad se plantean 2 acciones, (1) Identificar y contactar instituciones nacionales e internacionales para establecer convenios de colaboración, para lo cual se propone como meta contactar al menos 4 instituciones Durante el período 2025 – 2028. Como acción (2) Formalizar convenios de colaboración que incluyan proyectos de investigación conjunta y participación de académicos, para lo cual se espera firmar al menos 1 convenios internacional y 1 nacional durante el período 2025-2028, sin requerir de recursos.

### **Desafíos y proyectos claves a abordar**

El Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud contribuye significativamente a los desafíos de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y de la Universidad en general.

En línea con el Eje 1 del Plan de Desarrollo de Facultad, vinculado a asegurar una gestión académica innovadora, efectiva y de reconocida calidad, el programa integra metodologías alineadas con el Modelo Educativo UNAB que aseguran una experiencia formativa efectiva y centrada en el estudiante. Lo anterior desafía al programa a trabajar de manera sistemática en la consolidación de un sistema de evaluación periódica de sus programas académicos,

resguardando que los estudiantes adquieran conocimientos actualizados y habilidades prácticas de alto nivel que les permitan insertarse de manera efectiva en el ámbito laboral.

Considerando los lineamientos estratégicos de la Facultad y de la Universidad en materia de generación de vínculos con el entorno, el Magíster se encuentra progresivamente construyendo redes con instituciones que permitan un impacto positivo en la formación de sus estudiantes, de manera que esta relación simbiótica entre programa y entorno enriquezca la experiencia educativa de los estudiantes y, a su vez, estos logren impactar de manera favorable a personas y comunidades.

La internacionalización es otro pilar fundamental que debe desarrollar progresivamente el programa, pidiendo otorgar a sus estudiantes diversas experiencias asociadas a esta área, elevando con ello los estándares académicos del magíster y contribuyendo a posicionar a la Facultad y Universidad como referente en las áreas de desarrollo del programa.

En cuanto a la consolidación del sistema de aseguramiento interno de la calidad, el magíster se alinea con los procesos de evaluación y autoevaluación periódicos, contribuyendo al cumplimiento de los estándares nacionales de calidad. Esto refuerza el compromiso del programa y de la Facultad con la excelencia académica y la mejora continua.

Finalmente, el programa debe continuar consolidando de manera progresiva la incorporación de metodologías de digitalización en la experiencia estudiantil, en línea con los requerimientos nacionales e internacionales, resguardando que el programa esté a la vanguardia en esta área. Lo anterior facilita un proceso formativo acorde a los desafíos actuales, mejorando la experiencia académica de los estudiantes y optimizando su trayectoria educativa.

El Magíster en Ciencias del Ejercicio para la Salud no solo responde a los desafíos actuales de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, sino que también impulsa su visión estratégica hacia la innovación, la calidad, y la relevancia global en la formación de profesionales en el ámbito de las ciencias del ejercicio y la rehabilitación.

## 6. Descripción del Proceso de Autoevaluación

La mejora continua es una de las grandes prioridades del Programa, y ha sido el eje de trabajo de los últimos 4 años, con miras a la acreditación (ver criterio 5: “Autorregulación y Mejora Continua”). La Institución cuenta con una política, modelo y mecanismos de aseguramiento de la calidad. Entre los mecanismos internos establecidos están las autoevaluaciones de carreras y programas con fines de acreditación externa, con la finalidad de dar garantía pública del cumplimiento de los estándares de calidad estipulados por instituciones y agencias de calidad externas, ya sean nacionales o internacionales. Asimismo, tales procesos culminan con la detección de fortalezas, así como oportunidades de mejora y debilidades las cuales son gestionadas para su superación. Así, la calidad forma parte de la cultura organizacional integrada como un valor para toda la comunidad y este Programa no es ajeno a ello, sometiéndose por primera vez a un proceso de acreditación externa (CNA).

El proceso de autoevaluación del Programa responde a la Política de Aseguramiento de la Calidad de la UNAB en términos de la medición de su gestión, la determinación del grado de cumplimiento de la promesa formativa establecida en su perfil de egreso y el desarrollo de la mejora continua en su interior. Para su ejecución se contó con la orientación interna de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y la documentación externa proporcionada por la CNA en su página web para estos fines y que permite abordar las nuevas orientaciones y criterios que comenzaron a regir a partir de octubre 2023.

El proceso de autoevaluación fue conducido por el Comité de Académico y liderado por el director del Programa. Este equipo tuvo la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo con la comunidad del Programa (estudiantes y académicos), a través de la obtención y manejo de datos, coordinación de reuniones y socialización del proceso de autoevaluación. Para apoyar la labor del Comité, la UNAB a través de la VRAC, entregó orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, instancias en las que el director participó activamente. Los hitos más destacados son los siguientes:

1. Socialización del nuevo perfil de egreso del Programa, actividad que se realiza al ingreso de cada cohorte, como parte del proceso de inducción y en reuniones ampliadas con la participación de los estudiantes y académicos del Programa.
2. Presentación y análisis de los nuevos criterios de acreditación para programas de magíster.
3. Contextualización, mediante reuniones con el cuerpo académico y los estudiantes, del proceso de autoevaluación para la acreditación de programas de postgrado ante la CNA, sus etapas e implicancias.
4. Diseño de plan de acción para la obtención de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron tres instrumentos que la VRAC proporcionó en forma de encuestas para estudiantes y académicos. Finalmente, los resultados fueron analizados por el Comité de Autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.
5. Desde marzo, el Comité trabajó en la producción de documentación y planificación de tareas pendientes a abordar en las diferentes dimensiones y criterios. A partir del 1° semestre de 2024 se trabajó en la Ficha de Datos (desde abril a mayo), elaboración del informe de autoevaluación (desde mayo al mes de agosto) y plan de mejora (septiembre).
6. Socialización de los resultados del proceso con los distintos estamentos: estudiantes y cuerpo académico. En su última fase, el informe de autoevaluación fue conocido por los distintos actores, coordinados por la Dirección del Programa, a través de reuniones con cada

grupo que tuvieron una alta convocatoria y de los cuales se recibió retroalimentación que fue incorporada al informe.

- Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, el informe junto a su documentación de respaldo, fueron entregados a la Facultad (Decano y Consejo de Facultad) y VRAC, unidades que entregaron recomendaciones para justes menores.

Cabe mencionar que las distintas instancias de socialización (plan de mejora y autoevaluación) son relevantes para recibir la retroalimentación por parte de los diferentes estamentos, y en particular para los nuevos alumnos es útil para mantenerlos al tanto de los desafíos y metas del Programa. La retroalimentación es clave para el diseño de estrategias para alcanzar las metas y mejoras requeridas. Se realizaron reuniones informativas tanto con el cuerpo académico como con los estudiantes, para informarles respecto al proceso de acreditación y autoevaluación. Se les avisó de la aplicación de las encuestas, y se informó respecto al contexto, las áreas a evaluar y las implicancias que estas tienen para el futuro desarrollo y mejora del Programa. Las principales actividades del proceso de autoevaluación se detallan en la Tabla siguiente.

**Tabla. Cronograma de actividades e hitos del proceso de autoevaluación del programa**

| HÍTOS                                                                                                    | 2024  |       |      |       |       |        |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|
|                                                                                                          | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre |
| <b>Inicio Proceso de Autoevaluación</b>                                                                  |       |       |      |       |       |        |            |
| Reunión Inicial con Autoridades del Programa y Facultad                                                  |       |       |      |       |       |        |            |
| Reunión de Socialización                                                                                 |       |       |      |       |       |        |            |
| Reuniones Comité                                                                                         |       |       |      |       |       |        |            |
| Reunión con equipo de trabajo                                                                            |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Recolección de Datos</b>                                                                              |       |       |      |       |       |        |            |
| Solicitud y elaboración de datos a unidades centrales (VRAC)                                             |       |       |      |       |       |        |            |
| Generar bases de datos Estudiantes activos y graduados (últimas 5 cohortes) y académicos vigentes a 2024 |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Elaboración Ficha Antecedentes</b>                                                                    |       |       |      |       |       |        |            |
| Pre llenado Ficha (VRAC)                                                                                 |       |       |      |       |       |        |            |
| Llenado Programa 1                                                                                       |       |       |      |       |       |        |            |
| Revisión (VRAC)                                                                                          |       |       |      |       |       |        |            |
| Llenado Programa 2                                                                                       |       |       |      |       |       |        |            |
| Revisión (VRAC)                                                                                          |       |       |      |       |       |        |            |
| Incorporación de Información Unidades Centrales (VRAC) y Ajustes                                         |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Anexos</b>                                                                                            |       |       |      |       |       |        |            |
| Ficha Académicos (Productividad 2019-2023)                                                               |       |       |      |       |       |        |            |
| AFE Graduados                                                                                            |       |       |      |       |       |        |            |
| Incorporar otros anexos obligatorios                                                                     |       |       |      |       |       |        |            |
| Anexos complementarios                                                                                   |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Aplicación Encuestas de Autoevaluación</b>                                                            |       |       |      |       |       |        |            |
| Socialización con informantes claves                                                                     |       |       |      |       |       |        |            |
| Revisión de instrumentos                                                                                 |       |       |      |       |       |        |            |
| Aplicación                                                                                               |       |       |      |       |       |        |            |
| Seguimiento de respuestas (VRAC)                                                                         |       |       |      |       |       |        |            |
| Resultados encuestas (VRAC)                                                                              |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Elaboración Informe Autoevaluación</b>                                                                |       |       |      |       |       |        |            |
| Análisis y desarrollo Criterio                                                                           |       |       |      |       |       |        |            |
| Primer Borrador IAE                                                                                      |       |       |      |       |       |        |            |
| Revisión (VRAC)                                                                                          |       |       |      |       |       |        |            |
| Análisis y desarrollo Criterio                                                                           |       |       |      |       |       |        |            |
| Segundo Borrador IAE                                                                                     |       |       |      |       |       |        |            |
| Revisión (VRAC)                                                                                          |       |       |      |       |       |        |            |
| Análisis y desarrollo                                                                                    |       |       |      |       |       |        |            |
| Tercer Borrador IAE                                                                                      |       |       |      |       |       |        |            |
| Revisión (VRAC)                                                                                          |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Plan de desarrollo</b>                                                                                |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Ajustes</b>                                                                                           |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Validación final</b>                                                                                  |       |       |      |       |       |        |            |
| <b>Ingreso Material CNA</b>                                                                              |       |       |      |       |       |        |            |

### Ficha Técnica Encuestas Aplicadas

La encuesta de satisfacción “Consulta UNAB Magíster” fue aplicada durante los meses de abril y mayo de 2024, considerando a los estudiantes y académicos. El instrumento fue diseñado por la VRAC, en coordinación con la Dirección del Programa, y fue aplicado de manera online utilizando la plataforma VrWeb (Software eMMA y LISA) que permite una amplia gestión y seguimiento en línea del proceso. El proceso de aplicación de encuestas de la UNAB se encuentra enmarcado en el

alcance del sistema de gestión de la calidad de la VRAC, y está certificado por la Norma ISO 9001:2015. Esta técnica permite abordar de una manera directa y en menor tiempo a varios sujetos, y también agiliza el análisis de la información, pues permite medir rangos y segmentar niveles de percepciones sobre las distintas dimensiones consultadas. Este proceso es por definición participativo, y permite identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del Programa. El cuestionario fue creado específicamente para cada perfil del Magíster: estudiantes y académicos. La primera parte está constituida por enunciados pertenecientes a una escala Likert, con categorías y valoraciones numéricas que generan una escala donde los valores extremos tienen significados opuestos (siendo 1 “Muy en desacuerdo” y 7 “Muy de acuerdo”, incluyendo una alternativa “no tengo información suficiente para responder”) y los números son intervalos que marcan la tendencia que poseen los encuestados respecto a cada afirmación de la encuesta. Las variables de esta escala corresponden a un nivel de medición ordinal, sin embargo, para efectos de lectura y análisis de los resultados, se recodificaron los resultados para transformar las variables a un nivel nominal: las valoraciones 1, 2 y 3 fueron consideradas como “Desfavorables”, mientras que las calificaciones 5, 6 y 7 se agruparon como “Favorables”. Por último, se consideró un espacio para que los encuestados de forma anónima, escribiesen comentarios y/o sugerencias sobre la gestión académica y administrativa del Programa o la UNAB.

### **Análisis de las Encuestas**

Los procesos de aplicación de la encuesta fueron ejecutados y gestionados por la VRAC y contó con el apoyo de la Dirección del Programa. Una vez que se recolectaron los datos, se procedió a ingresarlos a Excel para su posterior depuración. Las dimensiones de la escala Likert fueron analizadas en base a sus frecuencias. La unidad de análisis corresponde a estudiantes y académicos del Programa, obteniendo el siguiente número de respuestas y porcentaje de cobertura: 9 estudiantes (90% de cobertura), y 11 académicos (100% de cobertura). Los resultados de estas encuestas fueron un insumo de alta importancia para el desarrollo del Informe de Autoevaluación (Anexo Obligatorio N°14).

El análisis de los resultados obtenidos de las encuestas, así como también de los indicadores y datos internos del Programa (ej. tasa de deserción, tiempo de permanencia, pasantías, etc.) fue realizado por el Comité.